



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Programa  
sobre el Hombre  
y la Biosfera

# PLAN DE ACCIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA 2015 – 2021





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Programa  
sobre el Hombre  
y la Biosfera

## PROGRAMA SOBRE EL HOMBRE Y LA BIOSFERA

*Por decisión del Consejo Internacional de Coordinación  
del Programa sobre el Hombre y la Biosfera,  
se certifica que*

**Oxapampa-Asháninka-Yanesha  
Perú**

*forma parte integrante de  
la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.*

*Los principales tipos de ecosistemas y paisajes de nuestro planeta  
están representados en esta Red, que está consagrada a la  
conservación de la diversidad biológica, a la investigación científica  
y a la observación permanente, así como a la definición  
de modelos de desarrollo sostenible al servicio de la humanidad.*

*Participar en la Red Mundial facilita la cooperación  
y los intercambios a nivel regional e internacional.*

FECHA DE INSCRIPCIÓN

2 de junio de 2010

*Irini Brany*

DIRECTORA GENERAL  
DE LA UNESCO

## INDICE

### 1 Contenido

INDICE DE TABLAS .....	5
INDICE DE ILUSTRACIONES .....	6
PRESENTACIÓN .....	8
1 INTRODUCCIÓN .....	9
1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	9
1.2 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PLAN .....	11
2 METODOLOGÍA .....	13
3 MARCO CONCEPTUAL .....	17
3.1 LA UNESCO .....	17
3.2 EL PROGRAMA MAB .....	17
3.3 LAS RESERVAS DE BIÓSFERA.....	18
3.3.1 Concepto de Reserva de Biósfera .....	18
3.3.2 Las redes de la Reserva de Biósfera.....	20
3.4 CONTEXTO NORMATIVO.....	21
3.4.1 Internacional .....	21
3.4.2 Nacional.....	22
Ley de Gobiernos Regionales .....	22
Ley de Gobiernos Locales.....	22
Ley N°30206, .....	23
3.5 Ámbito Institucional .....	23
3.5.1 Internacional .....	23
3.5.2 Nacional.....	25
4 CONTEXTO SITUACIONAL DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA .....	27
4.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES .....	27
4.1.1 Actores con competencia administrativa en el ámbito de la RBOAY 27	
4.1.2 Actores relacionados con el uso de los recursos.....	27
4.1.3 Actores que apoyan acciones en la RBOAY .....	28
4.1.4 Actores vinculados con acciones específicas dentro de la RBOAY 28	
4.2 ÁMBITO TERRITORIAL Y SUPERFICIE .....	28
4.2.1 Ubicación.....	29
4.2.2 Extensión territorial: .....	29
4.2.3 Altitud:.....	29

4.3	CONTEXTO BIOFÍSICO .....	30
4.3.1	Fisiografía.....	30
4.3.2	Clima .....	31
4.3.3	Ecoregiones.....	32
4.3.4	Diversidad Biológica .....	35
4.4	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES .....	42
4.4.1	Población.....	42
4.4.2	Actividades Económicas.....	56
4.4.3	Problemas Sociales.....	64
5	ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA .....	66
6	PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	68
6.1	VISIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA.....	68
6.2	EJES ESTRATEGICOS .....	68
6.3	OBJETIVOS ESTRATEGICOS .....	70
7	MARCO PROGRAMATICO .....	73
7.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEVILLA ...	74
7.2	RETOS EMERGENTES.....	75
7.3	PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	77
7.4	MATRIZ PROGRAMATICA.....	78
8	MECANISMOS DE APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	123
8.1	APROBACIÓN .....	123
8.2	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA.....	123
8.3	SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION 124	
8.4	DIFUSIÓN.....	126
	ACRONIMOS Y SIGLAS.....	127
	BIBLIOGRAFIA: .....	129
	ANEXO N° 01: Grado de cumplimiento de los indicadores de la Estrategia de Sevilla por la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha periodo 2010 - 2015 .....	130
	ANEXO N° 02: Lista de participantes .....	141
	ANEXO N° 03: Fotos.....	157

## INDICE DE TABLAS

Tabla 4:1 Lista de especies contenidas en el Apéndice I de la CITES (13) .....	35
Tabla 4:2 Lista de especies de aves endémicas para el Perú en la RBOAY ...	37
Tabla 4:3 Población de la RBOAY .....	43
Tabla 4:4 Población Urbana y Rural.....	45
Tabla 4:5 Pobreza Total en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha .....	45
Tabla 4:6 Desnutrición crónica en niños menores de 5 años .....	46
Tabla 4:7 Índice de Desarrollo Humano .....	47
Tabla 4:8 Logros en Matemática en 2do Grado de Educación Primaria/ RBOAY .....	47
Tabla 4:9 Logros de aprendizaje en Comprensión Lectora en 2do Grado de Educación Primaria / RBOAY .....	47
Tabla 4:10 Comunidades Yáneshas .....	48
Tabla 4:11 Comunidades Asháninkas .....	50
Tabla 4:12 Comunidades Ashéninkas .....	54
Tabla 4:13 Población Económicamente Activa .....	56
Tabla 4:14 Producción agrícola .....	57
Tabla 4:15 Producción Pecuaria .....	58
Tabla 4:16 Concesiones de Ecoturismo .....	60
Tabla 4:17 Concesiones Forestales maderables por adecuación de Contrato	60
Tabla 4:18 Concesiones Forestales con fines de Forestación y/o Reforestación .....	60
Tabla 4:19 N° de Colmenas por distrito.....	61
Tabla 4:20 Arribos de turistas de los 2010 al 2014 .....	62
Tabla 4:21 Concesiones metálicas en (ha) en la provincia de Oxapampa .....	62
Tabla 4:22 Concesiones no metálicas en (ha) en la provincia de Oxapampa ..	63
Tabla 4:23 N° de ha de cultivo de coca en el valle Pichis Palcazú.....	65
Tabla 5:1 Zonificación de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha .....	66

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha .....	30
Ilustración 2: Distribución de la Población de la Provincia de Oxapampa al 30 de junio de 2015.....	44
Ilustración 3: Población por grupos etarios de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha .....	44
Ilustración 4: Pobreza Total por Distrito .....	46
Ilustración 5: Cultivo de coca en ha/año en el Valle Palcazú-Pichis-Pachitea .	65



## **PRESENTACIÓN**

COMITÉ DE COORDINACION

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Las reservas de biósfera son zonas de ecosistemas terrestres, costeros o marinos, o una combinación de estos, que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) de la UNESCO. El objetivo de su creación es promover y demostrar la existencia de una relación equilibrada entre los seres humanos y la biósfera. Las reservas de biósfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB, a solicitud del Estado interesado. Cada reserva de biósfera permanece bajo la jurisdicción soberana del Estado en que está situada. En su conjunto, todas las reservas de biósfera constituyen una Red Mundial en la que los Estados participan voluntariamente.

El reconocimiento implica cumplir tres funciones establecidas en el Marco Estatutario de la Estrategia de Sevilla.

1. Conservación: contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variabilidad genética.
2. Desarrollo: fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.
3. Apoyo logístico: para desarrollar actividades de investigación, de educación, de formación, y de observación permanente en cuestión de intereses locales, regionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

El interés de los diferentes actores e instituciones de la Provincia de Oxapampa de gestionar el reconocimiento de una Reserva de Biósfera ante la UNESCO se dio desde el año 1988, luego que el Gobierno Peruano estableció en la provincia de Oxapampa La Reserva Comunal Yánesha, el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, y el Bosque de Protección San Matías San Carlos como parte de la gestión del Programa del Conjunto de áreas naturales protegidas previstas a crearse por la gestión del Programa de Desarrollo Rural Palcazú del PEPP.

En el 2004, Pro Naturaleza comienza a trabajar el formulario de propuesta de Reserva de Biósfera requerido por la UNESCO que sustente el reconocimiento como tal, para ello coordina con instituciones que trabajan en Oxapampa y Villa Rica, a fin de recopilar información técnica y científica relevante para la elaboración de la propuesta.

El 11 de octubre de 2008, en Villa Rica se realiza la presentación de la propuesta y firma de compromisos del Alcalde Provincial, Alcaldes Distritales, Comunidades Nativas, y el Presidente del Gobierno Regional Pasco; siendo suscrito el mismo documento el 29 de octubre en sesión de Consejo Regional de Cerro de Pasco.

En el 2009, la Municipalidad Provincial de Oxapampa con la finalidad de que el proceso continúe conforma el Comité de Coordinación encargado de la representación en las instancias mayores, así mismo se conformó el Equipo

Técnicos encargados de formular las propuestas técnicas y el seguimiento de la propuesta e implementación de las acciones, ante el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones locales, regionales y nacionales. A través de la Resolución de Alcaldía N° 198-2009-MPO del 22 de julio de 2009, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, reconoce al Comité de Coordinación de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, integrado por las siguientes instituciones:

- Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (ANAP): Presidente.
- Federación de Comunidades Nativas Yánesha (FECONAYA): Vicepresidente.
- Municipalidad Provincial de Oxapampa: Secretario
- Gobierno Regional Pasco – Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente: Vocal 1.
- Parque Nacional Yanachaga Chemillen – SERNANP: Vocal 2.

Y, al Equipo Técnico de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha conformado por:

- Municipalidad Provincial de Oxapampa
- Municipalidad Distrital de Pozuzo
- Municipalidad Distrital de Villa Rica
- ONG Instituto del Bien Común
- ONG Pro Naturaleza
- Reserva Comunal El Sira
- ONG ADEC-ATC.

El 2 de junio del 2010, después de un largo proceso de participación y negociación, la provincia de Oxapampa, territorio privilegiado por contar con un patrimonio natural cuya muestra se encuentra en las Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Conservación Ambiental; además de un patrimonio cultural debido a que en el territorio conviven asháninkas, Yáneshas, descendientes austro alemanes y andinos, recibió el reconocimiento, por la UNESCO como **“Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha” (RBOAY)**.

En el 2010 y 2011 el Comité de Coordinación y el Equipo Técnico, elabora la primera propuesta del Plan de Acción, documento que no se consolidó, pero que sirvió de guía para implementar diversas acciones en el marco de la estrategia de Sevilla citamos algunas de ellas.

- Objetivo 2.2: Lograr un ajuste armonioso entre las distintas zonas de la reserva de la biosfera y sus interacciones, Indicador 6 (Establecimiento de mecanismos para administrar, coordinar e integrar los programas y las actividades de las reservas); En el 2013 se crea la Mancomunidad de los distritos de Oxapampa aprobada a través de la Resolución de la Secretaria de Descentralización N°029-2013-PCM/SD tiene como finalidad integrar y administrar programas públicos de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha.

En el 2014, el Gobierno Peruano, aprueba la Ley N°30206 “*Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka – Yánesha, en la provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco*”; donde reconoce al Comité de Coordinación conformado por un representante de las siguientes instituciones:

- a) El Ministerio del Ambiente,
- b) El Gobierno Regional de Pasco,
- c) La Municipalidad Provincial de Oxapampa,
- d) La Municipalidad Distrital de Constitución,
- e) La Municipalidad Distrital de Chontabamba,
- f) La Municipalidad Distrital de Huancabamba,
- g) La Municipalidad Distrital de Palcazú,
- h) La Municipalidad Distrital de Pozuzo,
- i) La Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez,
- j) La Municipalidad Distrital de Villa Rica,
- k) La Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (ANAP),
- l) La Federación de Comunidades Nativas Yánesha (FECONAYA),
- m) La Unión de Nacionalidades Asháninkas y Yánesha (UNAY)
- n) Las Cámaras de Turismo de la Provincia de Oxapampa,
- o) Las Organizaciones de productores agroindustriales de la provincia de Oxapampa.
- p) Otras entidades o instituciones que acuerde el comité de coordinación.

En el numeral 2.3, señala que el comité de coordinación, cuenta con una secretaria técnica, a cargo de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, que reporta sus acciones al Comité Nacional del Programa sobre el Hombre y la Biósfera.

En el artículo 4: “Elaboración del Plan de Acción”, encarga al Comité de Coordinación a través de su Equipo Técnico, elaborar el Plan de Acción en el marco de la Estrategia de Sevilla.

Bajo esos lineamientos el Comité de Coordinación de la RBOAY encarga la elaboración del Plan de Acción a fin de dar cumplimiento de las tres funciones: El Desarrollo social y económico ambientalmente sostenible, la conservación de la diversidad biológica y cultural, el apoyo logístico para dar soporte a la investigación, la educación, la cultura, la comunicación y la institucionalidad.

## **1.2 OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PLAN**

El Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, es una herramienta de gestión interna que tiene como horizonte el año 2021, tiene por objetivo general, establecer las líneas de acción preferentes que permitan la aplicación real y efectiva del concepto de Reserva de la Biósfera, a través del fomento del desarrollo socioeconómico de la población local, la gestión y conservación del medio ambiente, y sus recursos naturales y la

participación activa de las diferentes instituciones, organizaciones y actores involucrados.

## 2 METODOLOGÍA

La metodología que se emplea en la formulación del Plan de Acción es participativa, busca la opinión de diversos actores y se sustenta en los siguientes fundamentos:

- a. El Plan establece como referencia el marco normativo político e institucional nacional e internacional respecto a la planificación y gestión del desarrollo social, territorial, económico y ambiental al que se articula positivamente.
- b. Respeta procesos participativos emprendidos en la provincia de Oxapampa, en el marco del reconocimiento de la Reserva de Biósfera, para ello emplea como insumos el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009-2021, Planes de Desarrollo Concertado de los distritos de Oxapampa, Huancabamba, Chontabamba, Villa Rica, Puerto Bermúdez, Palcazú, Pozuzo y Constitución, Planes sectoriales (turismo, económico, vial), Planes de Vida de las Federaciones Indígenas ANAP, UNAY, FECONAYA, Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas, Plan Nacional de Acción Ambiental, Plan Nacional de Diversificación Productiva y otros relevantes a fin de articular las acciones a los lineamientos de la Estrategia de Sevilla, Plan de Acción de Madrid y Plan de Acción Ibero MaB.
- c. Promueve la participación de diversos actores con diversidad de intereses, tanto para la conservación como para el desarrollo relacionado con el uso sostenible de los recursos.
- d. Establece acuerdos y compromisos para impulsar el desarrollo social y económico ambientalmente sostenible, la conservación de la diversidad biológica y cultural, el apoyo logístico, para dar soporte a la investigación, la educación, la cultura, la comunicación y la institucionalidad de la Reserva de Biósfera.

Etapas del proceso metodológico:

**Información**, en esta etapa, el Presidente del Comité de Coordinación comunicó a los demás miembros, secretaria técnica y demás representantes de instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada, el inicio del proceso de elaboración del Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha y solicita su participación.

### **Planificación,**

Para la formulación del Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, se realiza el estudio de los principales documentos que refieren el contexto de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, en el ámbito local, regional nacional e internacional y como resultado se define que la visión y objetivos del Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, deben ser los mismos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009 – 2021 debido a los siguientes fundamentos:

- El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa se elaboró en el marco del reconocimiento de la provincia como Reserva de Biósfera en el año 2009 y tiene como horizonte temporal el año 2021, la visión de la provincia y la propuesta estratégica prioriza mejorar la calidad de vida de la población en el marco de un desarrollo sostenible,
- UNESCO, reconoce en el año 2010, como Reserva de Biósfera a toda la Provincia de Oxapampa.

### **Diagnóstico,**

La situación de partida es analizada a través del desarrollo de un diagnóstico situacional y de avance considerado a partir del reconocimiento de la provincia como Reserva de Biósfera, los indicadores de referencia son los considerados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa; para medir el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos en la Estrategia de Sevilla para la RBOAY, se analiza las actuaciones desarrolladas en la Reserva de Biósfera según los indicadores de la Estrategia de Sevilla y se incorpora los más relevantes.

Esta etapa consta de dos momentos:

**Recopilación de información secundaria,** en esta etapa, se recopiló y organizó la siguiente información:

1. La Estrategia de Sevilla.
2. Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biósfera 2008-2013.
3. Plan de Acción de IBERO MaB 2010 – 2020.
4. Plan Bicentenario, El Perú Hacia el 2021<sup>1</sup>.
5. Plan Nacional de Acción Ambiental<sup>2</sup>.
6. Agenda Nacional de Acción Ambiental.
7. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción.
8. Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
9. Plan de Desarrollo Regional Pasco 2010 – 2021.
10. Formulario Actualizado de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha al 2012.
11. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009-2021.
12. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Oxapampa 2009-2021.
13. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Chontabamba 2007-2017.
14. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Huancabamba 2011 – 2021.
15. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pozuzo al 2021.
16. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Villa Rica 2009- 2018.
17. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Palcazú 2007 – 2015.
18. Plan de Desarrollo Concertado de Puerto Bermúdez al 2007 – 2017.

---

<sup>1</sup> Aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM

<sup>2</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011 – MINAM

19. Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Constitución 2012 – 2021.
20. Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas (Parque Nacional Yanachaga Chemillen, Reserva Comunal Yánesha, Reserva Comunal Sira).
21. Expediente de creación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.
22. Plan Vial de la Provincia de Oxapampa 2012 – 2022.
23. Planes de Vida de las Federaciones de Comunidades Nativas.
24. Agenda de los Pueblos Originarios.
25. Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocidos en el Convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)/ Ley N°29785 y su Reglamento.
26. Ley N° 30206 Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biósfera Oxapampa – Asháninka Yánesha, en la Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco.
27. Versión preliminar del Plan de Acción de Lima 2016-2021.

**Recopilación de información primaria**, se desarrollaron talleres participativos en los ocho distritos y se complementó con las entrevistas a actores claves que no asistieron a los talleres:

**Taller**, tiene por objetivo, identificar los principales problemas, percibidos por diversos actores respecto a los temas: económico, social, ambiental, ordenamiento territorial y gobernanza que limitan y/o promuevan el desarrollo sostenible de la provincia de Oxapampa en el marco de la Reserva de Biósfera y que deben ser considerados como prioritarios en el Plan de Acción.

Los talleres se desarrollaron las siguientes fechas.

1. Chontabamba, 20 de mayo de 2015
2. Huancabamba, 21 de mayo de 2015
3. Villa Rica, 22 de mayo de 2015
4. Puerto Bermúdez, 25 de mayo de 2015
5. Constitución, 26 de mayo de 2015
6. Palcazú, 27 de mayo de 2015
7. Oxapampa, 29 de mayo de 2015
8. Pozuzo, 1 de junio de 2015

**Entrevistas a Actores**, con el objetivo de recoger la opinión e identificar las potencialidades, limitaciones y expectativas que tienen sobre la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, el grupo estuvo conformado por funcionarios públicos, productores, representantes de las comunidades indígenas.

**Procesamiento de datos y análisis de información**, sobre la información secundaria, resultados de los talleres y entrevistas, se redacta el documento preliminar del Plan de Acción, y se presenta a la Secretaria Técnica quien con el apoyo de los representantes de las instituciones públicas, privadas,

organizaciones indígenas ANAP, FECONAYA, UNAY, realizan una primera revisión; con las sugerencias y aportes recibidos se redacta la versión preliminar que se presenta al Comité de Coordinación, quienes emiten su opinión.

**Validación del Plan de Acción,** en esta etapa la Secretaria Técnica, presenta la versión final del Plan de Acción al Comité de Coordinación, quienes a través de un acta dan la conformidad del documento.

**Aprobación,** el Comité de Coordinación presenta el Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, al Gobierno Regional Pasco quien a través del Consejo Regional emite la Ordenanza y/o Resolución de Aprobación.

### **3 MARCO CONCEPTUAL**

#### **3.1 LA UNESCO**

La UNESCO obra por crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

#### **3.2 EL PROGRAMA MAB**

El Programa Internacional “MaB: personas y biósfera” (Man and Biosphere) fue lanzado por UNESCO en 1971 con el objetivo de promover la investigación interdisciplinaria, el entrenamiento y la comunicación en el campo de la conservación de ecosistemas y el uso racional de los recursos naturales. Con la creación en 1974 de la figura de las reservas de la biósfera, la UNESCO gestó el instrumento con el que hacer realidad el propósito del Programa MaB, al constituir éstas los lugares idóneos para el desarrollo, aplicación y demostración de métodos y experiencias orientados a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible de sus habitantes. Al tener un alcance global, el Programa MaB tiene como principales objetivos:

- Identificar y evaluar los cambios que se producen en la biósfera como resultado de actividades humanas y los efectos de estos cambios en los seres humanos y el medio ambiente
- Estudiar y comparar las relaciones dinámicas entre los ecosistemas naturales/seminaturales y los procesos socio-económicos, en especial la creciente pérdida de la diversidad biológica y cultural, y sus inesperadas consecuencias sobre la capacidad de los ecosistemas para continuar proporcionando los servicios ambientales indispensables para el bienestar humano.

- Garantizar el bienestar humano a través del mantenimiento de un óptimo estado del medio ambiente, en el contexto de la rápida urbanización y el consumo de energía como motores del cambio.
- Promover el intercambio y transferencia de conocimientos sobre problemas y soluciones ambientales, y fomentar la educación ambiental para el desarrollo sostenible.

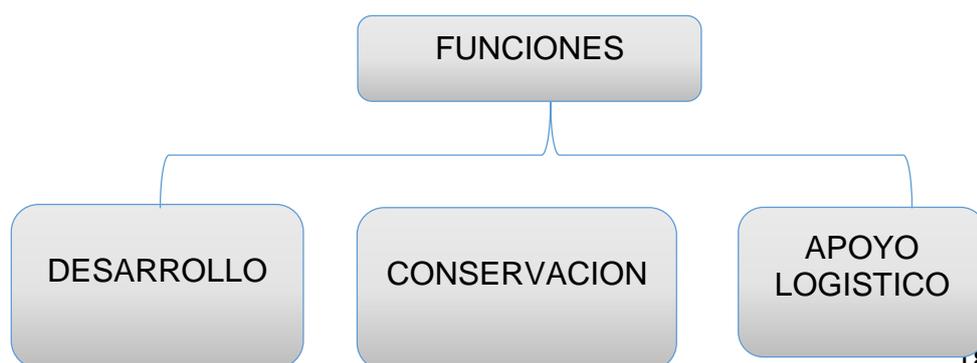
### 3.3 LAS RESERVAS DE BIÓSFERA

#### 3.3.1 Concepto de Reserva de Biósfera

Según el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera “Las Reservas de la Biósfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre Personas y la Biósfera (MaB) de la UNESCO”. Aunque el concepto propuesto originalmente ha ido evolucionando con el tiempo, el planteamiento inicial centrado en la búsqueda de equilibrio entre desarrollo económico y social, y el mantenimiento de los valores naturales y culturales, se mantiene vivo 40 años más tarde. Sin embargo, fue a partir de la celebración en Minsk (Bielorrusia) del “Primer Congreso Internacional sobre Reservas de la Biosfera” (1983) cuando se incluyó una declaración explícita de que las personas debían ser consideradas parte importante de las mismas. Así, la Conferencia sirvió para que la idea superara las barreras de una noción puramente científica, al incorporar la participación de instituciones gubernamentales, ONG’s y actores locales. A lo largo de los años, cada vez se ha ido aceptando y reconociendo más esta necesidad de fortalecer los nexos entre la conservación y el desarrollo, y actualmente el significado de reserva de la biósfera refleja el compromiso local e internacional en la **gestión responsable de los recursos naturales de forma que beneficie a la gente y su entorno**. Asimismo, su dimensión territorial se sigue ampliando y renovando, con la incorporación de nuevas áreas como la consideración de las zonas urbanas y las reservas de la biósfera en constelación o transfronterizas (referidas a una combinación de varias zonas no contiguas que desempeñan varias funciones de ésta).

#### Funciones

Durante el “Primer Congreso Internacional sobre reservas de la biósfera”, se confirmaron y estipularon sus tres funciones complementarias, las cuales quedaron recogidas posteriormente en la Estrategia de Sevilla y sirven de guía hasta nuestros días. Estas funciones son:



**Conservación:** para la preservación de los recursos genéticos, de especies, ecosistemas y paisajes;

**Desarrollo:** para promover la economía sostenible y el desarrollo humano;

**Logística:** que abarca, entre otros, la investigación, la educación ambiental, la capacitación y el intercambio de información en las áreas de la conservación y el desarrollo sostenible a nivel local, regional y mundial.

El cumplimiento de las funciones y objetivos de las reservas de la biósfera no es tarea fácil, ya que se han de encontrar mecanismos que permitan conciliar todas las actividades desarrolladas en el territorio, las cuales en algunos casos resultan conflictivas. Se trata, por lo tanto, de planificar y coordinar adecuadamente el territorio con el apoyo y compromiso indispensable de la población local y la sociedad en su conjunto.

### Zonificación

Desde el congreso en Minsk además, se promovió la división física de las reservas de la biósfera en diferentes zonas, lo cual queda recogido también en el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biósfera, se trata de una ordenación espacial integrada por las siguientes zonas:

Zonas	Características	Funciones	Actividades permitidas
Núcleo	Comprende un ecosistema estrictamente protegida.	Contribuye a la conservación de los ecosistemas, paisajes, las especies y la variación genética.	Investigación y aquellos aprovechamientos tradicionales que están en armonía con el medio.
Tampón	Conocida como zona de amortiguamiento o de protección de la zona núcleo, rodea o colinda.	Desarrollar actividades sostenibles compatibles a la funcionalidad de los ecosistemas.	Prácticas ecológicas que puedan reforzar la investigación científica, la vigilancia, la formación y la educación.
Transición	Ecosistemas transformados, donde se desarrollan la mayor parte de la actividad humana.	Fomentar el desarrollo económico y humano, socio cultural ecológicamente sostenible aprovechando las potencialidades y recursos.	Producción agropecuaria e industrial, acuicultura, turismo, industrias extractivas, comercio, educación, el desarrollo cultural.

### **3.3.2 Las redes de la Reserva de Biósfera**

#### **a. Red Mundial de Reservas de Biósfera**

El desarrollo de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera, fue una iniciativa del Programa MaB, ya que desde que surgió en los años 70 se ha ido consolidado como una amplia red de lugares para experimentar, perfeccionar, demostrar e implantar sus objetivos. El trabajo en red es el soporte básico que da apoyo al conjunto de reservas de la biósfera individuales y conforma una unidad sólida que apuesta por la sostenibilidad global. Su objetivo es lograr una comunicación fluida entre todas las reservas de la biósfera con el fin común de impulsar armónicamente la conservación de la naturaleza y la integración de las poblaciones. Este objetivo se materializa a través de un continuo intercambio de información y conocimientos, de la colaboración permanente y de la promoción de actividades de cooperación, investigación y seguimiento conjunta.

La Red Mundial de Reservas de Biósfera, constituye la mayor red de áreas protegidas del planeta, con una superficie superior a 5 millones de kilómetros cuadrados. En conjunto, al 2015 se tiene 615 Reservas Mundiales de la Biósfera, distribuidas en 120 países incluyendo 15 sitios transfronterizos, las cuales concentran una gran variedad tanto de ecosistemas (terrestres, marinos, picos montañosos, fondos oceánicos) como culturas.

Además de la Red Mundial, el Programa MaB promueve la integración de redes temáticas y subregionales con el objetivo de generar procesos de cooperación entre profesionales, gestores y otros actores relevantes que comparten características geográficas, ecológicas, y/o socio-culturales similares.

#### **b. Redes Regionales**

Las redes regionales tienen un papel importante por el intercambio de experiencia a nivel regional.

#### **Red IberoMaB**

La Red IberoMaB se estableció para fortalecer y apoyar la Red Mundial en los países de América Latina, España y Portugal. Fue creada en 1992 durante el IV Congreso Nacional de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, aunque fue en 1997, durante la celebración de su 2ª Reunión en El Rocío, España, cuando se creó formalmente. La Red se encarga de consolidar el Programa MaB en los países Iberoamericanos a través del fortalecimiento de sus Comités Nacionales MaB y de la promoción del concepto de reservas de la biósfera.

#### **Red de Reservas de Biósfera de la Amazonia**

La región de la Amazonía contiene la mayor área de selva tropical húmeda del mundo, en el contexto de cambio climático, la amazonia se convierte en el medio que permite mitigar los efectos de cambio climático. Siendo la

Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, integrante de esta Red, es posible dar a conocer e intercambiar las prácticas y ensayos de éxito en el ámbito regional, que fortifiquen y favorezcan las iniciativas de investigación y esfuerzos de manejo orientados al uso sostenible de recursos, en ámbitos tales como: utilización de la biodiversidad, el manejo de bosques y de la fauna silvestre, la agricultura en el trópico húmedo, turismo rural comunitario, así como la educación, en la generación de una conciencia o conocimiento de sí mismos y de su entorno en los integrantes de la población, que otorgue la sostenibilidad social que requiere el desarrollo. Esto, con la finalidad de lograr efectos añadidos beneficiosos a una mayor escala, de nivel regional o mundial.

### **c. Red Nacional**

En el Perú existen cuatro reservas de biósfera, Reserva de Biósfera Huascarán, Manu y Noroeste establecidos en 1977 y la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha establecido el 2 de junio de 2010.

La designación como Reserva de Biósfera significa que su función es más que la conservación y protección de la biodiversidad, también promueve el desarrollo humano, la investigación, la educación y el intercambio de información entre distintas reservas que forman la red mundial. Las Reservas de Biósfera ambicionan a servir al mundo como laboratorios vivos para la investigación y demostración del manejo y uso sostenible de terreno, agua y biodiversidad.

Las Reservas de Biósfera del Perú, son reconocidas a nivel mundial, permanecen bajo la soberanía del país, y no están cubiertas ni protegidas por ningún tratado internacional, para mantener el título estas zonas cumplen con las funciones de conservación, desarrollo y la función de logística.

## **3.4 CONTEXTO NORMATIVO**

### **3.4.1 Internacional**

#### **Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera**

El Marco Estatutario fue creado en 1995 durante el segundo encuentro mundial de reservas de la biósfera con el fin de ampliar la eficacia de las diversas reservas de la biósfera y fortalecer el conocimiento, la comunicación y la cooperación en los planos regional e internacional. Se trata de un documento aún vigente en el que, entre otras disposiciones, se define el concepto de Reserva de la Biósfera, se promueve el funcionamiento de la Red Mundial y la participación a distintos niveles, se puntualizan los procedimientos para la designación, coordinación y promoción, y se prevé una revisión periódica de las mismas para asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos.

### **3.4.2 Nacional**

**Constitución Política del Perú**, en su Capítulo II y artículos 66 al 69°, señala que los recursos naturales, renovables y no renovables son patrimonio de la Nación, que el Estado determina la Política Nacional del Ambiente, y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales, la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas, así como el desarrollo sostenible de la Amazonia.

**El Acuerdo Nacional**, que aprueba 31 políticas del Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002; y lo agrupa en 4 grandes objetivos, 1) Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho, 2) Desarrollo con Equidad y Justicia Social, 3) Promoción de la Competitividad del País, 4) Afirmación de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

**Ley 28611 – Ley General del Ambiente (Octubre 2005)**, en su artículo 10°, establece que los procesos de planificación, decisión y ejecución de políticas públicas en todos los niveles de gobierno, incluyendo los sectoriales, incorporan obligatoriamente los lineamientos de la Política Nacional del Ambiente.

#### **Ley de Gobiernos Regionales**

Artículo 18° Planes de Desarrollo

18.2 Los Planes y Presupuestos Participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como del privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación técnica internacional.

18.3 La planificación y promoción del desarrollo debe propender a optimizar las inversiones con iniciativa privada, la inversión pública con participación de la comunidad y la competitividad a todo nivel.

#### **Ley de Gobiernos Locales**

Artículo IX. Planeación Local

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

#### **Artículo 97°. Plan de Desarrollo Municipal Concertado**

Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, que luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los Planes de Desarrollo Municipal Provincial Concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Estos Planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales. Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197º de la Constitución.

#### **Artículo 112º.- Participación vecinal**

Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus Planes de Desarrollo, presupuesto y gestión. Para tal fin deberá garantizarse el acceso de todos los vecinos a la información.

**Ley N°30206**, “Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, en la provincia de Oxapampa”, aprobada el 10 de Junio de 2014, por el Congreso de la República. La ley tiene por finalidad generar las condiciones locales para administrar la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha.

### **3.5 Ámbito Institucional**

#### **3.5.1 Internacional**

##### **Estrategia de Sevilla**

La Estrategia de Sevilla surgió en marzo 1995, durante el segundo encuentro mundial de reservas de la biósfera celebrado en Sevilla, España y constituye una reformulación del plan de acción elaborado a raíz del primer congreso internacional sobre reservas de la biósfera celebrado en Minsk (Bielorrusia) en 1984. La Conferencia de Sevilla concluyó que, pese a los problemas y limitaciones que se planteaban a la aplicación del concepto de Reserva de la Biósfera, el programa en su conjunto había sido innovador y había tenido un éxito indiscutido.

No obstante, en este documento se perfilan nuevos fines para las reservas de la biósfera y se definen las directrices a adoptar para una acción futura en los territorios designados como tales.

En general, se establece que las reservas de la biósfera deben contribuir a preservar y mantener valores naturales y culturales apoyándose para ello en bases científicas correctas y en la creatividad cultural, funcionando toda la Red Mundial como instrumento integrador que contribuya a crear una mayor solidaridad entre los pueblos y naciones del mundo.

### **Plan de Acción de Madrid 2008 - 2013**

Tras más de una década desde la Conferencia de Sevilla, han ido apareciendo e intensificándose diferentes problemas de impacto global que han hecho necesaria la adaptación del Programa MaB inicial.

Por este motivo surgió, en 2008, el Plan de Acción de Madrid aprobado en Madrid durante el III Congreso Mundial de Reservas de la Biósfera. Este Plan establece la hoja de ruta a seguir por la Red Mundial para conseguir que, en 2013, las reservas de la biósfera sean las principales áreas dedicadas al desarrollo sostenible en el siglo XXI. En él, se articulan una serie de acciones, objetivos, indicadores de éxito, asociaciones y otras estrategias de desarrollo, además de un marco de evaluación, agrupados en cuatro temáticas principales: cooperación, gestión y comunicación; zonificación; ciencia y desarrollo de capacidades; y asociaciones. Entre otras aportaciones, el Plan de Acción de Madrid pone de manifiesto el gran potencial de las reservas de la biósfera frente a la actual problemática global y su capacidad para desarrollar y aplicar enfoques de desarrollo sostenible en diferentes contextos, especialmente relativos a los principales retos emergentes que el Plan de Acción de Madrid considera: el cambio climático, la provisión de servicios por los ecosistemas y el urbanismo como elemento principal de presión sobre los ecosistemas. A grandes rasgos, podemos decir que los objetivos generales del Plan de Acción de Madrid son los siguientes:

- a) Consolidar los programas de investigación, formación, desarrollo de capacidades y demostración del comité MaB en la interfaz entre las interacciones de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y su mitigación, y el bienestar de las comunidades humanas.
- b) Facilitar el uso de la Red Mundial de Reservas de Biósfera como lugares de aprendizaje para el desarrollo sostenible, promoviendo la cooperación entre todos los sectores de la sociedad (académicos, políticos, comunidades, etc.).
- c) Recopilar, examinar, sintetizar y difundir la experiencia adquirida por el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biósfera, así como sus acciones, a fin de lograr objetivos globales, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- d) Contribuir a la aparición de una nueva generación de profesionales que puedan desempeñar funciones de embajadores y gestores/coordinadores

para tender puentes entre los programas medioambientales globales y las aspiraciones de desarrollo local y nacional.

#### **d. Regional**

##### **Plan de Acción IberoMaB 2010-2020**

El Plan de Acción del IberoMaB, surgió en noviembre de 2010, durante la celebración de la Conferencia Iberoamericana de Reservas de la Biósfera en Puerto Morelos, México, donde se congregaron gestores o directores de las reservas de la biósfera de Iberoamérica y El Caribe, los Puntos Focales y representantes de los Comités Nacionales MaB, entre otros. Su propósito es priorizar esfuerzos y consolidar fortalezas ante los profundos cambios acontecidos a nivel global, y especialmente a nivel regional, estableciéndose los siguientes objetivos específicos:

- a) Reivindicar el papel de las reservas de la biósfera iberoamericanas y caribeñas para el desarrollo sostenible a escala regional.
- b) Avanzar en el cumplimiento de las funciones de las reservas de la biósfera y fortalecer los ejes de trabajo que las hacen ser laboratorios para el desarrollo sostenible y la adaptación ante el cambio global en Iberoamérica y El Caribe.
- c) Iniciar una nueva etapa de la Red con un rumbo común de desarrollo sostenible, basado en la biodiversidad a escala regional.

#### **3.5.2 Nacional**

##### **Plan Bicentenario Perú hacia el 2021**

El Perú cumple 200 años de independencia el 2021, en este marco se construye al Plan Bicentenario “El Perú Hacia el 2021”, documento que se sustenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Desarrollo Concebido como Libertad en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Ese documento contiene seis ejes estratégicos: 1) Derechos fundamentales y dignidad de la personas, 2) Oportunidades y accesos a los servicios, 3) Estado y Gobernabilidad, 4) Economía Competitividad y Empleo, 5) Desarrollo Regional e Infraestructura, 6) Recursos Naturales y Ambiente; que orientan las decisiones y acciones del Estado para alcanzar las metas de desarrollo al 2021, año en el que debemos demostrar la mejora y superación de muchas de las limitaciones y problemas que hoy aquejan al país. Los Planes Regionales, locales deben vincularse a los lineamientos que establece el Plan Bicentenario.

##### **Plan de Desarrollo Concertado de la Región Pasco 2010 - 2021**

El Gobierno Regional Pasco en el marco de sus competencias cuenta con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región 2010 – 2021, articulado a nivel nacional a los objetivos del Plan Bicentenario y a nivel local con los Planes de Desarrollo Provinciales y Distritales, consta de los siguientes ejes: 1) Desarrollo ambiental y recursos naturales, 2) Desarrollo humano y social, 3) Desarrollo Económico, 4) Desarrollo del Entorno Urbano y Rural, 5)

Desarrollo Territorial Competitivo, Desarrollo Descentralizado, institucional y de gestión, que vinculan a los objetivos y acciones a desarrollar a fin de cumplir con la visión de desarrollo del país de tener en el 2021 un territorio regional ordenado y competitivo a escala nacional y global.

### **Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009 – 2021**

Tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población pluricultural de la provincia de Oxapampa en el marco de la Reserva de Biósfera, la visión tiene un horizonte al 2021 vinculado al Plan de la Región Pasco, al Plan Bicentenario y a los Objetivos del Milenio, para el cumplimiento de los objetivos, se articulan a seis ejes estratégicos 1) Eje ambiental, 2) Eje Económico, 3) Eje de Ordenamiento Territorial, 4) Eje de Salud y Nutrición, 5) Eje de Educación y cultural, 6) Eje de Gobernabilidad. Este Plan es la guía referente para la implementación de programas, proyectos y actividades en la Provincia de Oxapampa hoy Reserva de Biósfera.

### **Planes Distritales**

Los distritos de la Reserva de Biósfera, cuentan con sus planes distritales inclusivos elaborados participativamente, cuya visión refleja las aspiraciones de la población de mejorar la calidad de vida de su población a través del fortalecimiento de sus principales actividades económicas productivas como la ganadería, la agricultura, el turismo, la acuicultura, apicultura; hacen referencia a conservar el medio ambiente y participar en el desarrollo integral de la provincia de Oxapampa.

## **4 CONTEXTO SITUACIONAL DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA**

### **4.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES**

Se consideran actores sociales a las personas naturales, jurídicas o grupos de personas que manifiestan interés, controlan algún tipo de recurso e intervienen directa o indirectamente en la toma de decisiones, ejecución u otra clase de gestión (CARVAJAL, M. et al. 1996).

El espacio geopolítico de la RBOAY es un sistema complejo que incluye diversos actores que intervienen en los procesos de gestión, con distintos intereses, motivaciones, valores. Incluye a los habitantes y usuarios de los recursos, los representantes de los organismos públicos y privados, federaciones indígenas y, en general todas las personas que viven en la Reserva.

#### **4.1.1 Actores con competencia administrativa en el ámbito de la RBOAY**

Corresponden a aquellos actores del sector público que tienen la responsabilidad para la administración de recursos y espacios geográficos al interior de la Reserva y entre ellos se incluyen:

- Gobierno Regional Pasco – Unidad Ejecutora Pasco Selva Central,
- Municipalidad Provincial de Oxapampa,
- Municipalidad Distrital de Chontabamba,
- Municipalidad Distrital de Huancabamba,
- Municipalidad Distrital de Pozuzo,
- Municipalidad Distrital de Palcazú,
- Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez,
- Municipalidad Distrital de Constitución,
- Municipalidad Distrital de Villa Rica,
- Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas (Parque Nacional Yanachaga Chemillen, Bosque de Protección San Matías San Carlos, Reserva Comunal Yánesha, Reserva Comunal el Sira).
- Mancomunidad de los siete distritos,
- Agencia Agraria Oxapampa,
- UGEL Oxapampa,
- UGEL Puerto Bermúdez,
- Ministerio de Salud,
- Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión,
- SERFOR,
- Policía Nacional del Perú.
- Centro de Emergencia Mujer

#### **4.1.2 Actores relacionados con el uso de los recursos**

Son aquellos actores que utilizan los distintos recursos naturales y culturales existentes en la RBOAY.

- ANAP,

- UNAY,
- FECONAYA,
- Cámara de Turismo y Comercio de Oxapampa,
- Cámara de Comercio y Turismo de Villa Rica,
- Cámara de Turismo de Pozuzo,
- Club Cultural de Pozuzo,
- Asociación de ganaderos,
- Asociación de Cafetaleros,
- Asociación de Reforestadores,
- Asociación de Madereros,
- AFAPROCAP
- Comité Ecológico Central,
- AMARCY
- Petrolífera Petroleum del Perú SRL
- Plus Petro

#### **4.1.3 Actores que apoyan acciones en la RBOAY**

Corresponde a los actores que intervienen en acciones de apoyo técnico, administrativo y económico en los diferentes ámbitos de gestión de la RBOAY. Entre estos se encuentran los siguientes:

- ONG Instituto del Bien Común,
- ONG DESCO,
- ONG ADEC ATC,
- ONG PRONATURALEZA
- ONG PROSOYA

#### **4.1.4 Actores vinculados con acciones específicas dentro de la RBOAY**

- Ministerio del Ambiente
- Programa Nacional de Conservación de Bosques,
- PRODERN,
- DEVIDA
- Medios de comunicación
- Colegio de Alto Rendimiento.

## **4.2 ÁMBITO TERRITORIAL Y SUPERFICIE**

El ámbito de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, comprende la jurisdicción de los ocho distritos: Constitución, Chontabamba, Huancabamba, Palcazú, Pozuzo, Puerto Bermúdez, Villa Rica y Oxapampa en una superficie de 1801,663.58 ha.

### 4.2.1 Ubicación

Oxapampa es la provincia más extensa del departamento de Pasco, y se ubica en la parte central del Perú. Fue creada por Ley N° 10030 el 27 de noviembre de 1944, conjuntamente con el departamento de Pasco. La provincia se crea convirtiendo al distrito de Huancabamba en provincia, y denominándola Oxapampa con los distritos de Oxapampa, Chontabamba, Huancabamba, Villa Rica. Luego se crean los distritos de Puerto Bermúdez en el año de 1958, Pozuzo en 1968, Palcazú en 1986 y Constitución en el 2010.

#### Límites:

La Provincia de Oxapampa, presenta la siguiente delimitación:

**Por el Norte:** Con la provincia de Puerto Inca (departamento de Huánuco).

**Por el Sur:** Con la Provincia de Atalaya (departamento de Ucayali), provincias de Satipo, Chanchamayo y Junín (departamento de Junín).

**Por el Este:** Con las Provincias de Coronel Portillo y Atalaya (departamento de Ucayali).

**Por el Oeste:** Con la Provincia de Pachitea (departamento de Huánuco) y los distritos de Paucartambo, Huachón y Ticsacayan de la provincia de Pasco.

Su ubicación como provincia, en la zona central de la Cordillera Oriental del departamento de Pasco, abarca las Cordilleras Yanachaga–Chemillén, San Matías, San Carlos y El Sira. Que delimitan las subcuencas de los ríos Pozuzo, Palcazú y Pichis.

La zona núcleo de la Reserva de Biósfera “Oxapampa – Asháninka – Yánesha” es el Parque Nacional Yanachaga Chemillén.

### 4.2.2 Extensión territorial:

La superficie territorial de la provincia de Oxapampa es 18,673.79 km<sup>2</sup>, representando el 73.8% de la superficie territorial del departamento de Pasco. Oxapampa como capital de la provincia cuenta con 982.04 Km<sup>2</sup>, así mismo se puede describir que el distrito de mayor superficie territorial es Puerto Bermúdez con 7,901.27 km<sup>2</sup> y el de menor superficie territorial es el distrito de Chontabamba con una superficie de 364.96 Km<sup>2</sup>.

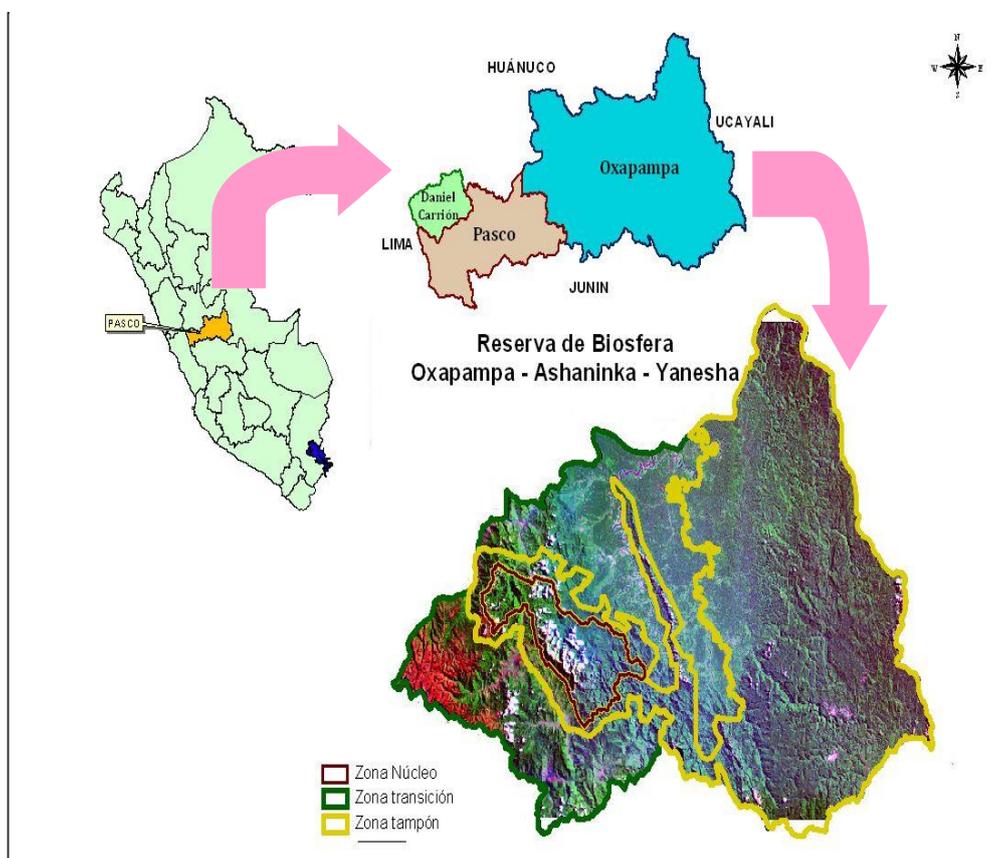
### 4.2.3 Altitud:

La Provincia de Oxapampa cuenta con una amplia gradiente altitudinal, que oscila entre los 4,500 msnm, que corresponde al distrito de Huancabamba en el sector de Santa Bárbara límite con el Nevado de Huaguruncho y los 268 msnm en el distrito de Constitución en su capital, Villa Constitución.

Es bañada principalmente por los ríos de la cuenca del Pachitea (Pozuzo, Pichis y Palcazú). Esta gradiente es la principal razón por la cual el territorio incluye una

variedad de ecosistemas con una serie de transiciones y pisos ecológicos que definen la hidrología y el clima de la provincia.

Ilustración 1: Ubicación de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha



## 4.3 CONTEXTO BIOFÍSICO

### 4.3.1 Fisiografía

La fisiografía de la RBOAY está definida por la presencia de un importante sistema montañoso, el cual constituye uno de los factores determinantes para la conformación y distribución de los ecosistemas presentes. En el límite oeste de la provincia tenemos la Cordillera de los Andes, donde destaca nítidamente el nevado de Huaguruncho (5,723 m). Continuando hacia el este tenemos tres cadenas montañosas que corren de sur a norte, partiendo del macizo de San Carlos, en primer lugar tenemos la cordillera de Yanachaga cuyo núcleo sobrepasa los 3000 msnm, ésta cordillera divide el valle del eje Oxapampa – Huancabamba - Pozuzo del valle de Palcazú, luego se presenta la cordillera de San Matías, la cual alcanza los 1200 msnm y divide el valle del eje Cacazú - Palcazú del valle del Río Pichis, y por último tenemos la cordillera del Sira la cual con aproximadamente 1500 msnm divide el valle del Río Pichis de la cuenca del río Ucayalí.

Consecuentemente la gradiente altitudinal de la provincia es amplio, oscila entre los 300 msnm en valle del río Pichis subiendo hasta más allá de 4500 msnm en el flanco oriental del Nevado de Huaguruncho, razón por la que incluye, una serie de transiciones o ecotonos entre pisos ecológicos.

El agua generada por la precipitación discurre por un sistema de drenaje que se concentra principalmente en tres cuencas; la del río Huancabamba-Pozuzo, la del río Palcazú y la del río Pichis, todas tributarias del río Pachitea, que discurren de sur a norte. Entre la Cordillera de los Andes y la del Yanachaga se ubican los ríos Chontabamba y Huancabamba este último recoge gran parte del agua proveniente de los deshielos del Huaguruncho y finalmente el río Pozuzo. Entre la Cordillera de Yanachaga y la de San Matías, al norte del macizo de San Carlos, discurre el río Palcazú.

Cabe mencionar que el río Pozuzo avanza hacia el norte, saliendo del área de estudio, y llega hasta el Codo del Pozuzo, en la región Huánuco, donde dobla hacia el este para reingresar al área de estudio, y unirse como tributario al río Palcazú, el cual continua avanzando hacia el este para unirse con el río Pichis el cual discurre entre la Cordillera de El Sira y la de San Matías.

El río Pichis avanza hacia el norte para unirse con el río Palcazú para conformar el río Pachitea, muy cerca de la localidad de Puerto Victoria. De este modo, la mayor parte del área de estudio pertenece a la cuenca del Pachitea, salvo el extremo sur del área, que drena hacia el Sur, hacia el Perené.

#### **4.3.2 Clima**

El clima en la RBOAY, está grandemente influenciado por la *zona de convergencia intertropical*. El accionar de vientos predominantes que trasportan masas de aire húmedas que proceden del este, desde la amplia cuenca del Amazonas, redundan en la naturaleza lluviosa. En su recorrido hacia el oeste los vientos se topan con los andes amazónicos, los cuales inducen a la condensación de la humedad y su precipitación al provocar la ascensión de las masas de aire cargadas de humedad. Este mecanismo genera la formación de nubes y la consecuente precipitación como un proceso continuo durante casi todos los meses del año, con una estacionalidad que determina que entre los meses de octubre a marzo se presente alrededor del 80 por ciento de las precipitaciones anuales, lo que provoca que los meses de verano (enero, febrero, marzo) sea esencialmente lluviosos y los meses de invierno (junio, julio, agosto) sean relativamente secos. En las Yungas, la temperatura promedio durante la estación seca oscila entre los 13,4 y 15 grados Celsius durante la estación de lluvias entre 16,2 y 15,5 grados Celsius.

Sobre la base de la clasificación del sistema de Koeppen, en la Región Central del Perú, o área de la Reserva de Biósfera, se presentan los tipos climáticos siguientes:

***Clima de Sabana (Aw); Debajo de los 1000 msnm es caluroso y húmedo;*** La temperatura es superior a los 18 °C durante todo el año (promedio 24 °C). La humedad relativa es por encima del 70 %. La época de lluvias, es durante el verano, no faltando precipitación durante todo el año.

***Clima Templado Moderado Lluvioso (Cw)***; Propio de Selva Alta, entre 1 000 y 2 500 msnm. La temperatura media anual está alrededor de los 18 °C, con entremos 14 °C (en la noche) y 25 °C (en el día). La precipitación anual supera los 1 800 mm (mayor precipitación durante el verano).

***Clima Frío o Boreal (Dwb)***; Se extiende entre los 2 500 y 3 800 msnm. La temperatura media está por encima de los 10 °C. Las neblinas y la nubosidad son constantes. Con Lluvias veraniegas intensas y precipitaciones durante todo el año.

***Clima de Tundra Seca y Alta Montaña (ETH)***; Se ubica entre los 3 800 y 4 800 msnm. Temperatura baja, raras veces superan el promedio mensual de 0 °C. Los días son templados y noches frías. La mayor precipitación ocurre en los meses de verano (Diciembre – Marzo), no faltando lluvias durante todo el año.

### **4.3.3 Ecoregiones**

La superficie de RBOAY abarca tres ecoregiones<sup>3</sup>, de las veinte identificadas para el Perú, éstas están definidas y conectadas por el gradiente altitudinal existente en la provincia de Oxapampa.

#### **a. Bosques Húmedos del Ucayali**

En el Perú, ésta ecoregión está compuesta por bosques húmedos, los cuales son limitados por el oeste por el pie de monte de la cordillera de los Andes y al este por el río Ucayali, estas dos barreras impiden la dispersión de muchas especies. El paisaje de esta zona es generalmente plano y se disecta con los Andes que se elevan hacia el oeste. El clima es más estacional y menos diverso que las regiones amazónicas vecinas. Presenta una precipitación promedio anual entre los 1,600 y 2,500 mm. El rango altitudinal varía desde los 200 msnm hasta los 600 a 800 msnm.

En la RBOAY esta Ecoregión se hace presente en las zonas bajas de los valles Palcazú y Pichis, en los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

#### **b. Yungas Peruanas**

Las Yungas o bosques montanos de los Andes amazónicos se encuentran ubicados a lo largo de todo el territorio peruano en una faja que va desde los 800 a los 3,500 msnm. Atraviesa los departamentos de Amazonas Cajamarca, Loreto, La Libertad, San Martín, Huánuco Pasco, Junín, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Apurímac, Ucayali, Madre de Dios y Puno.

La ecoregión se caracteriza por su vegetación densa presenta una estructura vertical organizada en múltiples estratos que se desarrollan sobre terrenos con fisiografía extremadamente accidentada por grandes pendientes. El clima es particularmente húmedo, la precipitación anual oscila entre los 500 y 2000 mm pero puede ser el triple o más, presenta por lo general suelos pobres y susceptibles a la erosión sin embargo posee una gran cantidad de

---

<sup>3</sup> Dinerstein, E., et al. 1995.

endemismos de especies vegetales y animales. En relación a la biodiversidad presente se estiman 2400 a 2800 especies de flora (Young y León, 1999). Las Yungas abarcan la mayor superficie de la provincia de Oxapampa, la cual con poco más de un millón de hectáreas de cobertura original en la provincia de Oxapampa, recubre la mayor extensión de la RBOAY con casi el 64 % de su superficie. Los distritos de Villa Rica, Chontabamba y Oxapampa se ubican totalmente en esta ecoregión.

### c. Puna Húmeda de los Andes Centrales

En el Perú, esta ecoregión presenta una topografía compleja y se encuentra ubicada en las alturas de la cordillera de los Andes, y se extiende hasta el límite norte del departamento de Ancash limitando en ese punto con la ecoregión del Páramo la parte norte de la ecoregión incluye la cordillera blanca, cordillera Negra; por el este limita con las yungas peruanas y por oeste con la región de los Andes Meridionales. Su rango de altitud va desde alrededor de los 3600 - 3900 msnm, hasta los picos más altos de los Andes, el clima presenta cambios extremos en la temperatura diaria, muy altas temperaturas durante el día y muy bajas durante la noche. La flora de esta región está dominada por plantas almohadilladas y también pastos que reciben el nombre genérico de “ichu”. En la RBOAY, las partes más altas de los distritos de Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, en su límite con la provincia de Cerro de Pasco y su pico más alto, el nevado Huaguruncho o “colmillo de nieve” conforman esta ecoregión.

Ecosistema	Eco región	Altitud	Distritos
Selva baja	Bosques Húmedos del Ucayali	Hasta 800 msnm	Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución
Selva alta	Yungas Peruanas	Aprox 800 msnm hasta los 2,000 msnm	Oxapampa, Villa Rica, Chontabamba, Pozuzo, Huancabamba
	Bosques Nublados	Aprox. Desde los 2,200 msnm hasta los 3,600msnm	Presente en la cordillera de Yanachaga y los contrafuertes andinos de los distritos de Villa Rica, Chontabamba, Oxapampa, Huancabamba y Pozuzo; y,
Puna Húmeda de los Andes Centrales	Puna	Sobre los 3,600 msnm	Chontabamba, Huancabamba y Pozuzo, hacia los contrafuertes andinos. En la cordillera de Yanachaga en el distrito de Huancabamba, se hace presente este ecosistema en forma aislada.
	Nieves Perpetuas	Sobre los 5,500 msnm	Muestra de este ecosistema se tiene en el extremo oeste de la provincia en el Nevado Huaguruncho, expresión quechua que se traduce como “colmillo de nieve”.

Fuente: Formulario de Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha

Muestras representativas significativas de los ecosistemas mencionados, se encuentran protegidos en cuatro Áreas Naturales Protegidas y áreas de conservación ambiental.

Con categoría II-UICN, el Parque Nacional Yanachaga Chemillén, (122,000 ha), y con categoría VI-UICN, las otras tres, a saber: la Reserva Comunal Yanasha<sup>4</sup> (34,744.70 ha), el Bosque de Protección San Matías – San Carlos (145,818 ha) y la Reserva Comunal El Sira. Esta última de sus 616,413 hectáreas, tiene un total de 316, 128 ha dentro del ámbito de la RBOAY.

Este conjunto de áreas protegidas, conlleva que casi el 35 % de la superficie de la RBOAY tenga cabida dentro del SINANPE, y a su vez establecen un cambio gradual en el uso de las tierras de la provincia de Oxapampa.

El Parque Nacional como zona núcleo de la reserva de biósfera, es un área natural protegida donde solo se permite el uso indirecto de los recursos naturales presentes en él.

La Reserva Comunal Yánesha, el Bosque de Protección San Matías San Carlos y la Reserva Comunal El Sira, como áreas protegidas de uso directo se permite el aprovechamiento o extracción de recursos, prioritariamente por las poblaciones locales en las zonas y lugares definidos en el Plan Maestro.

El uso de las tierras fuera de áreas naturales protegidas, requiere ser reorientado progresivamente hacia uno más acorde con su vocación natural. Si bien el establecimiento de las ANP ha servido para frenar la pérdida de importantes zonas boscosas, fuera de ellas el proceso de deforestación continua avanza hacia las zonas sin vocación productiva de bosques montanos de importancia para la conectividad de regulación de la escorrentía y especial riqueza natural, a fin de evitar esto los gobiernos locales de Villa Rica, Pozuzo y Oxapampa en el marco de sus competencias según la Ley Orgánica de Gobiernos Locales y Ley de Bases de Descentralización, han recurrido al establecimiento de áreas de conservación ambiental (ACA) las cuales protegen fundamentalmente los acuíferos, que abastecen las fuentes de agua para uso humano y productivo en sus respectivas jurisdicciones. En ese sentido se tiene dentro de la Zona de amortiguamiento y adyacentes al PNYCh, en el distrito de Pozuzo el área de Conservación Municipal (ACM) “Camino de los Colonos Delfín Chumalle” con 5,208.58, hectáreas, en los distritos de Oxapampa y Villa Rica, el ACA Bosque Sho’llet con 9,538.64 hectáreas y en el distrito de Villa Rica con 164.00 hectáreas, el ACA Humedal Laguna el Oconal.

---

<sup>4</sup> La Reserva fue establecida con un área legal de 34 744,70 hectáreas. Sin embargo el área SIG, al elaborarse el mapa de la RCY sobre la base de la memoria descriptiva del expediente técnico de creación, la digitalización de los mapas originales de las Comunidades Nativas y trabajo de campo en los sectores más críticos, se obtiene un área de 31,532.544 ha (Borrador Plan Maestro de la Reserva Comunal Yanasha – 2008)

#### 4.3.4 Diversidad Biológica

##### a. Especies endémicas, raras y en peligro en los planos local, regional o mundial

En 2005, el herbario Oxapampa (HOXA), del jardín Botánico de Missouri, reportó una base de datos para la provincia de Oxapampa con 16,376 colecciones botánicas, de las cuales habían sido revisadas 6,911 lo que dio como resultado, 2,701 especies, distribuidas en 882 géneros y 181 familias, siendo entre las Angiospermas: Fabaceae, Melastomataceae, Poaceae, Rubiaceae, Asteraceae, Orchidaceae, Solanaceae, Araceae, Piperaceae, Bignoniaceae, Moraceae, Arecaceae, Acanthaceae, Cyperaceae y Lauraceae, las 15 familias con mayor número de especies y contribuyen con el 50 % de la flora actualmente conocida para la provincia. Número que aún es considerado bajo por los especialistas teniendo en cuenta la gran diversidad de hábitats, altitudes y suelos, quienes por experiencia estiman para la provincia de Oxapampa la presencia de cerca de 5000 especies de plantas vasculares. <sup>5</sup>

En 2012, la base de datos del herbario Oxapampa registra más de 60,000 especímenes colectados, 42, 000 montadas e indexadas, y un total de 4050 especies identificadas. En los últimos 4 años se han identificado 12 especies nuevas, de las familias Rubiáceas, Bromeliaceae, Eleocarpaceae y Clusiaceae, así como 20 especies de lauráceas, 6 especies de orquídeas 2 especies de ebenáceas. (Vásquez, com. Pers., 2012).

La topografía y ecología únicas de la ecoregión de las Yungas ha alentado la formación de un alto nivel de endemismos, de una magnitud que alcanza el 30 % de las especies nativas del Perú (Brako and Zarucchi, 1993). La Selva Central, alberga especies de plantas endémicas en una densidad que alcanza 13 especies por cada 1000 km<sup>2</sup> (van der Werff y Consiglio, 2004).

Cuadro N° 18: Lista de especies contenidas en el Apéndice I de la CITES (13)

Tabla 4:1 Lista de especies contenidas en el Apéndice I de la CITES (13)

Orden: CINGULATA	Orden: ARTIODACTYLA
Familia: DASYPIDIDAE	Familia: CERVIDAE
<i>Priodontes maximus</i>	<i>Hippocamelus antisensis</i>
Orden: CARNIVORA	Clase: Aves
Familia: CANIDAE	Orden: PSITTACIFORMES

<sup>5</sup> Vásquez, Rojas, Monteagudo, Meza, Van Der Werff, Ortiz-Gentry, Catchpole, 2005

<i>Speothos venaticus</i>	Familia: PSITTACIDAE
Familia: URSIDAE	<i>Ara militaris</i>
<i>Tremarctos ornatus</i>	<i>Primolius couloni</i>
Familia: MUSTELIDAE	
<i>Lontra longicaudis</i>	Clase: REPTILIA
<i>Pteronura brasiliensis</i>	Orden: SERPENTES
Familia: FELIDAE	Familia: BOIDAE
<i>Leopardus jacobitus</i>	<i>Boa constrictor</i>
<i>Leopardus pardalis</i>	
<i>Leopardus wiedii</i>	
<i>Panthera onca</i>	
Fuente: Formulario actualizado de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	

El endemismo en la flora epífita de los bosques de neblinas es particularmente alto, en estos bosques el endemismo local puede alcanzar el 25 % de las especies, debido a la rápida especiación en relativo aislamiento al interior de algunos géneros (Catchpole, 2004). Esto atañe directamente a las orquídeas que son por mucho el mayor componente de la diversidad de epifitas. Orquídeas del género *Maxillaria*, son endémicas de la selva central y de los bosques de neblinas de la RBOAY.

En los distintos ecosistemas de la RBOAY, se pueden hallar pavas de monte, colibríes, pájaros carpinteros, horneros, hormigueros, atrapamoscas, cucaracheros, reinitas y tangaras. En el ámbito del Parque Nacional Yanachaga se han identificado hasta 12 especies endémicas de aves para el Perú; y 20 especies indicadoras del área de importancia para las aves que le corresponde al Programa de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs, por sus siglas en inglés) PE078. Se han registrado 4 especies amenazadas; siendo la más amenazada la perdiz *Tinamus osgoodi* (González, 2008).

En relación a endemismos de mamíferos, todas las especies de roedores del género *Thomasomys* registradas en el área trabajo de Pacheco (2003) son consideradas endémicas regionales. Así también del armadillo *Dasypus pilosus*. Por otro lado, en San Alberto la especie de zarigüeya *Monodelphis gardneri*, que fue encontrado en otros bosques nublados de Vilcabamba y Manu también es calificado como endémico regional. Los

roedores *Marmosa* sp. y *Akodon* sp. nova son presumiblemente endémicos locales (Vivar, 2008).

Tabla 4:2 Lista de especies de aves endémicas para el Perú en la RBOAY

AVES ENDÉMICAS REGISTRADAS PARA EL PNYCH- 2008	
<i>Phaethornis koeppckae</i>	<i>Heliodoxa branickii</i>
<i>Cranioleuca baroni</i>	<i>Scytalopus macropus</i>
<i>Scytalopus femoralis</i>	<i>Scytalopus acutirostris</i>
<i>Grallaria blackei</i>	<i>Doliornis sclateri</i>
<i>Pipra coeruleocapilla</i>	<i>Pipreola pulchra</i>
<i>Cinnycerthia peruana</i>	<i>Basileuterus chrysogaster</i>
<i>Iridisornis reinhardti</i>	
FUENTE: Formulario Actualizado de Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	

#### b. Especies de importancia económica nacional, regional y mundial

Históricamente, en particular la última década del siglo XIX y primera del XX, la extracción de látex de shiringa (*Hevea brasiliensis*) y de caucho (*Castilloa ulei*) constituyó una importante actividad económica. La cascarilla o del árbol de la quina (*Cinchona officinalis*)- cuya imagen representa la riqueza vegetal en el Escudo de Perú – es una especie cuya extracción fue masiva durante la décadas de 1950 y 1960 y el árbol “palo de rosa” *Aniba rosaeodora*, casi extinto por sus aceites esenciales también está presente aun en la RBOAY. Fuente: Formulario Actualizado de Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, 2012.

#### Tipos de hábitat raros

Un singular tipo de hábitat se hace presente en la zona de amortiguamiento del PNYCh, específicamente dentro del Área de Conservación Ambiental Bosque Sho'llet, donde la comunidad denominada matorral esclerófilo, se hace presente a una altitud totalmente inusual para ese tipo de formación. Es interesante la cantidad de especies que se hallan en el matorral esclerófilo, las cuales están fuera o casi afuera de su rango altitudinal. Ocurren especies de lugares más cálidos, también especies de lugares más fríos. En dichos casos es muy probable que las especies realmente no se ubiquen por tener preferencias de temperatura, sino por otros factores como la nubosidad e infertilidad del suelo, y en casos de las especies de lugares más altos, también por factores de humedad del suelo y por la precipitación, en el caso de las especies de lugares más bajos. En todo caso este fenómeno llama la atención y se explica por ser uno de los matorrales esclerófilos más bajos en

la zona, permitiendo el encuentro de especies normalmente aisladas altitudinalmente (Catchpole y Aguilar, 2009). Citado en el Formulario de Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha.

En el centro de la RBOAY se ubica la cordillera de Yanachaga, vale decir la médula de la zona núcleo en cuyas cimas se encuentran sistemas de puna aislados del resto de la Cordillera Oriental. Esta singular formación vegetal no ha sido aún estudiada dada su inaccesibilidad.

### **Prácticas singulares de uso de la tierra que favorecen la conservación de la diversidad biológica**

El ámbito de la Reserva de Biósfera ofrece singulares características de diversidad biológica y de ecosistemas, así como modos de uso de la tierra adaptados a condiciones de alta limitación de fertilidad y precipitación abundante por parte de poblaciones de la etnia Yánesha y Asháninka, cultivos de especies autóctonas y una particular forma de integración étnica (nativos, andinos y descendientes de europeos) compartiendo un espacio geográfico relativamente pequeño, la hacen merecedor para considerarlo de interés para su conservación y la práctica de una gestión compartida de los recursos naturales en el marco del concepto de desarrollo sostenible.

El uso y aprovechamiento que se hace de los recursos de la diversidad de flora y fauna es también importante. Las poblaciones indígenas amazónicas como la yánesha y asháninka, a diferencia de otros grupos étnicos de la amazonía peruana que se sustentan en la pesca y caza, son básicamente agricultores y practican un sistema de corte y quema de bosques muy adaptados a altas precipitaciones, fisiografía accidentada y suelos frágiles de origen geológico muy diverso (Salick, 1985). Su vínculo con el bosque es muy fuerte, no sólo desde el punto de vista material sino también espiritual, gran número de especies vegetales (cortezas, hojas, resinas, frutos, etc.) son utilizadas dentro de sus quehaceres diarios. Asimismo, han sido también domesticadas varias plantas, entre ellas la cocona (*Solanum sessiliflorum*) y la pituca (*Colocasia* sp).

#### **a. Áreas Naturales Protegidas**

##### **Parque Nacional Yanachaga Chemillén**

Este Área Natural Protegida, es la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha y corresponde a la Categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

El Parque Nacional, establecido mediante Decreto Supremo N°068-86-AG, de fecha 29 de Agosto de 1986, comprende una superficie de 122,000 ha, se extiende sobre la cordillera Yanachaga en la vertiente oriental de los Andes, con un gradiente altitudinal que va desde 370 a 3800 msnm, a lo largo del cual se conservan muestras representativas de ecosistemas de selva baja, selva alta y pajonal o puna húmeda, así como especies de flora y fauna únicas; El PNYCh, es una de las 4 ANP del Perú, seleccionadas como Áreas protegidas altamente irremplazables del mundo para la conservación de "multitaxa" (anfibios, aves y mamíferos). Esto implica que hay urgencia en el

establecimiento de una gestión eficaz para prevenir extinciones. Son 173,461 ANP en el mundo, de las cuales 137 están en esta condición. (Le Saout, et al. 2013) en SCIENCE Vol. 342.

El Parque Nacional fue establecido con los siguientes objetivos:

Conservar los ecosistemas de gran diversidad florística y de fauna silvestre, alguna de ellas en vías de extinción y muchas de otras en situación vulnerable, indeterminada y rara.

Contribuir a la protección de las cuencas ubicadas en las vertientes de la Montaña Yanachaga, asegurando la estabilidad de tierras, así como la cantidad y calidad de agua para el apoyo de las diferentes acciones de los asentamientos humanos y de desarrollo agrario.

Incentivar la recreación y aumentar las corrientes turísticas mediante su uso en el turismo de vista.

El Parque es refugio de vida silvestre del Pleistoceno, época en que se dieron severos cambios climáticos, como lo demuestra la diversidad de flora y fauna que allí se encuentra. Uno de sus atractivos es la innumerable cantidad de especies de musgos, helechos, orquídeas, bromeliáceas, arbustos, cañas y árboles.

Entre las especies de valor económico se encuentran el ulcumano (*Retrophyllum rospigliosii*), el diablo fuerte (*Prumnopitys harmsiana*), el cedro (*Cedrela odorata* y *Cedrela montana*), la nuez del Perú (*Juglans neotropica*), y los "robles" (*Lauraceae*).

También hay palmeras de diferentes géneros y especies.

La fauna silvestre está representada por 129 especies de mamíferos, como el Tapir (*Tapirus terrestres*), el jaguar (*Panthera onca*), el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), el venado enano (*Pudu mephistophiles*), el machetero (*Dinomys branickii*), todas ellas amenazadas, así como el manco (*Eira barbara*).

De las 427 especies de aves, las más representativas son el águila harpía (*Harpia harpyja*), el gallito de las rocas o tunki (*Rupicola peruviana*), el relojero (*Momotus momota*), el quetzal (*Pharomachrus sp.*) y tucanetas de altura, entre otras. También se encuentran 44 especies de reptiles, entre las que podemos mencionar el lamón y el jergón (*Bothrops sp.*), la shushupe (*Lachesis muta*) y la naka naka (*Micrurus sp.*). Además reportan para el Parque Nacional y su zona de amortiguamiento 75 especies de anfibios de los cuales 30 son endémicas, algunas de ellas son *Amereega planipaleae*, *Atelopus oxapampae*, *Gastrotheca stictopleura*, *Osteocephalus leoniae*, *Phrynopus bracki*, *Phrynopus mirosławae*, *Phrynopus nicoleae*, *Pristimantis leucorrhinus*, *Pristimantis sagittulus*, *Rhinella yanachaga*.

En sus ríos se ha registrado 31 especies de peces, tales como la corvina (*Salminus affinis*), el boquichico (*Prochilodus nigricans*) y la lisa (*Schizodon fasciatus*). En la región habitan los Yáneshas, que actualmente se agrupan

en 60 comunidades nativas. El parque protege parte de sus últimos territorios. Así, se ha encontrado en la zona restos arqueológicos de las culturas Inca y Yánesha.

El Parque Nacional Yanachaga Chemillen se encuentra culminando la actualización del Plan Maestro, elaborado participativamente con un enfoque de conservación y desarrollo sostenible, que debe de implementarse en los próximos 5 años con apoyo del Comité de Gestión y demás actores que interactúan con el ANP.

### **Reserva Comunal Yánesha**

La Reserva Comunal Yánesha está ubicada en el distrito de Palcazú. Abarca un territorio de 34 744.70 hectáreas, y se estableció el 28 de abril de 1988, mediante Resolución Suprema N° 0193-88-AG-DGFF.

Uno de sus objetivos es proteger y conservar las cuencas tributarias del Palcazú, así como preservar la flora y fauna de la región, a fin de reivindicar los antiguos territorios de los Yáneshas, que habitan en la zona desde tiempos inmemoriales.

Pero si bien esta reserva es un área para la conservación de la fauna silvestre, también beneficia a las comunidades nativas cercanas, pues de este territorio se proveen de carne, peces y frutos para su manutención. En su ámbito de influencia existen 10 comunidades nativas reconocidas, para las cuales la fauna silvestre ha sido y es su fuente de alimentación tradicional. En ella las comunidades nativas Amuesha o Yánesha pueden aprovechar el recurso fauna para su alimentación, mediante un manejo planificado y racional del recurso.

Entre las especies de mayor importancia económica están los mamíferos como el venado rojo (*Mazama americana*), el majaz (*Agouti paca*), el sajino (*Tayassu tajacu*), la huangana (*Tayassu pecari*), el quirquincho (*Dasyprocta novemcinctus*), el misho o añuje (*Dasyprocta sp.*) y los monos como el (*Ateles sp.* y *Lagothrix sp.*).

Entre las aves se aprovecha la pucacunga (*Penelope jacquacu*) y, entre los peces, el zúngaro (*Pseudopimelodus sp.*), el boquichico (*Prochilodus sp.*), el sábalo (*Brycon melanopterus*), la palometa (*Mylossoma aureum*), la doncella (*Pseudoplatystoma sp.*) y la lisa (*Leporinus sp.*).

El fin de esta Reserva Comunal es que el pueblo Yánesha tenga acceso a una zona que se mantenga, en lo posible, inalterada por la fuerte presión socioeconómica de la creciente población aledaña.

A la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Yánesha se superpone parcialmente el Lote 107 operado por Petrolífera.

### **Reserva Comunal El Sira**

Ocupa un área que alcanza las 616 413.41 hectáreas, delimitadas en el lado oriental por el río Ucayali, y por el Pachitea en el lado occidental. Se extiende

entre la provincia de Puerto Inca (región Huánuco), la provincia de Oxapampa (región Pasco) y las provincias de Atalaya y Coronel Portillo (región Ucayali).

La Reserva Comunal El Sira es zona de protección a fin de conservar y proteger los recursos naturales y asegurar la continuidad y supervivencia de los grupos étnicos Asháninka, Yánesha y Shipibo, que de ella dependen.

La cadena montañosa de El Sira presenta una fisiografía determinada por diversos ecosistemas representativos de la selva alta y baja, que albergan una alta diversidad de especies de flora y fauna silvestre. La protección de estos hábitats, además de asegurar la conservación de la diversidad biológica, es necesaria para la preservación de áreas naturales por sus valores estéticos y culturales únicos, y para el aprovechamiento sustentable de sus recursos, en beneficio de las comunidades nativas.

Dentro del área de la Reserva Comunal también se encuentran ambientes acuáticos que generan una interrelación con el bosque, permitiendo la presencia de una fauna muy variada, consistente en insectos, peces, crustáceos, reptiles y mamíferos. Presenta, además, bosques inalterados y alberga endemismos de interés nacional. Los alrededores de la Cordillera de El Sira están habitados por poblaciones de tres pueblos indígenas, donde cada pueblo hace uso del espacio que le corresponde de la cordillera, respetando el espacio de los otros grupos. Por el oeste se encuentran los Yáneshas y Asháninkas de los valles del Pachitea y del Pichis; por el este, en el valle del Alto Ucayali, habitan los Asháninkas y Shipibos-Conibos, y por el Sur se encuentran los Asháninkas del Gran Pajonal.

### **Bosque de Protección San Matías San Carlos**

El Bosque de Protección San Matías San Carlos-BPSMSC, es un Área Natural Protegida considerado dentro de la categoría de Bosque de Protección, se estableció el 20 de marzo de 1987 mediante la Resolución Suprema N° 0101-87-AG/DGFF.

Comprende los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez, Villa Rica y Constitución en la provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco. Tiene una extensión de 145,818 hectáreas y un rango altitudinal que va desde los 300 hasta los 2250 m.s.n.m. y resguarda la cuenca alta de los ríos Pichis y Palcazú ubicada en la cordillera San Matías y San Carlos. Geográficamente está enmarcado entre los paralelos 09°54'32" y 10°53'27" de Latitud Sur y el Meridiano 74°37'38" y 75°13'38" de Longitud Oeste; con una extensión territorial de 145,818.00 ha.

Objetivos de creación del Bosque de Protección San Matías San Carlos:

Proteger la vegetación boscosa existente en la parte alta de las cuencas hidrográficas de los ríos Pichis y Palcazú correspondiente a las Cordilleras "San Matías" y San Carlos", que por su características y ubicación, sirve fundamentalmente para conservar los suelos y las aguas, así como para proteger la infraestructura vial o de otra índole, centros poblados y tierras agrícolas contra los efectos destructivos de la erosión hídrica, huaycos o torrentes e inundaciones.

Proteger la vegetación boscosa que actuará como factor regulador del ciclo hidrológico y climático de la zona, evitando la sedimentación de los ríos y manteniendo la calidad de la navegación y de los ecosistemas acuáticos.

Proteger la referida vegetación que permitirá el mantenimiento y desarrollo de los valores culturales de las Comunidades Nativas Asháninkas y Yáneshas; así mismo permitirá promover el movimiento del turismo nacional y extranjero y servirá como área de recreación y educación de los pobladores de la Selva Central.

En el año 2009, se inscribe en el registro de la Propiedad Inmueble de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos las 145,818 hectáreas del Bosque de Protección según consta en el Título N° 2009-00011170 de fecha 27 de agosto de 2009-SUNARP. Actualmente el Bosque de Protección San Matías San Carlos presenta asentamientos humanos de migrantes andinos provenientes de Junín, Huancavelica, Huánuco y otras regiones que han ingresado por Pichanaki y se han establecido dentro del Área Natural Protegida, esta población se dedica al cultivo de café lo que ha ocasionado el cambio de uso de suelo, contaminación por agroquímicos y aguas mieles, pérdida de la cobertura boscosa.

Al Bosque de Protección San Matías San Carlos y a la zona de amortiguamiento, se superponen los lotes 107, 108 y 131. Respecto al Lote 107, se han desarrollado adquisiciones sísmicas en las áreas superpuestas bajo la normatividad ambiental.

Actualmente se viene culminando la elaboración del Plan Maestro, documento participativo que debe ser implementado con el apoyo del Contrato de Administración DESCO, el Comité de Gestión y demás instituciones y organizaciones que interactúan con el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

#### **4.4 CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES**

##### **4.4.1 Población**

La Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánেশa, según las estimaciones de población del INEI en el 2015, tiene una población de 93,201 habitantes (54% varones y el 46% mujeres), distribuidos en 8 distritos que en conjunto representan el 30,6% de la población del departamento de Pasco.

La población rural representa el 62% y la población urbana solo el 38%; Entre los grupos etarios predomina la población de 5 a 9 años en un 12% a diferencia de la población mayor de 80 a más años que sólo representa el 0,6%.

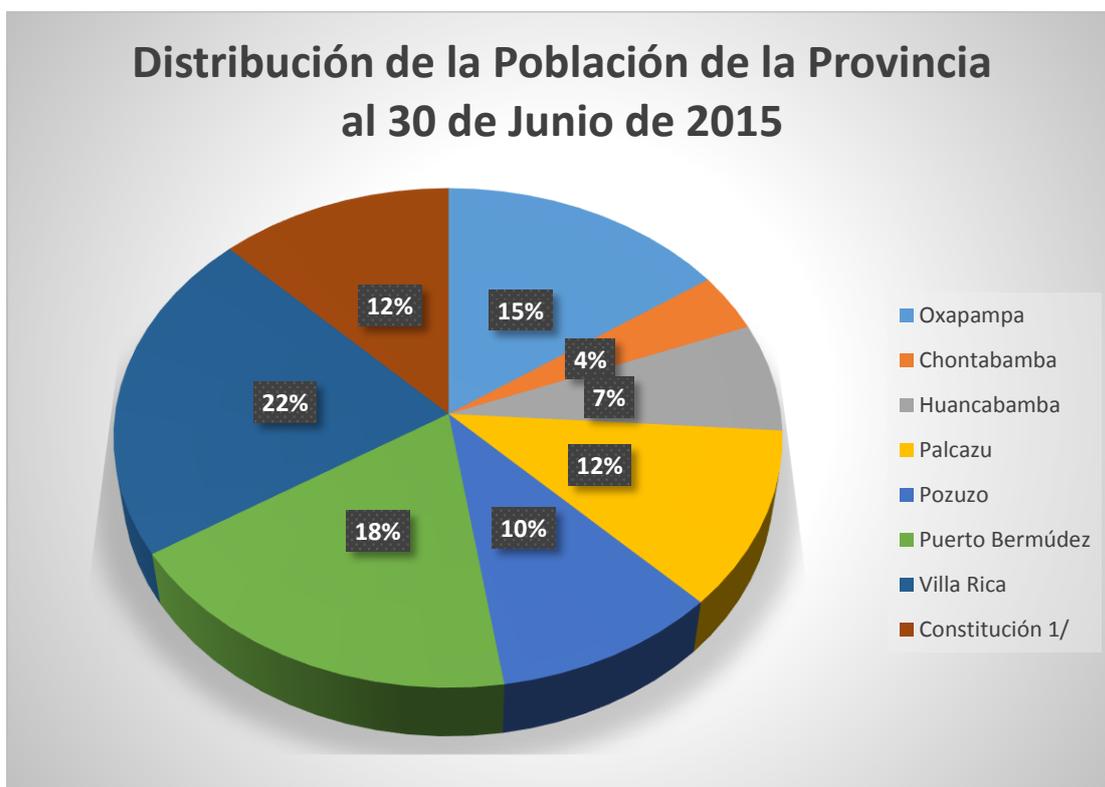
Respecto a la pobreza el distrito con mayor índice de pobreza es Puerto Bermúdez que al 2010 registra al 48 % de su población en situación de pobreza total.

Tabla 4:3 Población de la RBOAY

Departamento, Provincia y Distrito	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total Dpto. Pasco</b>	<b>280 449</b>	<b>287 913</b>	<b>290 483</b>	<b>292 955</b>	<b>295 315</b>	<b>297 591</b>	<b>299 807</b>	<b>301 988</b>	<b>304 158</b>
<b>Prov. Oxapampa</b>	<b>81 929</b>	<b>84 518</b>	<b>85 804</b>	<b>87 072</b>	<b>88 315</b>	<b>89 543</b>	<b>90 762</b>	<b>91 979</b>	<b>93 201</b>
Oxapampa	14 190	14 472	14 464	14 447	14 420	14 387	14 348	14 304	14 257
Chontabamba	3 189	3 278	3 313	3 348	3 381	3 413	3 444	3 474	3 504
Huancabamba	6 333	6 494	6 500	6 506	6 512	6 518	6 524	6 530	6 536
Palcazu	8 810	9 159	9 379	9 599	9 818	10 039	10 261	10 484	10 710
Pozuzo	7 760	8 046	8 232	8 417	8 601	8 785	8 969	9 155	9 342
Puerto Bermúdez	15 366	23 936	14 702	15 105	15 507	15 907	16 305	16 711	17 128
Villa Rica	18 619	19 133	19 308	19 473	19 628	19 776	19 916	20 051	20 183
Constitución 1/	7 662	7 662	9 906	10 177	10 448	10 718	10 995	11 270	11 541

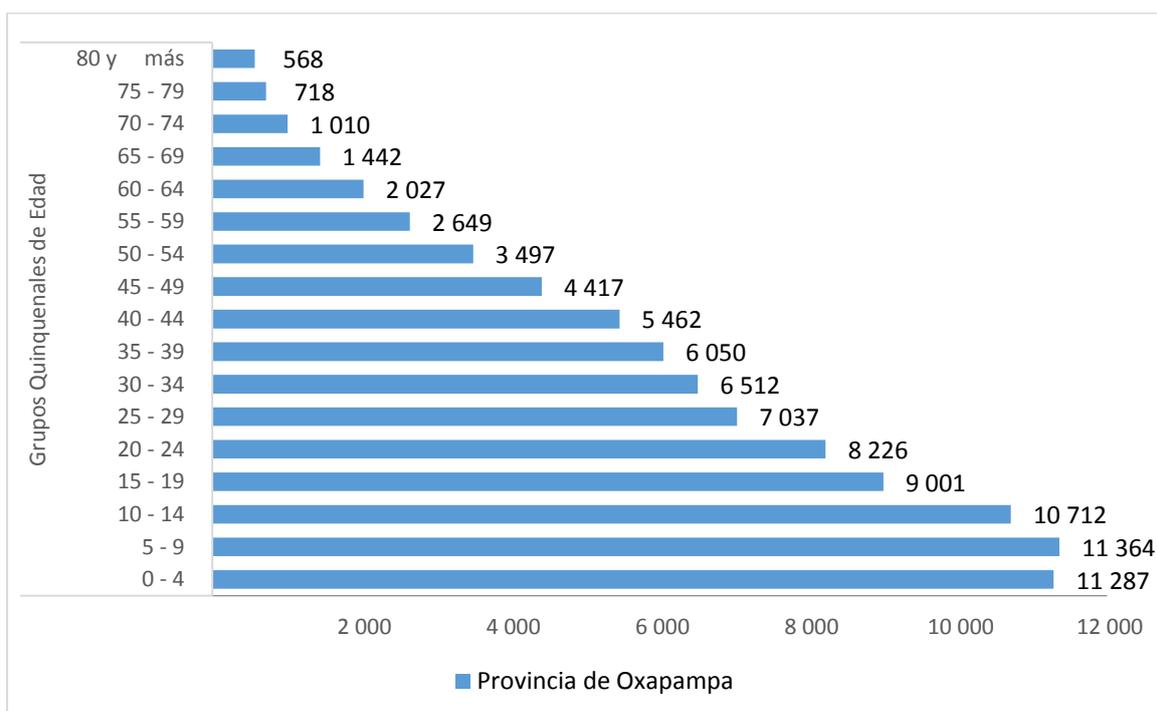
Fuente INEI: Estimación de la Población en base al Censo XI de población VI de vivienda 2007, Compendio Estadístico Pasco 2014

Ilustración 2: Distribución de la Población de la Provincia de Oxapampa al 30 de junio de 2015



Fuente: Elaboración en base a datos del INEI- Compendio Estadístico del Departamento de Pasco 2014

Ilustración 3: Población por grupos etarios de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha



Fuente INEI: Estimación de la Población en base al Censo XI de población VI de vivienda 2007, Compendio Estadístico Pasco 2014

Tabla 4:4 Población Urbana y Rural

Distritos	Urbano		Rural		Total
	Absoluto	%	Absoluto	%	
Oxapampa	9,250	65	4,940	35	14,190
Constitución	1,839	24	5,823	76	7,662
Chontabamba	1,310	41	1,879	59	3,189
Huancabamba	680	11	5,653	89	6,333
Palcazú	1,757	20	7,053	80	8,810
Pozuzo	1,038	13	6,722	87	7,760
Puerto Bermúdez	3,688	24	11,678	76	15,366
Villa Rica	11,351	61	7,268	39	18,619
<b>Provincia</b>	<b>30,913</b>	<b>38</b>	<b>51,016</b>	<b>62</b>	<b>81,929</b>

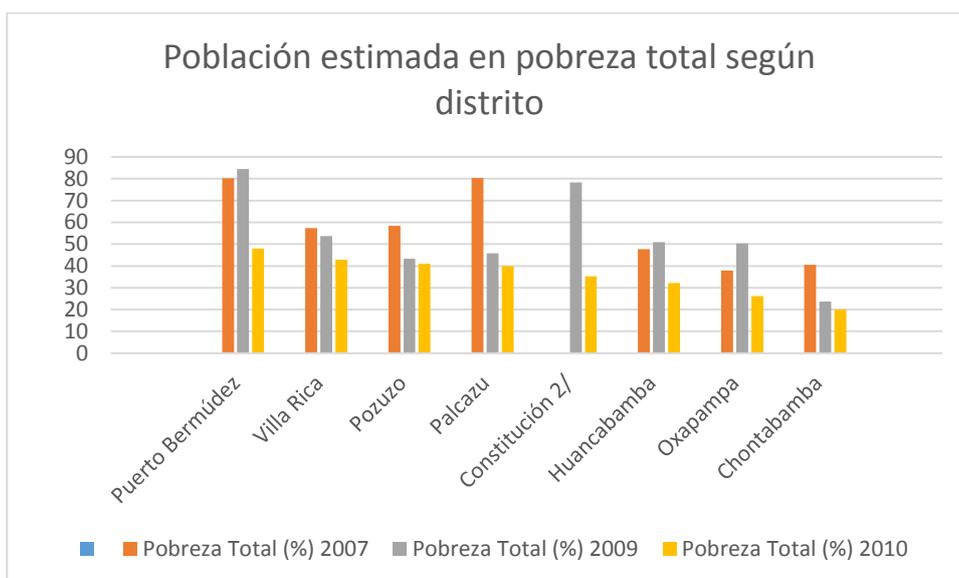
Fuente INEI 2007: XI de población VI de vivienda

Tabla 4:5 Pobreza Total en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha

	Población 1/			Pobreza Total (%)		
	2007	2009	2010	2007	2009	2010
Puerto Bermúdez	13 063	14 702	15 105	80.2	84.5	48.0
Villa Rica	18 227	19 308	19 473	57.3	53.8	42.8
Pozuzo	7 613	8 232	8 417	58.5	43.3	40.9
Palcazu	8 116	9 379	9 599	80.4	45.7	40.0
Constitución 2/	9 501	9 906	10 177	-	78.4	35.3
Huancabamba	6 218	6 500	6 506	47.7	50.9	32.1
Oxapampa	13 571	14 464	14 447	37.9	50.3	26.1
Chontabamba	3 347	3 313	3 348	40.6	23.7	20.0

Fuente INEI Censo Estadístico del Departamento de Pasco 2014

Ilustración 4: Pobreza Total por Distrito



## SALUD

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es uno de los principales retos que tenemos como país, en nuestro camino hacia el desarrollo, sin una población infantil adecuadamente alimentada no tendremos posibilidad de contar con un futuro próspero. Si bien los indicadores nacionales han ido evolucionando favorablemente a través del tiempo siendo el promedio nacional según el INEI (2009) es del 8.9%, aún existen zonas en las que las brechas son marcadas como en el distrito de Puerto Bermúdez que llega al 32.3%, muy superior al promedio nacional.

Tabla 4:6 Desnutrición crónica en niños menores de 5 años

DISTRITO	CRONICO					
	2012		2013		2014	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
CHONTABAMBA	141	8.3	188.0	9.2	99.0	7.2
CIUDAD CONSTITUCION					1141.0	19.0
HUAN CABAMBA	400	10.4	258.0	7.4	295.0	8.2
OXAPAMPA	297	6.1	282.0	5.6	348.0	6.1
PALCAZU	739	16.7	653.0	13.6	672.0	14.6
POZUZO	425	11.4	348.0	9.3	415.0	10.6
PUERTO BERMUDEZ	4300	26.5	4459.0	25.9	2069.0	32.3
VILLA RICA	468	6.9	667.0	9.2	726.0	8.9
<b>PROVINCIA</b>	<b>6770</b>	<b>16.3</b>	<b>6855</b>	<b>15.75</b>	<b>5765</b>	<b>14.5</b>

Fuente: Red de Salud 2015

## INDICE DE DESARROLLO HUMANO

Según el informe del PNUD 2013, el IDH<sup>6</sup>, de la población de la provincia de Oxapampa es de 0.3495, y ocupa el puesto 95 a nivel de provincias en el país.

Tabla 4:7 Índice de Desarrollo Humano

Provincia	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educación Secundaria		Años de Educación (Población de 25 a más)		Ingreso Familiar Percapita	
	Habitante	Ranking	IDH	ranking	Años	ranking	%	Ranking	Años	ranking	N.S mes	Ranking
Oxapampa	89543	66	0.3495	95	69.34	151	37.44	128	7.17	90	413.5	87

Fuente: Informe sobre desarrollo humano PNUD - 2013

### Educación:

Los cuadros 4.8 y 4.9 muestran los resultados de la Evaluación Nacional entre los años 2009 y 2014 del Ministerio de Educación. En el 2009, solo el 17,6% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión de textos y apenas el 11,6% en matemática, lo que viene mejorando con el proceso educativo de los últimos años.

Tabla 4:8 Logros en Matemática en 2do Grado de Educación Primaria/ RBOAY

Años	Niveles de Logro		
	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2,009	57,7	30,7	11,6
2,010	60,5	28,0	11,5
2,011	64,2	28,9	6,9
2,012	54,4	36,1	9,5
2,013	52,5	32,0	15,5
2,014	44,4	46,0	34,1

Fuente: Ministerio de Educación/Evaluación Censal

Tabla 4:9 Logros de aprendizaje en Comprensión Lectora en 2do Grado de Educación Primaria / RBOAY

Años	Niveles de Logro		
	En inicio	En proceso	Satisfactorio
2,009	32,8	49,6	17,6

<sup>6</sup> IDH, o índice de Desarrollo Humano, es calculado a partir de la combinación de tres grandes componentes 1. Vida larga y saludable, expresada por la esperanza de vida al nacimiento. 2. Acceso al conocimiento o logro educativo, educación pasada y presente; 3. Nivel de vida digno, representado por el ingreso nacional bruto INB per capita.

2,010	32,9	43,9	23,2
2,011	30,9	52,5	16,6
2,012	29,6	48,9	21,5
2,013	23,7	49,4	27,0
2,014	20,0	46,0	34,1

Fuente: Ministerio de Educación/Evaluación Censal

### a. Grupos Étnicos

La provincia de Oxapampa es pluricultural, y se encuentran los grupos étnicos: Yánasha, Asháninkas, Asheninkas (perteneciente al grupo lingüístico Arawak, que también integran los Piros y otros), los descendientes de los colonos tiroleses y austro-alemanes y, migrantes nacionales, mayormente de la sierra central.

#### Los Yáneshas

También denominados Amuesha y también Amages, representan una etnia muy numerosa. Su influencia es reconocible por los nombres de lugares que terminan con el sufijo «zú» (agua), como Azupizú o río de la Vainilla; Llamaquizú, o río de los loritos verdes; Quillazú, Palcazú, Cacazú, Pozuzo o Ichazú, Chuchurras entre otros. Vivían de la caza, la pesca y la agricultura, hoy la caza es escasa y la agricultura se ha diversificado y cultivan café y achiote, actividades forestales, explotan la uña de gato y criar animales para su consumo. También es una fuente de ingresos la artesanía. Actualmente ocupan los valles de los ríos Entaz, Ñagazú, Cacazú, Bocaz, Palcazú, Chorobamba, Huancabamba, Chontabamba y parte alta del Río Pachitea.

**Población**, En 2007 fueron censados<sup>7</sup> un total 7, 523 yaneshas, el 54 % eran varones y el 46 mujeres.

La población se caracteriza por ser particularmente joven: 42,1% es menor de 15 años de edad.

La población de 65 y más años representa el 3.8 % del total.

Tabla 4:10 Comunidades Yáneshas

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	HABITANTES	EXTENSIÓN (HA)
01	Shiringamazú	Palcazú	Palcazú	526	2 851,10
02	Siete de Junio	Omaíz, Chispa	Palcazú	1468	1 099,50
03	Tsachopén	Chorobamba	Oxapampa	862	764,92

<sup>7</sup> INEI (2008) "II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana 2007". Resultados definitivos. Tomo 1, Lima.

04	Alto Iscozacín	Iscozacín	Palcazú	252	2 502,00
05	Buenos Aires	Iscozacín	Palcazú	365	3 258,00
06	Alto Lagarto	Lagarto	Palcazú	101	2 004,50
07	Loma Linda Laguna	Palcazú	Palcazú	781	5 367,36
08	Nueva Esperanza	Chispa, Omaíz	Palcazú	515	4 587,33
09	Santa Rosa Chuchurras	Chuchurras	Palcazú	458	2 048,00
10	Enoc Flor de un Día	Palcazú	Pto. Bermúdez	312	6 832,58
11	Puerto Amistad	Pichis	Pto. Bermúdez	205	4 808,00
12	San Francisco de Azupizu	Azupizu	Pto. Bermúdez	210	5 447,00
13	San Jorge de Pachitea	Pachitea	Pto. Bermúdez	108	1 043,00
14	Santa Isabel	Pachitea	Pto. Bermúdez	153	2 475,94
15	Unidad Yanesha	Palcazú	Pto. Bermúdez	72	326,88
16	Yarina	Palcazú	Pto. Bermúdez	561	3 889,00
17	Alto Churumazu	Paucartambo	Villa Rica	54	113,20
18	El Milagro	Entás	Villa Rica	102	92,48
19	Maccha Bocaz	Pescado	Villa Rica	396	1 644,04
20	Mayme	Entás	Villa Rica	328	110,44
21	Ñagazú	La sal	Villa Rica	369	1 099,50
22	Palma Bocaz	Bocaz	Villa Rica	48	133,95
23	Puellas Yuncullmás	Cacazú	Cacazú	102	1 437,20
24	San Pedro de Pichaná	Pichaná	Villa Rica	496	6 750,82
25	Santa Rosa de Pichaná	Alto Palcazú	Villa Rica	132	1 379,38
26	Unión de la Selva Cacazú	Cacazú	Villa Rica	418	538,65
27	Haswald	Palcazú	Pto. Bermúdez		
28	Guacamayo	Palcazú	Pto. Bermúdez		4 325,36
29	Puerto Povernir	Pichis	Pto. Bermúdez	380	
30	Alto Puruz	Río Azul	Villa Rica	150	
31	Cartagena	RíoRío Pichis	Puerto Bermúdez		por inscribirse
32	Llorona	RíoRío Palcazú	Puerto Bermúdez		por inscribirse

33	Los Ángeles	RioRío Pozuzo	Palcazú		por inscribirse
Fuente: Federación de Comunidades Nativas Yanasha (FECONAYA - 2008)					

### Los Asháninka

Este grupo étnico (Asháninka quiere decir “gente”, en su idioma) está ubicado principalmente en el distrito de Puerto Bermúdez, en la cuenca del río Pichis, su lengua es el Asháninka del Pichis, una de las seis variedades del Asháninka perteneciente a la familia lingüística Arawak, y por tanto están emparentados con los Yánesha. Los Asháninkas son una de las etnias más pobladas de la Amazonía y se encuentran en Junín, Loreto, Ucayali, Huánuco, Cuzco y Ayacucho. Vivían organizados en pequeños grupos residenciales compuestos por alrededor de cinco familias nucleares bajo la dirección de un jefe local. Después de la conquista, los Franciscanos comenzaron a establecer reducciones para facilitar la catequización de los Asháninka y la apropiación de su fuerza laboral.

Tabla 4:11 Comunidades Asháninkas

Nº	NOMBRE	RÍO	DISTRITO	Nº DE FAMILIAS
1	Alvariño	Alvariño	Puerto Bermúdez	30
2	24 de Junio	Lorenz	Puerto Bermúdez	10
3	Acolla	Azupizu	Puerto Bermúdez	39
4	Alto Chiviz	Río Chiviz	Puerto Bermúdez	52
5	Alto Sungaruyali	Sungaruyali	Puerto Bermúdez	20
6	Alto Yurinaqui	Yurinaqui	Villa Rica	24
7	Amanbay	Pichis	Puerto Bermúdez	26
8	Anguila	Apurucayali	Puerto Bermúdez	32
9	Belén	Apurucayali	Constitución	21
10	Betania	Anacayali	Puerto Bermúdez	14
11	Buenaventura	Anacayali	Puerto Bermúdez	17
12	Cahuapanas	Pichis	Constitución	135
13	Cajonari	Pichis	Puerto Bermúdez	153
14	Camisea	Neguache	Puerto Bermúdez	19

15	Centro Kiteriaro		Puerto Bermúdez	
16	Centro Unión	Nazarategui	Puerto Bermúdez	18
17	Chinchihuaqui	Chinchihuaqui	Puerto Bermúdez	24
18	Coybol	Chinchihuaqui	Puerto Bermúdez	3
19	Dinamarca	Apurucayali	Constitución	20
20	Divisoria	Apurucayali	Puerto Bermúdez	19
21	El Milagro	Pichis	Puerto Bermúdez	27
22	El Porvenir	Pichis	Puerto Bermúdez	12
23	El Solitario	Shirarine	Puerto Bermúdez	7
24	Flor de Rosas de Nazaretegui	Nazarategui	Puerto Bermúdez	46
25	Flor de un día de Anacayali	Anacayali	Puerto Bermúdez	10
26	Florida	Nazarategui	Puerto Bermúdez	17
27	Haway	Azupizú	Puerto Bermúdez	25
28	Huacamayo Neguache	Neguache	Puerto Bermúdez	10
29	Joaquín Capelo	Nazarategui	Puerto Bermúdez	10
30	Jordán	Anacayali	Puerto Bermúdez	25
31	Kempitari	Neguache	Puerto Bermúdez	9
32	La Paz de Pucharine	Anacayali	Puerto Bermúdez	9
33	La Paz de Getarine	Apurucayali	Puerto Bermúdez	15
34	La Paz de Pucharine	Neguache	Puerto Bermúdez	10
35	La Perla de Anangari	Sungurayali	Puerto Bermúdez	19
36	Laguna	Apurucayali	Puerto Bermúdez	28
37	Loreto	Anacayali	Puerto Bermúdez	28
38	Los Ocho Yernos de Opokiari	Materiato	Constitución	17
39	Los Siete Hermanos	Chinchihuani	Constitución	15
40	Los Tres Hermanos del Sira	Chinchiuni	Constitución	16
41	Madre de Dios	Anacayali	Puerto Bermúdez	23
42	Madre de Dios	Anacayali	Puerto Bermúdez	21
43	Mapitziviari	Opokiari	Puerto Bermúdez	34

44	Meriaro	Aguachine	Puerto Bermúdez	6
45	Miraflores	Lorenzo	Puerto Bermúdez	66
46	Miritiriani	Azupizu	Puerto Bermúdez	60
47	Monterrico de Opokiari	Chinchuani	Constitución	21
48	Mosquito Playa	Pichis	Puerto Bermúdez	50
49	Nación Asháninka	Rio Cocari	Puerto Bermúdez	
50	Nevati	Neguache	Puerto Bermúdez	66
51	Nueva Agrupación Bella Vista	Pelmas	Puerto Bermúdez	50
52	Nueva Esperanza	Azupizú	Puerto Bermúdez	10
53	Nueva Luz	Pichis- Santoche	Puerto Bermúdez	
54	Nueva Unión	Neguache	Puerto Bermúdez	30
55	Oway		Puerto Bermúdez	
56	Pachacamac	Neguache	Puerto Bermúdez	
57	Palmacocha	Azupizú	Puerto Bermúdez	29
58	Paratoshari	Nazarategui	Puerto Bermúdez	11
59	Parceleros Nevati	Neguache	Puerto Bermúdez	13
60	Paujil	Pichis	Puerto Bermúdez	21
61	Platanillo de Getarine	Apurucayali	Puerto Bermúdez	13
62	Playapampa	Shirarine	Puerto Bermúdez	12
63	Presby Flor de Mayo	Pichis	Puerto Bermúdez	24
64	Primavera	Nazarategui	Puerto Bermúdez	18
65	Puerto Davis	Apurucayali	Constitución	22
66	Puerto Lagarto	Pichis	Puerto Bermúdez	28
67	Puerto Leticia	Apurucayali	Puerto Bermúdez	24
68	Puerto Nuevo de Opokiari	Chinchuani	Constitución	17
69	Puerto Ocopa	Pichis	Puerto Bermúdez	23
70	Puerto Pascuala	Azupizú	Puerto Bermúdez	10
71	Puerto Porvenir	Pichis	Constitución	27
72	Puerto Yezupe	Azupizú	Puerto Bermúdez	45

73	Quimpichari	Nazaretegui	Puerto Bermúdez	10
74	San Alejandro	Anacayali	Puerto Bermúdez	26
75	San Antonio de Ametzironi	Neguache	Puerto Bermúdez	11
76	San Carlos de Neguache	Neguache	Puerto Bermúdez	24
77	San Carlos de Shimbitchari	Neguache	Puerto Bermúdez	11
78	San Fausto	Anacayali	Puerto Bermúdez	21
79	San Fernando de Machuriani	Neguache	Puerto Bermúdez	20
80	San José de Azupizú	Azupizú	Puerto Bermúdez	92
81	San José de Santariani	Lorenzo	Constitución	21
82	San Juan de Cahuapanas	Pichis	Puerto Bermúdez	19
83	San Juan de Chivis	Chivis	Puerto Bermúdez	25
84	San Juan de Dios	RioNazarategui	Puerto Bermúdez	
85	San Juan Pichis	Pichis	Puerto Bermúdez	20
86	San Luis de Alto Shimaki	Shimaki	Puerto Bermúdez	10
87	San Luis de Chinchihuani	Chinchihuani	Constitución	40
88	San Martín de Apurucayali	Apurucayali	Constitución	14
89	San Pedro	Azupizú	Puerto Bermúdez	90
90	Saniveni	Neguache	Puerto Bermúdez	10
91	Santa Isabel de Neguache	Neguache	Puerto Bermúdez	27
92	Santa Isabel de Pelmaz	Pelmaz	Puerto Bermúdez	24
93	Santa Isidora	Azupizú	Puerto Bermúdez	25
94	Santa Rosa de Chivis	Chivis	Puerto Bermúdez	42
95	Santa Rosa Kiteriaro		Puerto Bermúdez	
96	Santo Domingo de Alto Azupizu	Azupizu	Puerto Bermúdez	35
97	Sardiz	Nazarategui	Puerto Bermúdez	37
98	Sargento Lorenz	Pichis	Puerto Bermúdez	28
99	Selva de Oro	Chinchihuani	Constitución	22
100	Séptimo Unidos de Santa Fe de Aguachiri	Azupizú	Puerto Bermúdez	43
101	Shimbitchari	Naciente Nazarategui	Puerto Bermúdez	

102	Shimoyani – Kokari	Nazarategui	Puerto Bermúdez	40
103	Shimoyani – Kokari	Nazategui	Puerto Bermúdez	16
104	Thonkirito	Naciente Nazarategui	Puerto Bermúdez	
105	Tres Islas	Apurucayali	Puerto Bermúdez	11
106	Tres Unidos	Nazaretegui	Puerto Bermúdez	45
107	Túpac Amaru	Anacayali	Puerto Bermúdez	25
108	Tziaventeni	Nevati-Catoteni	Puerto Bermúdez	17
109	Unión Juventud	Nochez	Puerto Bermúdez	9
110	Valle Carhuaz	Rio Carhuaz	Puerto Bermúdez	60
111	Valle Orito	Naciente Nazarategui	Puerto Bermúdez	
112	Villa Alegre de Quirishari	Pichis	Puerto Bermúdez	60

Fuente:  
Asociación de Nacionalidad Asháninka del Valle del Pichis (ANAP – 2008)  
Atlas de Comunidades Nativas de la Selva Central, Instituto del Bien Común – 2006

## Los Ashéninkas

Los Ashéninkas son conocidos como “asháninkas del Gran Pajonal<sup>8</sup>”, su relación con el pueblo asháninka se debe a que tienen una historia común y que tradicionalmente se han ubicado en la misma zona geográfica: la selva central del Perú. Además, ambos pueblos comparten una lengua que, aunque con distintas variantes, es considerada como una de las lenguas que agrupa la familia lingüística Arawak. En la Reserva de Biósfera se tiene 2 comunidades ashéninkas que están asociadas a la Organización Ashéninka del Gran Pajonal (OAGP).

Tabla 4:12 Comunidades Ashéninkas

Nº	Comunidad (*)	Situación legal	Población	Área total (ha)	Productos que comercializan
1	Mapitziviari	Inscrita	34 familias		Café
1	Tziaventeni	Titulada	15 familias	3 062.93	Café

Fuente: Ministerio de Educación Sistema de Información Geográfica - SPE / UEE 2008  
DEFINICIÓN DEL ÁMBITO JURISDICCIONAL DE LA UGEL: R.S. 205-2002-ED / ANEXO 05-A  
Unidad de Gestión Educativa de Oxapampa- UGEL OXAPAMPA: Comprende la provincia de Oxapampa

<sup>8</sup> Publicado en Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (<http://bdpi.cultura.gob.pe>)

## **Los Descendientes Europeos:**

### **Colonos Austro Alemanes**

El primer grupo de colonos austro alemanes llegaron a Pozuzo en el periodo 1857 - 1859, conformado por unos 300 inmigrantes. Para llegar a la "tierra prometida", siguiendo la ruta: Huacho – Sayán (650 msnm), Chiuchin (2,700 msnm), Hacienda de Quisque – Cerro de Pasco (4,380 msnm), Hacienda la Quinoa (3,600 msnm), San Rafael (2700 msnm), Alcas (3,700 msnm), Maray, Acobamba (2,700 msnm), Santa Cruz (1800 msnm) y Pozuzo (824 msnm). El segundo grupo que llegó 1868, optó por la ruta: Huacho, Oyón, Yanahuanca, Ambo, Huánuco, Panao, Chaglla, Muña y Pozuzo.

Los planes del gobierno peruano era que el segundo grupo de inmigrantes tirolese y bávaros que llegaron a Pozuzo en 1868 deberían establecerse en la zona del Mairo, pero por diversas razones prefirieron quedarse en Pozuzo y alrededores, en poco tiempo la población se incrementó y los terrenos se hicieron escasos. Años después los colonos tuvieron que buscar nuevas tierras en las zonas bajas de Chuchuras, Iscozacín, Puerto Bermúdez y otras tierras en las orillas de los ríos del Pichis y Palcazú; como también en zonas altas de los actuales valles de Chorobamba y Huancabamba. El 31 de agosto de 1891 Don Enrique Böttger Treu casado con Margarita Müller Randolf, conjuntamente con un grupo de colonos tirolese, renanos y sobre todo bávaros que habían llegado a Pozuzo en el segundo grupo (1868) y otros colonos venidos de otros países de Europa, fundaron Oxapampa.

Después de la fundación de Oxapampa, continuó la colonización de nuevas tierras. Familias pozucinas colonizan la zona de Chuchuras, el alemán Leopoldo Krause se dirigió a Pozuzo y pidió al Padre Schafferer su apoyo, por ello 13 familias salieron de Pozuzo para fundar Villa Rica. Ante la necesidad de seguir ampliando sus áreas de cultivos y pastizales para la crianza del ganado vacuno, jóvenes pozucinos se establecieron en Santa Rosa (1940) y en 1967 se inició la colonización del Codo del Pozuzo (distrito de la provincia de Puerto Inca en el departamento de Huánuco). Actualmente los descendientes tienen como principal actividad económica la ganadería.

### **Otros inmigrantes Europeos**

En la provincia, también existe presencia significativa de inversionistas suizos, holandeses que han venido a desarrollar actividades económicas productivas en los distritos de Palcazú, Oxapampa, Villa Rica, Huancabamba, Chontabamba y se dedican a la ganadería, reforestación.

### **Los Inmigrantes Mestizos**

Grupos socio culturales conformado por inmigrantes de la costa, sierra y selva. Los más representativos son los inmigrantes andinos, quienes además son los más numerosos, provienen principalmente de los departamentos de Apurímac, Huancavelica, Junín y Pasco. Este grupo, ha llegado a Oxapampa en su mayoría a partir de la apertura de carreteras, en respuesta a las necesidades de mano de obra en los cultivos cafetaleros, la extracción de madera entre otras actividades. Los proyectos especiales como

el Proyecto Especial Pichis Palcazú en la década del 80, en su momento también promovieron la llegada de inmigrantes a la zona.

En estos últimos años se ve la presencia aun no cuantificada de inversionistas limeños y de otros departamentos del país que han venido a invertir en plantaciones forestales.

#### **b. Población Económicamente Activa**

La principal actividad de la población económicamente activa de la provincia de Oxapampa, es la actividad agropecuaria, cuya producción en mayor escala va hacia los mercados locales y en menor escala a mercados nacionales y extranjeros. Otra de las actividades que están sobresaliendo es la manufacturera, se viene dando valor agregado a la leche, carne, también destaca la producción de mermeladas, jugos, pulpa.

Tabla 4:13 Población Económicamente Activa

Distrito	PEA por sectores							Total
	Agropecuaria	Minera	Pesquera	Turismo	Manufacturera	Construcción	Otros	
Oxapampa	2,321	9	12	262	299	328	2,782	6,013
Constitución	2,162	5	1	67	63	33	566	2,897
Chontabamba	677	0	2	53	43	62	500	1,337
Huancabamba	2,119	3	0	17	24	32	357	2,552
Palcazú	2,272	452	2	71	84	103	744	3,728
Pozuzo	1,598	3	1	43	67	131	785	2,628
Puerto Bermúdez	4,337	10	3	133	126	65	1,134	5,808
Villa Rica	4,110	7	0	290	301	187	2,562	7,457
Provincia	19,596	489	21	936	1007	941	9,430	32,420

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Censo de Población y Vivienda 2007

### **4.4.2 Actividades Económicas**

#### **a. Agricultura**

Esta actividad es ampliamente desarrollada por el poblador Oxapampino, constituyéndose en una de las principales fuentes de generación económica y de empleo. Se diversifica según la ubicación en la selva alta o yungas predomina el cultivo de café, granadilla, palta, cítricos, en la selva baja o bosques húmedos del Ucayali se cultiva en mayor extensión cacao, achiote, maíz, yuca, plátanos, arroz.

A continuación se presentan como información referencial, dos cuadros con cifras relacionados a la producción agrícola de la provincia de Oxapampa.

Tabla 4:14 Producción agrícola

CULTIVOS	TONELADAS AÑO							Total
	Oxapampa	Chontabamba	Huancabamba	Pozuzo	Villa Rica	Palcazú	Puerto Bermúdez	
Ají	84	84	168	0	84	0	0	420
Arroz cáscara	0	0	0	428	0	900	2,250	3,578
Caigua	84	84	168	0	84	0	0	420
Frijol grano seco	15	23	30	150	30	90	150	488
Frijol grano verde	60	60	150					270
Granadilla	2,450	1,610	5,110	42	315	0	0	9,527
Mandarina	250	0	0	0	100	0	20	370
Naranja	950	0	0	0	590	49	120	1,709
Palto	822	426	102	0	120	0	0	1,470
Papa	0	0	525	0	0	0	0	525
Plátano	2,760	600	264	2,400	21,240	7,332	53,616	88,212
Yuca	288	432	432	3,000	1,080	20,040	43,440	68,712
Zapallo	300	240	600	0	0	0	1,140	2,280
SUB TOTAL	8,063	3,559	7,549	6,020	23,643	28,411	100,736	177,981
Consumo Industrial								0
Achiote	0	0	0	0	8	50	1,594	1652
Cacao	0	0	0	7	5	177	77	266
Café	536	477	466	370	6,532	1,630	8,427	18438
Maíz a Dura	75	90	75	600	105	1,095	4,590	6630
Pijuayo	0	0	0	0	0	115	2,750	2865
Rocoto	1,000	1,080	1,600	100	3,060	0	0	6840
Yacon	100	120	120	0	0	0	0	340

SUB TOTAL	1,711	1,767	2,261	1,077	9,710	3,067	17,438	37,031
Consumo Animal								
Pasto brachiaria	0	0	0	68,000	0	126,800	116,560	311,360
Pasto setaria	40,000	26,400	49,840	0	33,585	0	0	149,825
SUB TOTAL	40,000	26,400	49,840	68,000	33,585	126,800	116,560	461,185

Fuente: Agencia Agraria Oxapampa

## b. Ganadería

La crianza de ganado bovino de carne y leche es característica en Oxapampa. En la selva alta existe mayor producción de ganado productor de leche y en la selva baja ganado productor de carne. La producción de carne en su mayoría se comercializa en Lima y en estos últimos años en Oxapampa a través de MAFROX; mientras que la producción de leche es local de manera directa o en derivados producidos de manera doméstica. Las plantas de procesamiento lecheras PERUALP y MOSEL, ubicadas en Chontabamba y Oxapampa respectivamente, producen quesos y otros derivados lácteos de manera industrial (procesando un volumen diario de 2 000 a 2 500 litros por planta) para su comercialización local y en supermercados de Lima.

Las razas predominantes en la zona son del tipo cebuino: *Brahman* y *Nellore* (para carne), *Brown Swiss* (doble propósito) y *Holstein* (para leche). Estas son criadas fundamentalmente bajo el modelo extensivo y alimentado con pastos nativos y exóticos (*Brachiaria* spp. *Setaria* spp).

En el cuadro siguiente se muestra la población ganadera de los distritos inmersos en la zona de transición.

Tabla 4:15 Producción Pecuaria

Distrito	Vacunos Cabezas	Ovinos Cabezas	Porcinos Cabezas	Equinos Cabezas
Oxapampa	6,845	210	1,889	34
Chontabamba	3,525	118	1,274	84
Huancabamba	8,395	971	2,663	68
Pozuzo	13,016	223	4,736	527
Palcazu	24,306	1,733	19,842	135
Puerto Bermúdez	9,388	463	8,764	244
Villa rica	5,695	458	4,534	84

TOTAL	71,170	4,176	43,702	1,176
Fuente: Agencia Agraria Oxapampa				

### c. Forestal

Esta actividad, tiene mayor presencia en los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución, distritos donde existen permisos forestales; a esto se suman las tierras de las comunidades nativas se han convertido en las mayores zonas de extracción y, que se asocia con la mayor presión que sufren los bosques de las Áreas Naturales Protegidas.

La producción anual de madera rolliza de Oxapampa, procedente fundamentalmente de los valles de Pichis y Palcazú, fue en 2010 de 7,516.36 y la de madera aserrada 2006 de 19,513.30 m<sup>3</sup>.

Las especies de más alto valor comercial que aún se extraen, son el ulcumano (*Prumnopytys harmsiana*, *Prumnopytys montana*) ulcumano de puna (*Podocarpus oleifolius* y *Podocarpus magnifolius*), diablo fuerte (*Retrophyllum rospigliossi*), cedro (*Cedrela odorata*, *C. montana* y *C. lilloi*), nogal (*Juglans neotropica*), las moenas (*Aniba spp.*, *Endlicheria spp.*, *Ocotea spp.*) y otras como el tulpay (*Clarisia racemosa*), las cumalas (géneros: *Virola*, *Otoba*, *Iriarthea*), en muchos casos muy cerca de las áreas protegidas y en zonas remotas de la provincia. (INRENA – ATFFS - Selva Central, 2006).

La producción forestal en la provincia de Oxapampa, se origina, casi en su totalidad de las Unidades Agropecuarias o propiedades privadas, a través de Planes Operativos Anuales, y los territorios de Comunidades Nativas lo cual requiere Planes Generales de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales.

Actualmente la todavía constituye una actividad económica importante, siendo el principal centro de transformación forestal de la provincia la capital del distrito de Villa Rica, donde se procesa la madera extraída de los valles de Pichis, Palcazú y zonas aledañas.

No obstante esta modalidad de aprovechamiento forestal, hay esfuerzos desplegados por Asociaciones Forestales del valle de Palcazú (en comunidades nativas yaneshas), que trabajan en alianza con el Ministerio del Ambiente (Programa de Bosques) y ONG´s ambientalistas, para aprovechar la madera y otros productos forestales aplicando planes de manejo forestal, y darle valor agregado localmente. Esta iniciativa está empezando a dar buenos resultados debido a que las familias beneficiarias del bosque empiezan a percibir mayores ingresos por la venta de productos con valor agregado proveniente del bosque.

En la última década, la reforestación empieza a posicionarse como una actividad emergente al año 2004 el área reforestada era de 14 554 has, pero la superficie por reforestar alcanza las 507 000 has. Actualmente se

desconoce el N° de ha reforestadas en la zona de transición de la Reserva de Biósfera.

En los siguientes cuadros se presentan las concesiones forestales otorgadas por el Ministerio de Agricultura, vigentes el ámbito de la provincia de Oxapampa:

Tabla 4:16 Concesiones de Ecoturismo

Distrito	Nº Contrato	Área Otorgada
Oxapampa	12-SEC/C-ECO-M-003-11	3217.52
Chontabamba	19-SEC-C-CON-D-001-10	47.32

Fuente: Registro de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura, 2011.

Tabla 4:17 Concesiones Forestales maderables por adecuación de Contrato

Distrito	Contrato	Área otorgada
Puerto Bermúdez	19-SEC/C-I-AD-001-08	14707.57

Fuente: Registro de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura, 2011.

Tabla 4:18 Concesiones Forestales con fines de Forestación y/o Reforestación

Distrito	Área Otorgada (Hectáreas)
Oxapampa	1743
Chontabamba	8976.4
Huancabamba	9499.45
Pozuzo	0
Constitución	0
Villa Rica	1521.05
Puerto Bermúdez	0
Total	21739.9

Fuente: Registro de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Ministerio de Agricultura, 2011

#### d. Apicultura

La Apicultura se desarrolla principalmente en las zonas tampón y en menor escala en la zona de transición de la Reserva de Biósfera, en los distritos de Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa, Villa Rica y partes altas del distrito de Pozuzo, lugares que cuentan con ecosistemas favorables para la crianza de abejas.

En el ámbito de la RBOAY se ha dado la intervención del estado a través de programas y proyectos, lográndose mejorar la capacidad de los apicultores, así como la producción y productividad de los productos apícolas.

Además de la miel se obtiene polen, propóleo y jalea real, los mismos que son comercializados a nivel local por los productores y a través de intermediarios que los comercializan en mercados regionales y de Lima.

Un estudio realizado en 2010 para la Municipalidad Provincial de Oxapampa, reporta un promedio de producción de miel en el distrito de Oxapampa de 14.53 kg por colmena, variando desde 8 a 30 Kg. por colmena año.

El uso excesivo de pesticidas en la actividad agrícola en algunos distritos de la provincia, han causado pérdidas por intoxicación y muerte de abejas.

Tabla 4:19 N° de Colmenas por distrito

Distrito	Promedio de colmenas por Apicultor	Apicultura como ocupación principal (%)
Oxapampa	101	64
Chontabamba	101	80
Huancabamba	56	71
Pozuzo	20	11
Villa Rica	18	20

*Fuente: Zonificación Ecológica de la Provincia de Oxapampa, 2 008.*

#### e. Acuicultura

Es una actividad emergente en la selva baja de la provincia existen experiencias de crianzas de paco (*Piaractus brachypomus*) y gamitana (*Colossoma macropomum*), en pequeñas escala. Esta experiencia ha servido para que muchos productores manifiesten el interés de optar por esta crianza.

#### f. Industria de Valor Agregado

A nivel de la provincia se ha posicionada la Planta procesadora de productos lácteos (Inversiones PERUALP S.A) y la planta de beneficio Matadero Frigorífica Industrial Oxapampa S.A (MAFROX). Los demás son establecimientos pequeños artesanales donde se elaboran mermeladas, licores y el procesamiento del tostado de café, que se comercializan localmente, en ferias a nivel local, regional y nacional.

#### g. Turismo

La provincia de Oxapampa, gracias a sus recursos naturales, culturales y su ubicación cercana a la capital del país, se constituye como una de las zonas de interés para el turismo nacional. Dentro de los recursos naturales que

ofrece, se encuentra la configuración paisajística natural de Selva Alta y Baja, clima cálido, diversidad de especies de flora y fauna nativa, endémica, así como el turismo vivencial y rural.

Cuenta con cuatro áreas naturales protegidas de diferentes categorías y Áreas de Conservación Ambiental a cargo de los gobiernos locales, que ofrecen al turismo la opción del ecoturismo y el turismo de investigación.

Existen esfuerzos por potenciar la actividad pero aún no cuenta con un turismo fluido, los periodos de mayor afluencia de turistas nacionales se dan durante los fines de semana largos, Semana Santa, fiestas patrias, 30 de agosto, época de vacaciones escolares; los turistas extranjeros suelen visitar entre los meses de julio, agosto y noviembre.

En el siguiente cuadro se muestra el número de arribos de turistas a la provincia de Oxapampa desde el reconocimiento como Reserva de Biósfera 2010-2014.

Tabla 4:20 Arribos de turistas de los 2010 al 2014

Arribos de visitantes por años			
Año	Nacionales	Extranjeros	Total Arribos
2010	54,982	1,058	56,040
2011	74,457	1,155	75,612
2012	74,457	1,155	75,612
2013	70,506	1,398	71,904
2014	75,598	1,857	77,455

Fuente: DIRCETUR 2015

Como se puede apreciar en el cuadro el número de arribos desde el reconocimiento de la provincia como Reserva de Biósfera ha ascendido a 356, 623 con un promedio de 71,325 visitantes por año, cifra que posiciona a la provincia como un destino preferencial para el turista nacional.

#### a. Actividad Minera

La actividad minera está en una fase inicial, en algunos casos en exploración o en producción incipiente. Según INGEMMET (2012)<sup>9</sup> en la provincia de Oxapampa se tiene 102 derechos, que posee 634 Kilómetros<sup>2</sup>, solo 2 kilómetros<sup>2</sup> se encuentran actualmente en explotación No Metálica.

Tabla 4:21 Concesiones metálicas en (ha) en la provincia de Oxapampa

Distrito	Total	Titulados	En Tramite	Extintas

<sup>9</sup> Publicado en el Boletín Participación "Concesiones Mineras y Certificación Ambiental en Pasco"-Centro de Cultura Popular Labor.

Chontabamba	9,585	8,685		900
Huancabamba	11,300	2,400	8,500	400
Oxapampa	14,700	14,700		
Pozuzo	24,700	19,600	5,100	
Villa Rica	2,300	2,300		

Fuente: INGEMMET (2012)

Tabla 4:22 Concesiones no metálicas en (ha) en la provincia de Oxapampa

Distrito	Total	Titulados	En Tramite	Extintas
Chontabamba	506	6	500	
Huancabamba	100	100		
Villa Rica	200	100	100	

Fuente: INGEMMET (2012)

## b. Hidrocarburos

Cuatro lotes con contrato licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos se encuentran sobrepuestos a la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha. Tres lotes 107, 108 y 131 se superponen con el Bosque de Protección San Matías San Carlos.

### Lote 107

El lote 107, operado por la empresa Petrolífera Petroleum del Perú S.R.L, empresa del Grupo Gran Tierra Energy Perú, cuenta con contrato de Licencia para la Exploración<sup>10</sup> y Explotación desde el 01 de setiembre del 2005 - Decreto Supremo N° 029-2005-EM, se superpone en la provincia en los distritos de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución.

En este Lote, durante las campañas de adquisición sísmica 2D realizadas desde el año 2007, se desarrollaron programas de monitoreo y vigilancia ciudadana donde participaron las Federaciones Indígenas de FECONAYA, ANAP y UNAY, así como pobladores de los caseríos y centros poblados del área de influencia directa de los proyectos. En abril del 2015, a través del Decreto Supremo N°010-2015-EM, se aprueba la modificación del Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de hidrocarburos del Lote 107, extendiéndose por 3 años más el plazo de la fase de Exploración y se sustituye al Garante Corporativo PETROLIFERA PETROLEUM LIMITED por GRAN TIERRA ENERGY INC.

Actualmente, Petrolífera viene tramitando un Estudio de Impacto Ambiental semi detallado para perforar desde dos plataformas ubicadas dentro del

<sup>10</sup> Exploración es el término usado en la actividad de hidrocarburos para designar la búsqueda de petróleo o gas.

Bosque de Protección San Matías San Carlos pozos exploratorios y confirmatorios. Así mismo, Petrolífera cuenta con licencias ambientales aprobadas para la perforación de pozos exploratorios adicionales en la provincia de Oxapampa.

#### **Lote 108**

A través del Decreto Supremo N°036-2005-EM, del 06 de octubre del 2005, PERUPETRO S.A. aprueba el contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 108 a la Compañía PLUSPETROL RESOURCES CORPORATION. Actualmente vienen desarrollando trabajos de Exploración Sísmica. Según el Contrato la fase de exploración dura 7 años y la fase de explotación 30 de petróleo es de 30 años y de gas 40 años.

#### **Lote 131**

A través del Decreto Supremo N°075-2007-EM, el 21 de noviembre del 2007, PERUPETRO S.A. aprueba el contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 131 a la Compañía Española de Petróleo Cepsa Perú S.A., sucursal del Perú CEPSA.

CEPSA, realiza el Estudio de Impacto Ambiental denominado “Prospección Sísmica 2D del Lote 131”, aprobado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, con la R.D. N° 232-2010-MEM/AE de fecha 24 de Junio del 2010, que incluye solo las regiones de Ucayali y Huánuco aún no desarrolla en la región de Pasco.

#### **Lote 133**

Comprende las regiones de Huánuco, Ucayali y Pasco, en la provincia se superpone a los distritos de Palcazú y Pozuzo, es operada por la Empresa Petrolífera Petroleum del Perú SRL. La comunicación con la zona de influencia se inició en el año 2008, con talleres informativos en el distrito de Pozuzo previo a la firma del contrato de exploración y explotación firmado el 16 de abril de 2009.

En el año 2013, Petrolífera inicio la elaboración de un estudio de impacto ambiental para desarrollar sísmica 2D en los distritos de Pozuzo, Palcazú, y una plataforma de perforación en Palcazú. Este estudio se encuentra siendo evaluado por el Ministerio de Energía y Minas.

### **4.4.3 Problemas Sociales**

**Narcotráfico:** Esta actividad ilegal asociada al cultivo de la coca, que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de utilidades inherentes a la droga de procedencia ilegal, tiene mayor presencia en el distrito de Constitución y algunos sectores de Puerto Bermúdez se asocia a la producción del Valle Pichis Palcazú y Pachitea, que incluye distritos de Puerto Inca.

El Gobierno Peruano a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas DEVIDA, a diciembre de 2013 reportó la erradicación de 2,742 ha de

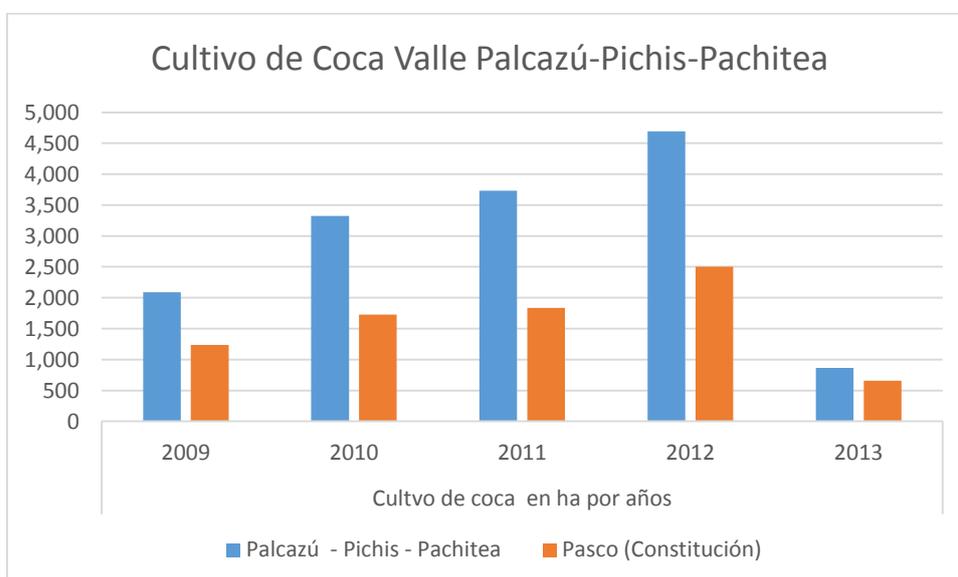
coca en el Valle Pichis Palcazú y Pachitea quedando un remanente aproximado de 863 ha. De los cuales 657 estarían instalados en la provincia de Oxapampa.

Tabla 4:23 N° de ha de cultivo de coca en el valle Pichis Palcazú

Zona	Años				
	2009	2010	2011	2012	2013
Palcazú - Pichis - Pachitea	2,091	3,323	3,734	4,695	863
Pasco (Constitución)	1,236	1,729	1,835	2,500	657

Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNODC

Ilustración 5: Cultivo de coca en ha/año en el Valle Palcazú-Pichis-Pachitea



Fuente: Elaboración Propia en base a información de la UNODC – 2013 Publicado en Junio de 2014

## 5 ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA

La RBOAY tiene una extensión de 1 801, 664 ha. Está integrada por cuatro áreas naturales protegidas, que suman en su totalidad 631,872 ha, lo cual totaliza el 35% de su superficie.

**La zona núcleo** posee 110,658 has, de las cuales el Parque Nacional Yanachaga Chemillén aporta la totalidad de su superficie, cuyo territorio está destinado a la conservación e investigación de la diversidad biológica y para el uso turístico. El PNYCh, está considerado en el grupo de áreas protegidas mejor conservadas del país e irremplazable en el mundo.

**La zona Tampón** suma en su totalidad 1 064, 072 ha, de las cuales 600,339 ha, (56 %) está conformado por el Bosque de Protección San Matías San Carlos, la Reserva Comunal Yánseha y la Reserva Comunal El Sira el aprovechamiento en estas áreas está regulado por el estado a través del SERNANP y el 44% (542,859 ha) restante lo ocupa la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén y la Reserva Comunal Yánseha.

**La zona de Transición**, suma 626,933.08 ha, viene a ser un mosaico de fragmentos de territorio con áreas de cultivos, ganadería extensiva, parches de bosques secundarios y primarios manejados por propietarios particulares, comunidades nativas, este territorio incluye la zonas urbanas y rurales de la provincia de Oxapampa.

Tabla 5:1 Zonificación de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánseha

ZONAS DE LA RESERVA DE BIOSFERA	SUPERFICIES (MILES DE HA)	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS NACIONALES	SUPERFICIES (MILES DE HA)	ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL (HA)	SUPERFICIES (HA)
Zona Núcleo	110,658.25	Parque Nacional Yanachaga – Chemillén (PNYCh)	110,658.25		
Zona Tampón	1 064 072,25	Reserva Comunal Yanesha (RCY)	31 532,54		
		Bosque de Protección San Matías – San Carlos	145 818,00		
		Reserva Comunal El Sira (RCS)	(*)343 862,71		
		Zona de Amortiguamiento del PNYCh	(**)74 492		

		Zona de Amortiguamiento de la RCS	(***)468 367		
Zona de Transición	626 933,08			Bosque de Sho'ilet	<b>9 538,64</b>
				Humedal Laguna El Oconal	<b>164,00</b>
				Camino de los Colonos Delfin Chumalle	<b>5 208,58</b>
<b>Total</b>	<b>1 801 663,58</b>				

Fuente: Formulario Actualizado de Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, 2012.

## 6 PROPUESTA ESTRATÉGICA

### 6.1 VISIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA

Somos una provincia pluricultural reconocida por la comunidad nacional e internacional como Reserva de Biósfera, que ha logrado posicionarse por sus atractivos turísticos y su producción agropecuaria y forestal de exportación.

Se ha reducido la pobreza, el analfabetismo, la desnutrición infantil y la violencia familiar, cuenta con servicios públicos de salud y educación de calidad, a las cuales tienen acceso las personas, con respeto a su diversidad cultural.

Los ciudadanos/as y organizaciones fortalecidos, practican valores y trabajan concertadamente por el desarrollo sostenible.

La visión del Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, es la misma del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia; porque la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha comprende todo el territorio de la provincia de Oxapampa, incluye a toda la población asháninkas, yáneshas, andinos, descendientes austro alemanes, con los mismos intereses y responsabilidades de mejorar la calidad de vida de la población a través del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos.

### 6.2 EJES ESTRATEGICOS

La Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, tiene seis ejes estratégicos:

#### 1. Ambiental

A través del eje ambiental, la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, propone un modelo de gestión de desarrollo sostenible con un enfoque de paisajes multifuncionales y climáticamente inteligentes, buscando el equilibrio entre conservación, desarrollo económico y social que integra a las acciones la adaptación y mitigación del cambio climático. Para ello se promoverá la conservación de la diversidad biológica presentes en las ANP y Áreas de Conservación Ambiental ubicados en la zona núcleo y tampón de la RBOAY; la gestión integral del recurso hídrico, residuos sólidos, la calidad del aire, los bosques y el cambio climático, la implementación del marco normativo en las actividades de minería e hidrocarburos y la promoción de la gobernanza ambiental de la zona de transición, para ello promueve la implementación de los instrumentos de gestión Ambiental en el marco de la Ley N° 28245 "Ley Marco del Sistema

de Gestión Ambiental y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2005-PCM, la Política Nacional del Ambiente aprobada mediante Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM y el Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA – Perú 2011-2021).

## 2. Económico

Lo que se propone a través de este eje es que la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, mejore la calidad de vida de la población generando ingresos económicos y empleo en base al desarrollo de la producción agropecuaria, forestal, turismo y las actividades extractivas de hidrocarburos y minería con responsabilidad social y ambiental, en el marco de la normatividad ambiental; mejorando los servicios públicos, promoviendo la infraestructura económica, la vialidad y las redes empresariales que permitan explotar sinergias entre los diversos actores económicos articulando las pequeñas unidades económicas en consorcios o clúster a fin de mejorar sus condiciones de competitividad vía un mayor poder de negociación y un acceso más fácil y económico a diversos servicios (crédito, asistencia técnica e información).

## 3. Ordenamiento Territorial

A través de este eje, se busca que la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, promueva un modelo de desarrollo sostenible a través de la ocupación ordenada del territorio, que considera las condiciones sociales, ambientales y económicas para la ocupación del territorio, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, con la finalidad de garantizar un desarrollo equilibrado y en condiciones de sostenibilidad, gestionando y minimizando los impactos negativos que podrían ocasionar las diversas actividades y procesos de desarrollo del territorio, garantizando el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado a su desarrollo de vida. Para ello implementara la zonificación económica y ecológica (ZEE) y el Plan de Ordenamiento territorial (POT).

## 4. Salud y Nutrición

En este eje se plantea lograr servicios de salud fortalecidos con recursos humanos, infraestructura adecuada y equipamiento que garanticen una atención de salud con calidad, desarrollando estilos de vida saludable, con un ambiente limpio, y una población que consuma agua segura. Implica también reducir las necesidades básicas insatisfechas (NBI), especialmente en los distritos de Constitución, Puerto Bermúdez, Palcazú y Pozuzo.

## 5. Educación y Cultura

La educación es el eje del desarrollo humano de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha; Con autoridades que destinen mayor presupuesto e inviertan en proyectos educativos, para fortalecer la formación ciudadana y la promoción de la investigación que contribuye con el aprendizaje en sus diferentes formas, donde los profesionales estén al servicio de su pueblo, incrementando la cobertura educativa, con buena infraestructura y calidad de los aprendizajes. También queda de manifiesto que la educación debe asumir la interculturalidad, sin ser

excluyente a ésta, lo que además permite asumir una identidad de la riqueza cultural y ambiental.

#### 6. Gobernabilidad

Este eje plantea que la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, cuente con instituciones públicas que promuevan la práctica de la ética en la función pública y del buen gobierno, que exista sinergias con las empresas privadas y se promueva el interés de la población en participar en los procesos de la RBOAY.

### 6.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Ejes	Objetivos
Ordenamiento Territorial	Promover el ordenamiento, delimitación y uso adecuado del territorio mediante políticas e instrumentos técnicos que orienten y permitan la mejor utilización y ocupación del territorio y reducción de riesgos de desastres.
Ambiental	Promover el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mediante acciones concertadas con la población, gobiernos locales y alianzas con asociaciones civiles e instituciones públicas y privadas para la conservación y generación de servicios ambientales.
	Reducir la contaminación ambiental mediante la implementación de políticas y programas integrales.
	Promover la cultura ambiental con enfoque intercultural, mediante acciones de sensibilización, información y comunicación a la población.
Económico	Fortalecer la producción agropecuaria, acuícola, apícola, industrial y forestal, mediante el establecimiento de cadenas productivas, inversión productiva y mejoramiento tecnológico sostenible para incrementar la oferta exportable y los ingresos de los productores y las comunidades con participación de las MYPES
	Posicionar la provincia como un destino turístico, mediante la gestión concertada del sector público y privado y organizaciones, sobre la base de su propia identidad, para potenciar la actividad como fuente de ingresos y empleo.

	Promover la viabilidad y la prestación de servicios públicos de calidad mediante acciones y proyectos de infraestructura básica para elevar las condiciones de vida de la población.
Educación, Cultura e investigación	Elevar el nivel educativo y ampliar la cobertura de la educación pública, fortaleciendo las competencias, capacidades y la práctica de valores en los estudiantes con una educación integral, inclusiva y de calidad.
	Elevar la capacidad profesional de los docentes a través de capacitaciones continuas, desarrollo de proyectos de innovación pedagógica, gestión educativa, investigación, técnico productivos y cultura emprendedora.
	Mejorar la calidad educativa con una adecuada infraestructura y equipamiento, aplicando las tecnologías de última generación.
	Revalorar las manifestaciones étnicas culturales fortaleciendo la identidad, con equidad de género, respetando su espacio natural con participación comunitaria.
	Atraer a investigadores de diferentes universidades y entidades reconocidas, ofreciéndoles la satisfacción de encontrarse en el mejor lugar del mundo para desarrollar su unidad de estudio; convirtiendo a la Reserva en un punto de investigación global.
Salud y nutrición	Fortalecer el acceso, la cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento e incremento de recursos humanos de la salud con enfoque intercultural, para elevar la calidad de vida de la población.
	Mejorar los niveles de atención a la población, a partir de la promoción de estilos de vida saludables y la aplicación concertada de programas sociales para reducir la desnutrición y generar igualdad de oportunidades.
Gobernabilidad	Fortalecer las instituciones municipales a través de políticas y mecanismos de coordinación, comunicación y trabajo en equipo para que ejerzan el liderazgo efectivo del desarrollo local y lograr una adecuada atención a la población.

	<p>Promover la ciudadanía y la participación organizada mediante políticas y programas de información, educación y comunicación para lograr el desarrollo local concertado y el buen gobierno.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 7 MARCO PROGRAMATICO

El marco programático comprende los Ejes, Objetivos, Acciones y Actividades establecidas como preferentes para llevar a cabo durante los próximos 6 años; Se trata de un programa que pretende servir de herramienta para adaptar las estrategias y actuaciones de conservación, desarrollo y logística encargadas a la provincia de Oxapampa desde el reconocimiento como Reserva de Biósfera.

No se incluye una programación multianual debido a que sus acciones son asumidas por diversos actores públicos y privados y está sujeto a la disposición presupuestal de cada institución, por eso solo se plantean actividades.

Con la finalidad de estandarizar los indicadores de seguimiento que utiliza UNESCO, para evaluar el cumplimiento de las funciones de las Reservas de Biósfera, en este Plan de Acción se empleara los indicadores de aplicación a nivel de reserva, establecidos en el Marco Estatutario de la Estrategia de Sevilla articulados a los indicadores locales.

<b>LA ESTRATEGIA DE SEVILLA PARA LAS RESERVAS DE BIÓSFERA</b>	
<b>RESERVA DE BIÓSFERA OXAPAMPA ASHÁNINKA YÁNESHA (Junio 2015)</b>	
<b>INDICADORES DE APLICACIÓN A NIVEL DE CADA RESERVA DE BIÓSFERA</b>	
<b>Estrategia de Sevilla</b>	<b>Referencia</b>
Estudio de los intereses de las partes involucradas	II 1.5
Identificación de los factores que contribuyen al deterioro del medio ambiente y a la utilización no sostenible	II 1.6
Evaluación de los productos naturales y los servicios de la reserva	II 1.7
Definición de incentivos para la conservación y el uso sostenible por parte de las poblaciones locales	II 1.8
Preparación de Planes de distribución equitativa de los beneficios	II 1.9
Establecimiento de mecanismos para administrar, coordinar e integrar los programas y las actividades de las reservas	II 2.3, IV 1.10, 12
Instalación de sitios de demostración regionales	II 3.3
Aplicaciones de Planes de Investigación y observación coordinados	III 1.8, III 2.4
Establecimiento de sistemas de funcionales de gestión de datos	III 1.9, III 2.7
Utilización de la Reserva para elaborar y ensayar métodos de observación permanente	III 2.5
Utilización de la Reserva para elaborar indicadores de sostenibilidad aplicables a las poblaciones locales	III 2.5, III 2.6 Y III 2.7

Participación de los interesados locales en los programas de educación, capacitación y observación permanente	III 3.5, III 4.5
Producción de material informativo para los visitantes	III 3.6
Establecimientos de centros educativos en la reserva	III 3.7
Utilización de las reservas para actividades de capacitación in situ	III 4.4
Existencia de un programa de capacitación local	III 4.5 y 4.6
Localización y cartografía de las diferentes zonas	IV 1.10
Redefinición en caso necesario, de las zonas tampón y de transición, a fin de preservar la zona núcleo y el desarrollo sostenible	IV 1.12
Participación de la comunidad local en la planificación y administración de la reserva	IV 1.14
Fomento de las iniciativas del sector privado para establecer y mantener actividades sostenibles desde los puntos de vista ambiental y social	IV 1.15
Producción de material de información y promoción para la reserva	IV 2.21
Formulación de estrategias para obtener fondos de empresas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones	IV 2.22
Establecimientos de mecanismos para seguir y evaluar la aplicación de la Estrategia de Sevilla	IV 2.23

## 7.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEVILLA

Las reservas de la biósfera fueron concebidas para conciliar la conservación de la biodiversidad, la búsqueda de un desarrollo económico y social sostenible y el mantenimiento de los valores culturales asociados. Con la finalidad de cumplir con esos objetivos, la UNESCO organizó la Conferencia de Sevilla (1995), donde se diseñó un cuadro estatutario que estipula las condiciones para el buen funcionamiento de la RMRB y elaboró una estrategia con las recomendaciones a seguir en el nivel internacional, nacional y de cada Reserva de la Biósfera, a nivel individual.

Desde la RBOAY con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de los indicadores de la estrategia de Sevilla para las reservas de biósfera, se elabora una revisión. Ver Anexo 1

## 7.2 RETOS EMERGENTES

La evolución de la Red Mundial de Reservas de Biósfera desde la elaboración de la estrategia de Sevilla en 1995, se adaptó a los nuevos retos globales que surgieron a partir de los diferentes problemas como el cambio climático, los servicios prestados por los ecosistemas, el proceso de urbanización, los desastres naturales; y se exponen en el Plan de Acción de Madrid, Plan Ibero MaB.

En el Perú también se asumen estos retos globales y su cumplimiento se vincula al Acuerdo Nacional<sup>11</sup> firmado el año 2002, al Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021” en su Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente; en la Política Nacional del Ambiente y en el Plan de Nacional de Acción Ambiental (PLANAA Perú 2011-2021), que define como metas prioritarias la gestión del Agua, Residuos Sólidos, Aire, Bosques y Cambio Climático, Diversidad Biológica, Minería y Energía y Gobernanza Ambiental.

En el departamento de Pasco y en la provincia de Oxapampa, se viene implementado diferentes instrumentos de gestión que orientan el cumplimiento de los retos globales, entre ellos citamos: La Agenda Ambiental Regional 2015-2016, la Política Ambiental Regional de Pasco y el Plan de Acción Ambiental de la Región Pasco al 2021

Los Retos que asume la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, se enmarca con los retos globales asumidos en el Plan de Madrid en el 2007.

1. El cambio climático
2. Los servicios prestados por los ecosistemas
3. El proceso de urbanización
4. Los desastres naturales

A estos retos globales se suman los retos locales que asumimos como Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha y que contribuyen al cumplimiento de los retos globales y que parten del diagnóstico y las opiniones recogidas en los talleres participativos desarrollados en los ocho distritos y el Primer Conversatorio en el marco del V Aniversario de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha – Conversatorio “Construyendo un modelo de Desarrollo Sostenible para el Mundo”, sumado a los aportes de los representantes de las instituciones públicas, privadas del ámbito de la Reserva de Biósfera en las reuniones de socialización.

---

<sup>11</sup> El Acuerdo Nacional es un documento de política elaborado en el año 2002, como resultado del consenso logrado entre los líderes de los partidos políticos, de las organizaciones sociales e instituciones religiosas.

## Conservación:

- Que los ecosistemas que albergan los bosques y biodiversidad en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha se mantengan para contar con aire, agua limpia y belleza paisajística para el desarrollo del conocimiento científico, la preservación de las relaciones sociales y culturales asociadas al territorio y el disfrute de la población.
- Que exista conectividad ecológica en el ámbito de la Reserva de Biósfera, donde las Áreas Naturales Protegidas (PNYCH, BPSMSC, RCY, RCS), sean el núcleo y sobre ellas exista una red de conectividad que involucre las ecoregiones de selva alta, selva baja.
- Conocer la diversidad de flora y fauna de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha.
- Continuar el monitoreo de la flora y fauna de la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, de manera que cuente con información para la toma de decisiones de manejo.
- Reducir la tala selectiva y el cambio de uso de suelo.
- Culminar con el saneamiento físico legal de las Áreas Naturales Protegidas.
- Culminar con el saneamiento físico legal (delimitación) de las comunidades nativas.
- Conservar el paisaje con la diversidad biológica y cultural única en el país.

## Desarrollo:

- Culminar con el proceso de ordenamiento territorial e implementar el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Mantener el potencial de los recursos naturales que proveen de alimentos y de fuentes de ingreso económico a las familias y se lleguen a acuerdos sobre su uso responsable.
- Que las empresas y el sector privado tengan éxito *en el desarrollo de sus proyectos de inversión de acorde a la zonificación donde operen* y generen trabajo a la población local y sean un ejemplo de responsabilidad social y ambiental
- Crecimiento urbano organizado, bajo lineamientos que permitan evitar la contaminación ambiental y usar eficientemente los recursos y la energía.
- Reducir la deforestación y planificar un mejor uso de la tierra y los bosques para contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero responsables del Cambio Climático y fortalecer a la población para adaptarse a sus efectos.
- Que los agricultores y ganaderos voluntariamente se comprometen a conservar bosques y reforestar sus predios de manera independiente o en coordinación con los programas que desarrollan los gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales.
- Promover el control de comercialización y uso adecuado de agroquímicos dentro de la producción agropecuaria.
- Promoción de cultivos orgánicos.
- El crecimiento e innovación de las actividades económicas asociadas al turismo como una alternativa de inversión ambientalmente sostenible y de reducción de la pobreza.

- Reducir los cultivos ilícitos de coca (*Erythroxylon sp*), y erradicar el vertido de desechos de productos químicos utilizados en la transformación de hoja de coca.

### **Apoyo Logístico**

- Que la población en la RBOAY pueda expresar plenamente sus manifestaciones culturales y tradiciones, que conozca y valore su identidad, historia y el sentido de pertenencia a un pueblo con una cultura rica y diversa, con conocimientos y saberes que son un aporte importante para la sociedad.
- Revalorar la cultura de las comunidades y que estas sean reconocidas como actores importantes en la gestión de la RBOAY, respetando su visión y derechos como pueblo indígena, resaltando que sus territorios deben ser reconocidos y protegidos como lo establecen las normas nacionales e internacionales.
- Que los derechos de hombres y mujeres sean protegidos y defendidos por las personas, organizaciones e instituciones de la sociedad y que producto de ello tengamos ciudadanos que gocen de educación, salud y oportunidades de desarrollo económico que contribuyan de manera responsable a mejorar la sociedad.
- Promover la investigación básica y aplicada en las instituciones del ámbito de la Reserva de Biósfera.
- Promover en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, una cultura de valores e integridad moral a nivel familiar e institucional.

## **7.3 PROPUESTA ESTRATÉGICA**

En este capítulo, se identifica el programa a desarrollar durante el periodo 2015-2021, y en él se van desglosando y definiendo tanto los ejes estratégicos como los objetivos, las acciones, actividades e indicadores por cada campo de actuación; en el marco de los ejes y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009-2021 documento que se vincula localmente con los Planes Distritales a nivel regional con el Plan de Desarrollo de la Región Pasco y a nivel nacional con el Bicentenario el Perú hacia el 2021.

## 7.4 MATRIZ PROGRAMATICA

**FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN:** Contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6				
Promover el ordenamiento, delimitación y uso adecuado del territorio mediante políticas e instrumentos técnicos que orienten y permitan la mejor utilización y ocupación del territorio y reducción de riesgos de desastres.	Gestión del Territorio y paisaje	Zonificación económica y ecológica	Desarrollar estudios especializados (biológicos, físicos, económicos, sociales)	Número de estudios especializados de zonificación económica y ecológica.	II 1.16, III 2.4, IV 1.11	X	X	x					Zona núcleo, tampón, transición	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Ministerio del Ambiente
			Diagnóstico del territorio	Informe del diagnóstico del territorio de la RBOAY concluido	II 1.16, III 2.4, IV 1.11									Zona núcleo, tampón, transición	Municipalidad Provincial de Oxapampa
		Plan de Ordenamiento territorial	Ocupación ordenada del territorio	Porcentaje de la superficie territorial de la RBOAY cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial aprobados	II 1.16, III 2.4, IV 1.11								x	x	Zona tampón, transición



Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Promover el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mediante acciones concertadas con la población, gobiernos locales y alianzas con asociaciones civiles e instituciones públicas y privadas para la	Conservación de los Recursos Naturales	Conservación de la biodiversidad de las ANP en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Promover redes de conectividad ecológica en el ámbito de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Documento técnico de la propuesta de red de conectividad y estrategia de gestión	II 1.7, III 1.8, 2.4, 2.5, 3.5, 4.5, 3.6, IV 1.10, IV 1.14, IV 1.15.	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo , zona tampón	SERNANP – PNYCH, BPSMSC, RCY, RCES, Comités de Gestión de las ANP.	Comité de Coordinación
			Promover el monitoreo biológico de la zona núcleo y en la zona de amortiguamiento de la RBOAY	% de especies de flora y fauna amenazadas en la zona núcleo y en la zona de amortiguamiento	II 1.7, III 1.8, 2.4, 2.5, 3.5, 4.5, 3.6, IV 1.10, IV 1.14, IV 1.15.	x	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo y zona tampón	SERNANP – PNYCH, BPSMSC, RCY, RCS, Comité de Gestión de las ANP.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios		
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6					
conservación y gestión de los servicios ambientales.			Elaboración y/o actualización de los Planes Maestros y demás instrumentos de gestión de las ANP en la Reserva de Biósfera	Número de instrumentos de gestión de las ANP elaborados y/o actualizados aprobados	II 1.7, III 1.8, 2.4, 2.5, 3.5, 4.5, 3.6, IV 1.10, IV 1.14, IV 1.15.	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo y zona tampón	SERNANP – PNYCH, BPSMSC, RCY, RCS, Comité de Gestión de las ANP.	Comité de Coordinación		
			Promover la conservación y adecuación de las Áreas Complementarias al SINANPE y otras formas de Conservación	Saneamiento Físico Legal del Bosque de Shollet	Documento de inscripción a Registros públicos del ÁCA Bosque de Shollet	II 2.3, IV 1.10,12	x							Zona tampón	Municipalidad Provincial de Oxapampa , Municipalidad Distrital de Villa Rica, Dirección Regional Agraria	Comité de Coordinación
			Conservar el ecosistema del humedal Laguna El Oconal	Elaboración de la línea de base y monitoreo		II 3.3	x	x	x	x	x	x		Zona transición	Municipalidad Distrital de Villa Rica,	DESCO, Comité de Gestión

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Promover el reconocimiento del Área de Conservación Caminos de los Colonos Delfín Chumalle	Decreto Supremo del Ministerio del Ambiente que aprueba el Área de Conservación Regional	II 2.3, IV 1.10,12	x	x						Zona de transición	Municipalidad Distrital de Pozuzo, Dirección Regional Agraria	Comité de Coordinación, SERNANP
			Promover el reconocimiento del Área de Conservación Regional Chontabamba – Huancabamba	Decreto Supremo del Ministerio del Ambiente que aprueba el Área de Conservación Regional Chontabamba – Huancabamba	II 2.3, IV 1.10,12	x	x						Zona de transición	Gobierno Regional, Mancomunidad Municipalidad Distrital de Chontabamba y Municipalidad Distrital de Huancabamba	Comité de Coordinación, SERNANP
			Identificar y promover el reconocimiento para diversas formas de conservación	Número de estudios técnicos para establecer diversas formas de conservación	II 2.3, IV 1.10,12	x	x	x	x	x	x		Zona de transición	Gobiernos Locales	Pro Naturaleza, Universidades

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
		Gestión de cuencas con enfoque ecosistémico	Conformación del Comité de Gestión de Recursos Hídricos	Ordenanza que reconoce al Comité de Gestión de Recursos Hídricos	II 2,3, 2.4	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	Comité de Coordinación de RBOAY, ANA, SERFOR
	Gestionar una oficina descentralizada del ANA en la provincia de Oxapampa		Oficina descentralizada de la Autoridad Nacional del Agua en la provincia de Oxapampa	II 2.4	x	x	x	x	x	x	Zona de transición	Comité de Coordinación de RBOAY	ANA, Mancomunidad	
	Inventario de recursos hídricos		Documento de inventario	II 1.7	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo, tampón y transición	Gobiernos Locales	Comité de Coordinación, Autoridad Nacional del Agua, SERNANP, SERFOR, UNDAC y ONG's	
	Implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos		N° de mecanismos implementados	II 2.3, IV 1.10,12	X	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	Comité de Coordinación, IBC, MINAM, SERNANP	

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Identificación y priorización de cabeceras de cuencas para su recuperación y manejo	Informes y proyectos de gestión	II 2.3, IV 1.10,12	X	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	ANA, SERFOR, ONG's
			Valoración de los ecosistemas de la RBOAY	Determinación de la línea de base del estado de los ecosistemas de la RBOAY	Documento	II 1.7	X	x	x	x	x			
		Valoración de los ecosistemas de la RBOAY	Estudio de valoración de los servicios de los ecosistemas de la RBOAY	Documento	II 1.7	X	x	x	x	x	x	Zona núcleo, tampón y de transición	Gobiernos Regional y Local	Ministerio del Ambiente, ONG's
Reducir la contaminación ambiental mediante la implementación de políticas y programas integrales.	Promover el manejo, reaprovechamiento y disposición adecuada de los residuos sólidos del	Manejo de residuos sólidos	Tratamiento y disposición final adecuado de los residuos sólidos del ámbito municipal de los distritos de la provincia	% de residuos sólidos no reutilizables del ámbito municipal son dispuestos adecuadamente	II 1.6, IV 1.15	X	X	X	X	X	X	Zona tampón y de transición	Gobiernos locales, Ministerio de Salud	Ministerio del Ambiente

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
	ámbito municipal de los ocho distritos de la RBOAY		Manejo y disposición de las aguas residuales	% de aguas residuales de ámbito urbano tratados	II 1.6, IV 1.15	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos locales, Ministerio de Salud	Ministerio del Ambiente
			Reducir la generación de residuos peligrosos relacionados a la producción agropecuaria y mejorar su disposición final	N° de talleres de capacitación	II 1.6, IV 1.15	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y zona de transición	Gobiernos locales, SENASA, Ministerio de Salud	Asociación de Productores, Dirección Regional Agraria, UNDAC
			Promover el reaprovechamiento de aparatos eléctricos y electrónicos	% de residuos de aparatos eléctricos o electrónicos dispuestos adecuadamente	II 1.6, IV 1.15		x	x	x	x	x	Zona de tampón y de transición	Gobiernos locales	Empresa privada

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
	Mejorar la calidad del aire y la degradación de los suelos	Reducir la degradación de los suelos	Aplicación del Reglamento de los estándares de calidad ambiental para ruido	Informe de medición de niveles de ruido. N° de infracciones sancionadas	II 1.6	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos locales	Cámaras de Turismo y Medio Ambiente
			Promover campañas de sensibilización del uso adecuado de los suelos	N° de talleres de capacitación	II 1.6	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	SENASA	Empresas que comercializan agroquímicos en el ámbito de la RBOAY, UNDAC, Asociaciones de Productores y ganaderos
			Promover Ordenanza para el control del uso de agroquímicos	Ordenanza aprobada	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	DIRESA, SENASA, UNDA, ALA, ONG's

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Promover estudios de evaluación del impacto de la transformación de la hoja de coca en los ecosistemas	Estudio elaborado	II 1.6	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	DEVIDA	Comité de Coordinación
Promover la cultura ambiental con enfoque intercultural, mediante acciones de sensibilización, información y comunicación a la población.	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental	Fomentar la formación de vigilantes ambientales en la provincia de Oxapampa	Talleres de capacitación	El 60% de las organizaciones sociales de base, capacitados desarrollan actividades sostenibles	II 1.5, IV 1.14	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y transición	Gobiernos locales	Tenientes Gobernadores, Empresas de Hidrocarburos, Pro Naturaleza
		Promover la creación e implementación de los Departamentos de Fiscalización Ambiental en los Gobiernos Locales	Estudio de creación de los Departamentos de Fiscalización Ambiental en los distritos de la RBOAY	Norma que aprueba la creación del Departamento de Fiscalización Ambiental	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y transición	Gobiernos locales	Comité de Coordinación

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
		Programa de difusión de Normas Ambientales	Talleres de capacitación	Nº de talleres informativos	IV 2.23	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos locales	Comité de Coordinación
	Implementar la estrategia de adaptación de cambio climático	Incidencia para la implementación de la Estrategia de cambio climático Regional	Socialización de la estrategia	Nº de talleres desarrollados	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x					Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional y Locales	Ministerio del Ambiente
			Incorporar las actividades de la Estrategia de Cambio Climático a los Presupuestos Institucionales	% de acciones del Plan Implementadas	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobierno Regional, Gobiernos Locales	Ministerio del Ambiente, Comité de Coordinación

## FUNCIÓN DE DESARROLLO: EJE ECONOMICO

Fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Fortalecer la producción agropecuaria, acuícola, apícola, industrial y forestal, mediante el establecimiento de cadenas productivas, inversión productiva y mejoramiento tecnológico sostenible para incrementar la oferta exportable y los ingresos de los productores y las comunidades con	Fortalecimiento de las actividades agropecuarias y agroindustriales	Mejorar los mecanismos institucionales de promoción de la política agraria	Fortalecimiento de las cadenas productivas	Estudio de diagnóstico de las cadenas productivas	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Dirección Regional Agraria Pasco , SENASA, PRODUCE, DIRCETUR, Gobiernos Locales	Comité de Coordinación, ONG´s
			Promover la asociatividad de productores	Asociaciones de productores organizados	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x						Zona tampón y de transición
		Gestión de la inclusión a la oferta de la CITE, a fin de promover la tecnología en los sistemas productivos	Gestionar e implementar la CITE del café	CITE café operando	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15	x	x	x	x				Zona tampón y de transición	Municipalidad Distrital de Villa Rica, PRODUCE, Asociaciones y Federaciones de cafetaleros, MYPES,

Objetivo Estratégico participación de las MYPES	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Articular la producción de cacao a la CITE del cacao	Número de productores trabajando con la CITE cacao	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15		x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Municipalidades distritales de Palcazú, Puerto Bermúdez y Constitución, Productores de cacao, PRODUCE	SENASA, PRODUCE, Gobierno Regional
			Articular la producción de achote a la CITE de producción agrícola	Número de productores trabajando con la CITE	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15			x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Municipalidades Distritales de Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución, PRODUCE, Asociación de Productores	Gobierno Regional Dirección Regional Agraria, SENASA, PRODUCE,
			Promover e implementar el proceso de certificación orgánica de sistema de garantías participativas	Número de productores certificados	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional y Local	Dirección Regional Agraria, UNDAC, PRODERN

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Articular la producción de madera a la CITE de la madera	Número de productores trabajando con la CITE de madera	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15		x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Municipalidades Distritales de Puerto Bermúdez, Palcazú y Constitución, PRODUCE, Asociación de madereros	SERFOR, Ministerio de la Producción	
			Promover la instalación del Jardín clonal de Shiringa	Número de ha de shiringa instaladas	II 3.3, IV 1.15		x	x	x	x	X	Zona tampón y de transición	Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, AFAPROCAP	Programa Nacional de Bosques, SENASA, Universidades	
			Articular la producción acuícola a la CITE de la acuicultura	Número de productores trabajando con la CITE cacao	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15	x	x	x	x			Zona tampón y de transición	Municipalidad de Palcazú, Productores Acuícolas, PRODUCE	Gobierno Regional, Mancomunidad Municipal, Universidades	
			Gestionar e implementar la CITE de la ganadería	CITE ganadera implementada y operando	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15					x	x	X	Zona tampón y de transición	Municipalidad Provincial de Oxapampa y Municipalidades distritales de Pozuzo y Palcazú, Asociaciones de Ganaderos de la	Dirección Regional Agraria Pasco, PRODUCE, Universidades

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
													Provincia de Oxapampa	
		Generar proyectos económicos con responsabilidad ambiental	Fortalecimiento de Iniciativas agroforestales en la Provincia de Oxapampa	Número de nuevos proyectos agroforestales operando	II 2.3, IV 1.10, 12		x	x	x	x		Zonas tampón y de transición	Comunidades de Pueblos originarios, Empresas privadas, SERFOR	Gobiernos Regional y Locales, ONG's, Programa Bosque, Asociación de madereros de Puerto Bermúdez y Constitución
			Fortalecimiento de la producción de frutos nativos con aplicación agroforestal	Registros de producción de frutos nativos	II 2.3, IV 1.10, 12		x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Comunidades de Pueblos originarios, Empresas privadas, SERFOR	Gobiernos Regional y Locales, ONG's
			Fortalecimiento de Sistemas Productivos Sostenibles mediante Agroforestería Apícolas y Reforestación	Parcelas de sistemas productivos sostenibles instaladas	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Propietarios de predios rurales, organizaciones de productores, comunidades campesinas y de pueblos originarios	Gobiernos Locales SENASA, Asociación de Productores de miel, ONG's

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
	Econegocios		Certificación de buenas prácticas de producción sostenible en cultivos de café y otros cultivos	Número de fincas con certificación de buenas practicas	II 2.3, IV 1.10,12	x	x	x	x	x	X	Zona tampón y de transición	Federación de Productores de Café de Villa Rica, Agricultores organizados, SENASA	Comité de Coordinación, Agencia Agraria Oxapampa, UNDAC
			Promoción de estructuras y otros materiales elaborados en base a plástico reciclado	Módulo de producción y venta de derivados de plástico reciclado	IV 1.15	x	x	x	x	x	X	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales y Empresas privadas	Cámara de Turismo y Medio Ambiente
	Manejar las especies de flora y fauna de interés antrópico de la Reserva de Biósfera	Generar mecanismos locales de regulación	Ordenanza que regule la comercialización de carne y despojos de especies vedadas de fauna silvestre en restaurant y recreos	Ordenanza aprobada	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x						Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales, SERFOR

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6				
	Oxapampa Asháninka Yánesha		Ordenanza que regule la pesca en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Ordenanza aprobada	II 2.3, IV 1.10,12	x	x						Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	Comité de Coordinación, UNAY, ANAP y FECONAYA
		Implementación de proyectos económicos alternativos	Instalación y manejo de zoocriaderos	N° de zoocriaderos operando	II 1.8	x	x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Comunidades indígenas, Empresa Privada	SERFOR, Universidad, Jardín Botánico de Missouri
			Promoción del manejo de plantas ornamentales y medicinales	N° de orquidearios operando	II 1.8	x	x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Comunidades indígenas, Empresa Privada	SERFOR, Universidad, Jardín Botánico de Missouri
	Promoción de la inversión privada	Promoción de los Planes de Manejo de los Bosques	Uso sostenible de bosques con tecnología (valor agregado de la madera)	Planes de manejo forestal implementados	III 4.6, IV 1.15								Zona tampón y de transición	Programa de Bosques (MINAM)	Asociación de madereros de Puerto Bermúdez y Constitución

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Aplicación de normas de explotación de maderas	N° de infracciones sancionadas	II 2.3, IV 1.10,12	X	x	X	x	x	x	Zona de transición	SERFOR	Policía Nacional del Perú,
			Promover la reforestación, silvopastura y agroforestería	N° de ha reforestadas	II 2.3, IV 1.10,12	X	x	X	x	x	x	Zona tampón y de transición	Empresa privada de reforestadores, ganaderos y agricultores	Dirección Regional Agraria, SERFOR, ONG's
	Promover el conocimiento y valoración del concepto de reserva de biósfera	Posicionamiento de la marca Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Registro de la marca Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Marca registrada y en uso	II 1.7, 1.8, 1.9, IV 1.15		x	x	x	x	X	Zona tampón y de transición	Comité de Coordinación	Instituciones Públicas, Privadas, ONG's, Empresas del ámbito de la RBOAY

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
	en beneficio de pequeños y microempresarios		Campañas de difusión del logo y la marca de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha en productos - bienes y servicios - calificados de la Reserva de Biosfera	Campañas registradas	II 1.5, 1.8, 1.9, IV 1.15	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo, tampón y de transición	Gobiernos locales, DIRCETUR, Cámaras de turismo y comercio	Comité de Coordinación, IBC y otras ONG's
	Promoción de las MYPES y articulación comercial	Fortalecimiento de las capacidades empresariales de los productores	Identificación de oportunidades y formación de capacidades empresariales	N° Cursos, talleres pasantías	IV 1.14, 1.15							Zona tampón y de transición	PRODUCE, Productores	Ministerio de Trabajo y SUNAT, UNDAC
		Formalización de los pequeños empresarios	Consolidar un directorio y promover la formalización de pequeños empresarios de la Reserva de Biósfera	Directorio y número de empresas formalizadas	II1.5, 2.3, IV 1.10, 1.12	x	x					Zona de amortiguamiento y de transición	Gobiernos Locales	PRODUCE, Micro empresarios SUNARP Ministerio de Trabajo y SUNAT, Dirección

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
														Regional Agraria
		Promover el consumo de los productos en la zona	Campañas de promoción de consumos de productos de la biodiversidad de la Reserva de Biósfera	N° de campañas desarrolladas	II 1.7, IV 1.15	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional y Locales, PRODUCE, DIRCETUR, Dirección Regional Agraria	Población en general
		Promoción de las ferias	Participación de las ferias locales, regionales, nacionales e internacionales	N° de productores que participan en las ferias	II 1.7, IV 1.15	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional y Locales, PRODUCE, DIRCETUR, Dirección Regional Agraria	Población en general
Promover la vialidad y la prestación de servicios públicos de calidad mediante acciones y	Mejoramiento de la transitabilidad y comunicaciones en la RBOAY	Implementación del Plan Vial 2012-2022	Mejoramiento de caminos vecinales	Kilómetros de caminos vecinales construidos y mejorados	II 1.8, IV 1.11, 1.14	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales (Instituto Vial Provincial),	Municipalidades de la Provincia de Oxapampa, Gobierno Regional de Pasco, Pro Vías Nacionales

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6				
proyectos de infraestructura básica para elevar las condiciones de vida de la población.			Construcción de puentes carrózales y peatonales	Puentes construidos	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Ministerio de Vivienda, Gobiernos Regional y Locales	Comité de Coordinación	
			Construcción de hueros	Hueros operando	II 2.3, IV 1.10, 12								Zona tampón y de transición	Ministerio de Vivienda, Gobiernos Locales	Mancomunidad Municipal
			Asfaltado de la Vía Nacional Ruta 5RN (Tramo Villa Rica - Puerto Bermúdez - Constitución)	Tramo Villa Rica - Constitución, asfaltado	II 1.8, IV 1.11, 1.14	x	x	x						Zona tampón y de transición	Pro vías Nacional

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Seguimiento del proyecto Mejoramiento de la carretera Dv. Chaglla-Pozuzo-Oxapampa y Emp. PE – 18 V-Río Codo-Codo de Pozuzo-Emp. PE-5NA (Puerto Inca) por niveles de servicio)	Proyecto concluido y en servicio	II 1.8, IV 1,11, 1.14	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo, tampón y de transición	Pro Nacional Vías	Municipalidades de Oxapampa, Pozuzo, Codo del Pozuzo, Puerto Inca, Mancomunidad Municipal, SERNANP, PNYCH
		Mejorar la transitabilidad a nivel urbano	Mejoramiento de la Infraestructura Vial urbana	N° de cuadras construidas	II 2.3, IV 1.10, 12								Zona tampón y de transición	Gobiernos locales
						x	x	x	x	x	x			
Posicionar la provincia como un destino turístico, mediante la gestión	Fortalecer la actividad turística	Mejorar la gestión de la actividad turística en la Reserva de Biósfera Oxapampa	Elaboración y Actualización del inventario turístico de la provincia de Oxapampa	Inventario turístico actualizado y publicado	II 1.5, 1.7, 1.8, IV 1.15	x	x	x				Zona núcleo, tampón y de transición	Gobiernos Locales DIRCETUR, Cámaras de Turismo	Comité de Coordinación

Objetivo Estratégico concertada del sector público y privado y organizaciones, sobre la base de su propia identidad, para potenciar la actividad como fuente de ingresos y empleo.	Estrategia	Acciones a desarrollar Asháninka Yánesha	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Publicación de los recursos turísticos en la página del MINCETUR	Numero de ediciones publicadas	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo, tampón y de transición	DIRCETUR, Gobiernos Locales	Comité de Coordinación y Cámara de Turismo
			Caracterización y promoción de los productos turísticos de la provincia	Numero de campañas	II 1.5, 1.7, III 2.5, 2.6	x	x	x	x	x	x	Zona núcleo, tampón y de transición	DIRCETUR, Cámara de Turismo	Comité de Coordinación
			Promover la incorporación al Programa de Turismo Rural Comunitario a los distritos de la Provincia de Oxapampa	N° de distritos incorporados al programa	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	DIRCETUR, Gobiernos locales, Cámaras de turismo	Comité de Coordinación

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones a desarrollar	Actividades	Indicador		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Monitoreo Local	Estrategia de Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Promover la incorporación de los distritos de Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución al Programa al Turista lo Nuestro	Informes de gestión		X	X	X	X	X	X	Zona tampón y de transición	DIRCETUR, Gobiernos locales, Cámaras de turismo	DESCO Comité de Coordinación
					II 2.3, IV 1.10, 12									

## SALUD Y NUTRICIÓN

Objetivo	Estrategia	Acción	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Fortalecer el acceso, la cobertura y calidad de los servicios de salud, mediante el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento e incremento de recursos humanos de la salud con enfoque intercultural, para elevar la calidad de vida de la población.	Mejorar las condiciones básicas para el desarrollo humano	Mejoramiento de las redes y servicios de atención, con énfasis en la salud preventiva vial y cultural	Promover y gestionar la mejora de la infraestructura de los servicios de salud	Nº de establecimientos de salud que cuentan con acreditación de calidad	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobierno Regional y Gobierno Local, Ministerio de Salud	
			Gestionar la implementación de plazas de especialistas en los centros de salud de referencia	Nº de plazas de especialistas aprobadas e implementadas	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional- Red de Salud	Comité de Coordinación
			Promoción y difusión de los programas de planificación familiar	Nº de talleres de capacitación	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional, Local, Ministerio de Salud	
			Fortalecer las capacidades de los agentes comunitarios	% de comunidades indígenas que cuentan con agentes comunitarios acreditados	III 4.6	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Ministerio de Salud	Gobiernos Locales

Objetivo	Estrategia	Acción	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Seguimiento a los proyectos de saneamiento básico	Proyecto de saneamiento en la zona urbana y rural ejecutados	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regionales, Locales, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud	
				Reducir en un 50% la tasa de desnutrición	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regionales, Locales, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud	
				El 75% de las viviendas tienen cobertura adecuada al servicio de agua y saneamiento a nivel urbano	III 3.5, 4.5	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Ministerio de Salud	Gobiernos locales
			Fortalecimiento de las JASS	Nº de JASS capacitadas	III 4.6	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	Ministerio de Salud

Objetivo	Estrategia	Acción	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Mejorar los niveles de atención a la población, a partir de la promoción de estilos de vida saludables y la aplicación concertada de programas sociales para reducir la desnutrición y generar igualdad de oportunidades	Reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a las dietas malsanas y a la actividad física	Promoción de dietas saludables y la educación física	Identificar dietas locales saludables	Caracterización de los productos de la RBOAY	III 4.6, IV 1.15	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Ministerio de Salud	Gobiernos locales
			Programar caminatas	% de la población que participa en las caminatas organizadas por los centros de salud	III 3.5, 4.5	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobierno Regional y Gobierno Local, Ministerio de Salud	
			Fortalecer el Programa de Municipios Saludables	N° de distritos que desarrollan el Programa de Municipios Saludables	II 2.3	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobierno Local, MINSA	Población organizada
			Formulación e implementación de proyectos de seguridad alimentaria	N° de proyectos de seguridad alimentaria para comunidades indígenas y campesinas en la RBOAY	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional y Local	

Objetivo	Estrategia	Acción	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Implementación del Proyecto: Instalación y Protección de los Recursos Hidrobiológicos con fines de seguridad en los Distrito de Puerto Bermúdez y Palcazú, Provincia de Oxapampa-Pasco	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez

**FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO:** Prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación, y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y de observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

### EJE DE EDUCACIÓN, CULTURA E INVESTIGACIÓN

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
Elevar el nivel educativo y ampliar la cobertura de la educación pública, fortaleciendo las competencias, capacidades y la práctica de valores en los estudiantes con una educación integral, inclusiva y de calidad	Mejorar la cobertura y condiciones de enseñanza en la RBOAY	Promover la adecuación de la currícula a los fines de la Reserva de Biósfera	Inclusión en la currícula de educación inicial, primaria, secundaria el tema de Reserva de Biósfera	Currículo modificada	II 1.5, 2.3, IV 1.10, 1.12	x							Zona tampón de transición	UGEL	Ministerio de Educación, Comité de Coordinación
		Fortalecer los programas de educación inicial, primaria, secundaria	Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa de Educación Logro del Aprendizaje (cobertura inicial y primaria)	% de instituciones educativas beneficiadas del programa de educación logro del aprendizaje	II 2.3, IV 1.10, 12	x								Zona tampón de transición	UGEL

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa de Fortalecimiento de Educación Física	% de instituciones educativas acceden al Programa de Fortalecimiento de Educación Física	II 2.3, IV 1.10, 12	x							Zona tampón y de transición	UGEL	Comité de Coordinación
			Gestionar la ampliación del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por desastre	% de instituciones educativas beneficiadas del programa de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastre	II 2.3, IV 1.10, 12								Zona tampón y de transición	UGEL	Comité de Coordinación
		Fortalecer la educación ambiental	Seguimiento y difusión de los resultados del Programa Regional de Educación Ambiental (PREA)	Informe de los resultados de la implementación del (PREA) en la RBOAY	III 3.5, 4.5	x	x						Zona tampón y de transición	UGEL	Comité de Coordinación

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Formalización en Econegocios como Asociación Productora de Instituciones Educativas de la Reserva de Biósfera	Nº de instituciones educativas formalizadas en registros públicos	II 2.3, IV 1.10, 12	x	x						Zona tampón de transición	Programa Regional de Educación Ambiental,	UGEL, DEVIDA
			Campañas de sensibilización ambiental a la Comunidad a través de las recicloferias	Nº de eventos desarrollados	III 3.5, 4.5								Zona tampón de transición	Programa Regional de Educación Ambiental	UGEL, Gerencias de Medio Ambiente de las Municipalidades
			Promoción del reciclaje con fines pedagógicos	Nº de instituciones educativas que emplean materiales pedagógicos producidos de reciclaje	III 3.5, 4.5	x	X						Zona tampón de transición	Programa Regional de Educación Ambiental,	UGEL, Gerencias de Medio Ambiente de las Municipalidades

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Fortalecimiento de capacidades y logística, para desarrollar trabajos de reforestación y áreas verdes en Instituciones Educativas colindantes con las ANP	N° de especialidades acreditadas	II 1.8, 3.3,								Zona tampón de transición	Programa Regional de Educación Ambiental	UGEL, SERNANP PNYCH, BPSMSC, RCY, RCES
		Fortalecer la educación Superior	Seguimiento al proceso de acreditación de las carreras del Instituto Superior Tecnológico Público de los distritos de Oxapampa, Villa Rica, Puerto Bermúdez, Palcazú, Constitución	N° de escuelas acreditadas	II 2.3, IV 1.10, 12	x	X						Zona tampón de transición	Instituto Público de Oxapampa, Villa Rica, Puerto Bermúdez	Comité de Coordinación, Secretaria Técnica

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Seguimiento al proceso de acreditación de las Escuelas de Agronomía, Zootecnia, Educación Primaria, Ing. Ambiental y Contabilidad de la UNDAC con sede en la Provincia de Oxapampa	Informes de avance	II 2.3, IV 1.10, 12	X	X	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Direcciones de Escuelas Profesionales	Comité de Coordinación
Elevar la capacidad profesional de los docentes a través de capacitaciones continuas, desarrollo de proyectos de innovación pedagógica, gestión educativa, investigación, técnico productivos y	Fortalecer el sistema integral de formación docente	Promoción de la educación bilingüe	Firma de convenio entre las Federaciones de ANAP, UNAY, FECONAYA con la UNDAC y/o otras Universidades del país para dictar el curso de especialización de los idiomas yánesha, asháninka	N° de convenios firmados	III 3.5, 4.5, 4.6	X	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales, Federaciones indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)	Comité de Coordinación, UNDAC, Universidad Católica sede Sapiencia de Atalaya y Otras Centros de Formación

Objetivo Estratégico cultura emprendedora.	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
		Fortalecimiento de capacidades de docentes	Firma de convenios con Universidades del País y/o extranjero para desarrollar especializaciones a nivel de Maestrías y Doctorados en la provincia	Nº de Convenios Firmados	II 2.3, IV 1.10, 12	X	X	X	X	X	X	Zona tampón y de transición	Comité de Coordinación	UGEL, Universidades
Mejorar la calidad educativa con una adecuada infraestructura y equipamiento, aplicando las tecnologías de última generación	Gobiernos Regional y Locales priorizan atención a Instituciones Educativas del ámbito de la RBOAY	Promover la mejora de los servicios de infraestructura y equipamiento	Actualización del Plan Educativo Local	Plan actualizado, aprobado en implementación	II 2.3, IV 1.10, 12	X	X	X	X	X	X	Zona tampón y de transición	UGEL	Comité de Coordinación

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
			Proyecto: Instalación de los Servicios de Educación Técnica Forestal en el Distrito de Oxapampa, Provincia de Oxapampa-Pasco	Informe de avance físico y financiero del proyecto	III 3.7, 4.6		x	x					Zona de tampón	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Comité de Coordinación
			Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E Inicial Virgen de Fátima, Sector Tacora del Distrito de Villa Rica, Provincia de Oxapampa-Pasco	Informe de avance físico y financiero del proyecto	III 3.7								Zona de transición	Municipalidad Provincial de Oxapampa	UGEL

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios		
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6					
Revalorar las manifestaciones étnicas culturales fortaleciendo la identidad, con equidad de género, respetando su espacio natural con participación comunitaria	Promoción de la identidad cultural de la RBOAY	Revalorización de las culturas Yánesha, Asháninka, Andina y Austro Alemán	Puesta en valor y difusión de las costumbres ancestrales ( tradición oral, artesanía, música, iconografía, medicina natural, gastronomía, fiestas)	Formulación, aprobación e implementación de un proyecto de inversión pública	III 1.7, III 1.8		x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Gobiernos Regional, Local	Federaciones de Comunidades Indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA) Ministerio de Cultura, ONG, Mancomunidad, UNDAC, UGEL	
			Normativa para la participación de autoridades Indígenas de FECONAYA, ANAP, UNAY en eventos protocolares	Ordenanza aprobada	II 2.3, IV 1.10, 12			x						Zona de transición	Municipalidad Provincial de Oxapampa, Gerencia de Pueblos Originarios	Federaciones de Comunidades Indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)
			Sistematización del proceso de formación y transmisión de las danzas austro alemanas en Pozuzo	Documento sistematizado	III 3.5, 4.5, 3.6, IV 2.21										Zona de transición	Asociación Cultural de Pozuzo, Municipalidad Distrital de Pozuzo, Cámara de Turismo de Pozuzo

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
		Promoción de la gastronomía de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Estudio de valoración gastronómica de la RBOAY	Documento elaborado	III 3.5, 4.5, 3.6, IV 2.21	x	x						Zona de transición	Gobiernos Locales	DIRCETUR, Cámaras de Turismo, ONG's
			Gestión de un registro de marca para la gastronomía de Pozuzo	Documento de reconocimiento	IV 1.15, 2.22			x	x					Zona de transición	Municipalidad Distrital de Pozuzo, Asociación Cultural de Pozuzo
		Promoción de los museos	Difusión del rol educador de los museos, como medio que fortalece la identidad cultural y el sentido de pertenencia.	Nº de talleres de capacitación, guías, manuales	III 3.5, 4.5, IV 1.15	X	x	x	x	x	x			Zona de transición	Gobiernos Locales, Cámara de Turismo
Atraer a investigadores de diferentes universidades y entidades reconocidas, ofreciéndoles la satisfacción de encontrarse en el mejor lugar del mundo para	Promover programas de investigación en la RBOAY	Fortalecer el grupo de investigación de la RBOAY	Directorio de investigadores	Nº de investigadores académicos	III 3.5, III 4.5, III 3.6	X	x	x	x	x	x		Zona de transición	UNDAC	Jardín Botánico de Missouri
				Nº de investigadores de las comunidades indígenas y campesinas	III 3.5, III 4.5, III 3.6	X	x	x	x	x	x			Zona tampón y de transición	UNDAC, ANAP, FECONAYA, UNAY

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
desarrollar su unidad de estudio; convirtiendo a la Reserva en un punto de investigación global.		Conocimiento del patrimonio natural	Desarrollar investigación científica en las Áreas Naturales Protegidas	Informes de avance de la caracterización biológica de las especies	II 1.7, III 1.8, 2.4, 2.5	X	x	x	x	x	x	Zona núcleo y zona tampón	SERNAP (PNYCH, BPSMSC, RCY, RCES)	Jardín Botánico de Missouri, UNDAC y/o otras universidades
		Conocimiento del patrimonio cultural	Desarrollar estudios que fortalecen el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural pluricultural de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Estudio de las tradiciones, costumbres de los pueblos originarios y de los mestizos	II 1.7, III 1.8, 2.4, 2.5	X	x	x	x	x	x	Zona Tampón y de transición	UNDAC y otras Universidades	ANAP, FECONAYA, UNAY
				Organización del Nido de Recuperación de la lengua originaria Yánesha en el distrito de Villa Rica	II 1.7, III 1.8, 2.4, 2.5	x	x	x	x	x	x	Zona Tampón y de transición	UNDAC sede Villa Rica-Escuela de Educación Primaria, Municipalidad Distrital de Villa Rica	FECONAYA

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios		
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6					
		Conocimiento de la realidad socioeconómica y territorial	Desarrollar estudios de las nuevas tendencias sociales y económicas de la RBOAY	Diagnósticos y estudios de línea de base (estudio de mercado de los bonos de carbono)	III 2.5, 2.6	x	x							Zona tampón y de transición	Gobiernos locales	Comité de Coordinación
		Establecer mecanismos de cooperación y financiamiento	Promover el financiamiento a través de convenios y acuerdos interinstitucionales a fin de generar fondos para los proyectos de investigación	Convenios	II 2.3, IV 1.10, 12, IV 2.22	X	x	x	x	x	x			Zona tampón y de transición	Comité de Coordinación	UNDAC y otras universidades
		Reforzar el papel de la ciencia en la toma de decisiones a través de la investigación aplicada y orientada a los problemas locales	Promover un programa de investigación que considere los principales cultivos y crianzas del poblador de la RBOAY	Nº de tesis y proyectos de investigación desarrollados	III 1.8, 2.4, 2.5, 2.6	X	x	x	x	x	x			Zona tampón y de transición	UNDAC	Jardín Botánico de Missouri, IIAP, Otras Universidades e instituciones

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
		Mejorar el acceso a la comunicación y difundir el conocimiento en la población	Implementación de un repositorio de la RBOAY	Adhesión del repositorio de la RBOAY al repositorio Nacional Digital (ALICIA) del CONCYTEC	III 1.9, 2.7	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	UNDAC	Comité de Coordinación, CONCYTEC
			Implementación del Sistema de Información Local (SIAL)	Portal web en funcionamiento	III 1.9, 2.7	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Secretaría Técnica, Ministerio del Ambiente	Comité de Coordinación
			Elaborar resúmenes en versión popular físicos y digitales a fin de socializar con la comunidad local, nacional, regional	Nº de publicaciones socializadas	IV 2.21	X	x	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Comité de Coordinación, UNDAC

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Desarrollar talleres de intercambio entre investigadores y divulgadores científicos	Nº de talleres desarrollados	II 2.3, IV 1.10, 12	X	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Comité de Coordinación, UNDAC	Instituciones y o investigadores que desarrollan trabajos en el ámbito de la RBOAY

## EJE DE GOBERNABILIDAD

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Fortalecer las instituciones municipales a través de políticas y mecanismos de coordinación, comunicación y trabajo en equipo para que ejerzan el liderazgo efectivo del	Promover la Gobernanza en el ámbito de la Reserva de Biósfera	Elaboración del Plan de seguimiento o evaluación	Línea de base, Plan de Seguimiento del Plan de Acción de la RBAY	Plan de Seguimiento	IV 2.23	X	X	X	X	X	X	Zona núcleo, zona tampón y zona de transición	Comité de Coordinación	Secretaría Técnica, ONG's
		Seguimiento a la implementación de los instrumentos de gestión del	Diagnósticos del proceso de implementación de los planes de Desarrollo Concertado a nivel distrital y provincial	Documentos de línea de base	II 2.3, IV 1.10, 12	x							Zona núcleo, zona tampón y zona de transición	Gobiernos Locales

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios	
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6				
desarrollo local y lograr una adecuada atención a la población	ámbito de la RBOAY	Elaboración e implementación del Plan de fortalecimiento institucional con enfoque empresarial y gestión por resultados para las Federaciones de ANAP, UNAY, FECONAYA	Plan elaborado, aprobado	IV 2.22	1.15,	X	x	x	x	x	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos locales y Federaciones de Comunidades Indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)	Comité de Coordinación , ONG's	
			Proyectos elaborados e implementados por las comunidades indígenas	IV 2.22	1.15,	X	x	x	x	x	x		Zona tampón y de transición	Gobiernos locales y Federaciones de Comunidades Indígenas (ANAP, UNAY, FECONAYA)	Comité de Coordinación , ONG's
		Elaboración de Proyectos	de	Proyectos financiados por fuente cooperantes	IV 2.22			x	x	x	x	X	x	Zona núcleo, tampón y de transición	Gobiernos Locales
	Fortalecer la seguridad ciudadana	Incidencia en políticas de seguridad ciudadana	Elaborar e implementar el Plan de Seguridad Ciudadana	Informe de aprobación y avance de implementación del Plan	II 2.3		x	x	x	x	X	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	Policía Nacional del Perú

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Promover la ciudadanía y la participación organizada mediante políticas y programas de información, educación y comunicación para lograr el desarrollo local concertado de la RBOAY y el buen gobierno.	Promover la institucionalidad de la RBOAY	Fortalecer los espacios de concertación	Actualizar el directorio de las Organizaciones sociales de la RBOAY	Directorio Actualizado	II 2.3	x	x	x	x	X	x	Zona tampón y de transición	Gobiernos Locales	
			Capacitar y concientizar a los representantes de organizaciones sociales, comunidades indígenas, campesinas y jóvenes en temas de gestión de la Reserva de Biósfera	N° de talleres de capacitación, diplomados y/o especializaciones	III 4.4, 4.6	X	X	x	x	X	x	zona transición de	Gobiernos Locales, UNDAC	Comité de Coordinación, Mesa de Concertación, .....
			Promoción de políticas inclusivas en la gestión de la RBOAY	Ordenanzas aprobadas	II 2.3, IV 1.10, 12	X	X	x	x	X	x	zona transición de	Gobiernos Regional, Local, Comité de Coordinación	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
		Fortalecimiento de capacidades en la RBOAY	Curso de Especialización para la formación de Gestores Ambientales de la Reserva de Biósfera	N° de alumnos graduados	III 3.5, 4.5, 4.6	X	x	x	x	X	x	zona transición de	Municipalidad Provincial de Oxapampa, Cámara de Turismo	Comité de Coordinación, UNDAC, Ministerio del Ambiente

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
Mejorar los mecanismos de comunicación	Promoción de la gestión de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha en el ámbito local, provincial, nacional y regional	Elaborar el Plan de Comunicación de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha	Plan de comunicaciones de la RBOAY aprobado	III 3.6, IV 2.21	x	X	X	x	X	x	Zona núcleo, zona tampón y zona de transición	Comité de Coordinación	Comunicadores locales, UGEL	
		Implementación de las estrategias de comunicación dirigidas a la población local identificados en el Plan de comunicaciones	% de la población de la provincia de Oxapampa conoce las funciones de la Reserva de Biósfera	IV 2.21								Zona núcleo, zona tampón y zona de transición	Comité de Coordinación	Comunicadores locales, UGEL
		Creación de un centro de información y comunicación para el intercambio del conocimiento y cooperación de la RBOAY con la red Mundial	Página Web de la RBOAY	IV 2.21	x							zona de transición	Comité de Coordinación	ONG's, UNDAC
		Generar publicaciones anuales de las acciones desarrolladas en la RBOAY	Publicación física y digital	IV 2.21, 2.23,	X	x	x	x	X	x		zona tampón y de transición	Comité de Coordinación	Instituciones públicas y privadas del Ámbito de la RBOAY

Objetivo Estratégico	Estrategia	Acciones	Actividades	Indicadores		Plazo						Zonificación	Responsables	Socios
				Locales	Sevilla	1	2	3	4	5	6			
			Sistematización de las experiencias exitosas desarrolladas por las Instituciones Educativas de la RBOAY (Proyectos ganadores de la feria de ciencias a nivel nacional e internacional)	Documento de sistematización	IV 2.21	X	x	x	x	X	x	zona tampón y de transición	UGEL	Comité de Coordinación
			Promoción de programas de intercambio de experiencias temáticas a nivel local, nacional e internacional	N° cursos, pasantías	III 4.4	X	x	x	x	X	x	Zona núcleo, zona tampón y zona de transición	Comité de Coordinación	Instituciones públicas y privadas del Ámbito de la RBOAY
			Sistematización periódica del avance del Plan de Acción y reporte al Programa MaB de la UNESCO	Informe al Ministerio del Ambiente	IV.2.23	X	X	X	X	X	X	Zona núcleo, zona tampón y zona de transición	Comité de Coordinación y Secretaria Técnica	Técnicos acreditados de las Instituciones públicas y privadas del Ámbito de la RBOAY

## 8 MECANISMOS DE APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

### 8.1 APROBACIÓN

La aprobación del Plan de Acción de la RBOAY, se desarrollado en el marco de la Ley 30206, “Ley que Declara de Necesidad y Utilidad Pública la Conservación, Mantenimiento y Mejores Condiciones para el Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biósfera Oxapampa- Asháninka Yánesha, en la Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco”.

La citada Ley, en el artículo 4 al referirse a la aprobación y ejecución establece, que el **Gobierno Regional de Pasco**, con la conformidad del Comité de Coordinación, aprueba el Plan de Acción, el cual es ejecutado de acuerdo con las competencias y disponibilidad presupuestal de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

### 8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA RESERVA DE BIÓSFERA

Según la Ley N°30206, la implementación del Plan de Acción de la RBOAY, se desarrollará según la disponibilidad presupuestal de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al tesoro público<sup>12</sup>, lo que no limita gestionar mediante convenios o mediante otras fuentes de financiación externos.

La implementación del Plan de Acción de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, será una responsabilidad compartida entre los Gobiernos Locales, Mancomunidad, instituciones públicas, privadas, Federaciones de ANAP, UNAY, FECONAYA, ONG's, organizaciones de base y población en general que desarrollan actividades sostenibles en el ámbito de la Reserva de Biósfera.

Durante la fase de implementación del Plan, se debe tener especial atención en el cumplimiento de la matriz de planificación, ya que ello permitirá cumplir con los indicadores de seguimiento que establece la estrategia de Sevilla.

En esta fase de implementación, además de la ejecución de acciones, se llevará a cabo un proceso paralelo de seguimiento tanto interno, por parte del propio equipo técnico de trabajo, como externo, por parte de los órganos evaluadores del Plan de Acción.

La evaluación de los logros y dificultades se desarrollará anualmente por la Secretaria Técnica y el Equipo Técnico acreditado y deberá ser aprobada por el Comité de Coordinación, este informe debe contener sugerencias de mejora de las brechas encontradas.

---

<sup>12</sup> Ley 30206, Artículo 4 Aprobación y ejecución del Plan de Acción

### 8.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

El seguimiento del Plan de Acción debe basarse en un procedimiento que permita sistematizar y organizar a los actores ejecutores de éste y tener un método común para llevarlo a cabo, independientemente de que se precisen diversos métodos para calcular indicadores y obtener resultados. Los indicadores pueden ser cuantitativos y/o cualitativos y es necesario aplicar métodos concretos para conseguir información que permita nutrirlos. Atendiendo a ello, se establece un doble seguimiento, a saber:

#### **SEGUIMIENTO INTERNO**

El seguimiento interno es imprescindible y será realizado por el Comité de Coordinación a través del Equipo Técnico de la RBOAY.

#### **SEGUIMIENTO EXTERNO**

El seguimiento externo de las Reservas de Biósfera lo realiza el Comité de IberoMab y la propia UNESCO. Los objetivos de este seguimiento externo son:

Conocer el nivel de ejecución del plan de acción.

Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos trazados y la concordancia de éstos en relación con los establecidos en el Programa MaB.

Conocer las incidencias detectadas en el proceso de ejecución e implementación de las acciones.

Ayudar a solventar las dudas e incidencias surgidas a lo largo del proceso de desarrollo del plan de acción.

#### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

El seguimiento del Plan de Acción, se basa en un procedimiento que permite sistematizar y organizar a las acciones que desarrollan los actores en el ámbito de la Reserva de Biósfera.

Se relaciona directamente con la gestión administrativa, considerando que la implementación del Plan será sumido por diversos actores (instituciones públicas y privadas), es necesario estandarizar la ficha de indicadores a fin de que cada actor proporcione la información al Equipo Técnico para su sistematización.

Objetivo	Código	Indicadores
Acciones (El detalle de las acciones que se encuentran en el Plan Operativo de los Gobiernos Locales, SERNANP	IS-1	Número y tipo de acciones del plan ejecutadas por líneas estratégicas en la institución.

PNYCH, BPSMSC, RCS, RCY, ONGs, e instituciones que ejecuten proyectos en el ámbito de la RBOAY y que voluntariamente se comprometan con la implementación del Plan de Acción)	IS-2	Número y tipo de instituciones implicadas en la ejecución del plan y en cada una de las acciones.
	IS-3	Porcentaje de recursos ejecutados por línea de acción

## INDICADORES DE EVALUACION INTERNA

Los indicadores de evaluación son unidades cuantificables de medida específica y verificable de los cambios propuestos en los objetivos y los productos obtenidos con la ejecución de las actividades programadas. Permite conocer el grado de cumplimiento de las metas de cada uno de los objetivos del Plan de Acción. Son de dos tipos:

### INDICADORES DE IMPACTO:

Indican la información requerida para medir los cambios que se van a producir con la ejecución del plan; es decir, con el logro de las acciones por líneas estratégicas, los indicadores de impacto de cada acción deben diseñarse a medida que se implementen las acciones.

A modo de ejemplo se muestra en el cuadro siguiente los posibles indicadores de la acción: Fortalecimiento de capacidades en temas de gestión de la Reserva de Biósfera.

Acciones	Código	Indicadores	Valor al año 2015
Fortalecimiento de capacidades en temas de gestión de Reserva de Biósfera	IE 1	Porcentaje de la población con acceso a los cursos de capacitación en gestión de la Reserva de Biósfera.	0
	IE 2	Porcentaje del integrantes del Equipo Técnico capacitados en gestión de Reservas de Biósfera	2
	IE 3	Número de gestores ambientales capacitados	0

Estos indicadores, también pueden ser cualitativos como por ejemplo el nivel de percepción de la población de los beneficios de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha.

#### 8.4 DIFUSIÓN

El proceso de difusión del Plan de Acción, se desarrollara entre las diversas entidades públicas, privadas, organizaciones sociales del ámbito de la Reserva de Biósfera, así a nivel nacional y regional.

Deberá ser colgado junto a los demás instrumentos de gestión en la página web de la Municipalidad Provincial de Oxapampa y de las otras municipalidades que integran la Reserva de Biósfera.

## ACRONIMOS Y SIGLAS

<b>CIC</b>	Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB
<b>DEVIDA</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
<b>FMACU</b>	Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubs Unesco
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>JASS</b>	Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento
<b>MaB</b>	Man and Biosphere
<b>MYPE</b>	Mediana y Pequeña Empresa
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ONG</b>	organizaciones no gubernamentales
<b>PAI</b>	Plan de Acción para la Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (IberoMaB)
<b>PAM</b>	Plan de Acción de Madrid
<b>POT</b>	Plan de Ordenamiento Territorial
<b>RMB</b>	Reserva Mundial de la Biósfera
<b>RMRB</b>	Red Mundial de Reservas de la Biósfera
<b>UGEL</b>	Unidad de Gestión Educativa Local
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

## **CONCEPTOS:**

**ENFOQUE DE PAISAJE.** Gestionar componentes interconectados de un ámbito para generar beneficios múltiples y equilibrar intereses económicos, sociales y ecológicos.

**GESTIÓN ESTRATÉGICA.** Es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua. Esto significa que la gestión estratégica más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr efectivamente resultados en la gestión pública.

**IBEROMAB.** Red IberoMab constituida por Reservas de la Biosfera de América Latina, España y Portugal.

**INDICADORES.** Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

**PAISAJE.** Una parte del territorio tal y como es percibida por la población, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones.

**PAISAJES CLIMATICAMENTE INTELIGENTES.** Son acciones y procesos de paisaje que buscan integrar mitigación y adaptación con múltiples objetivos sociales, económicos y ambientales.

**PROGRAMA MAB.** Programa Personas y Biosfera (Man and Biosphere) creado por Unesco en 1971 con el objetivo de promover la investigación interdisciplinaria, el entrenamiento y la comunicación en el campo de la conservación de ecosistemas y el uso racional de los recursos naturales.

**RED MUNDIAL DE RESERVAS DE LA BIÓSFERA.** Es la mayor red de áreas protegidas del planeta, con una superficie superior a 5 millones de kilómetros cuadrados, constituida por 563 Reservas Mundiales de la Biosfera, distribuidas en 110 países.

**RESERVA MUNDIAL DE LA BIÓSFERA.** Según el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera “Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre Personas y la Biosfera (MaB) de la UNESCO”.

**UNESCO.** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, constituida por 195 Estados Miembros y 8 Miembros Asociados, que trabaja para lograr un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de valores comunes.

## BIBLIOGRAFIA:

1. CARVAJAL, M. et al. 1996. Metodología para la identificación de actores sociales, manejo de conflictos e identificación de actitudes, valores e intereses de los actores relacionados con el manejo de las áreas protegidas. Instrumentos Metodológicos. Fundación Natura, Proyecto INEFAN-GEF. Quito. p.p. 20-27.
2. CEPLAN, 2015. Guía Metodológica de Planeamiento Estratégico. Disponible en la página Web: [www.ceplan.gob.pe](http://www.ceplan.gob.pe).
3. Formulario de Reserva de Biósfera Actualizado 2012 – Ministerio de Ambiente/ Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
4. INEI, Compendio Estadístico Pasco 2014
5. Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”.
6. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009-2021, Municipalidad Provincial de Oxapampa.
7. Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Oxapampa 2009 – 2021 – Municipalidad Provincial de Oxapampa.
8. UNESCO, 1996, Estrategia de Sevilla y Marco estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera, UNESCO, Paris.
9. UNESCO, 2001. Sevilla + 5, Reunión Internacional de Expertos. Actas. Disponible en la página Web: <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/related-info/publications/biosphere-reserves/>[Fecha consulta: 20/02/2012]
10. UNESCO, 2008, Plan de Acción de Madrid para las Reservas de Biosfera (2008-2013), UNESCO, Paris.
11. UNESCO, 2010, Plan de Acción IberoMaB para las Reservas de Biosfera (2010-2020), UNESCO, Paris.
12. UNODC, 2014. Monitoreo de Cultivos de Coca, 2013

**ANEXO N° 01: Grado de cumplimiento de los indicadores de la Estrategia de Sevilla por la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha periodo 2010 - 2015**

**Objetivo Principal II**

Utilización de la Reserva de Biósfera como modelo en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del desarrollo sostenible

**Objetivo II.1** Conseguir el apoyo y la participación de las poblaciones locales.

Indicador 1	Referencia	
Estudio de los intereses de las partes involucradas	II 1.5	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>La RBOAY, comprende todo el territorio de la provincia de Oxapampa, que incluye una población pluricultural de los ocho distritos (Yaneshas, asháninkas, descendientes austro alemanes y andinos), cuenta con un Comité de Coordinación reconocido por la Ley N° 30206 y está integrado por las siguientes instituciones: El Ministerio del Ambiente, el Gobierno Regional de Pasco, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, la Municipalidad Distrital de Constitución, la Municipalidad Distrital de Chontabamba, la Municipalidad Distrital de Huancabamba, la Municipalidad Distrital de Palcazú, la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, la Municipalidad Distrital de Villa Rica, la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (ANAP), la Federación de Comunidades Nativas Yáneshas (FECONAYA), La Unión de Nacionalidades Asháninkas y Yánesha (UNAY), las Cámaras de Turismo de la Provincia de Oxapampa, las Organizaciones de Productores Agroindustriales de la Provincia de Oxapampa.</p> <p>Desde sus espacios y por función las diferentes instituciones públicas y privadas desarrollan diversas actividades y proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población acciones que se articulan principalmente con la función de desarrollo que encarga UNESCO a las Reservas de Biósfera.</p> <p>A los cinco años del reconocimiento de la UNESCO a la provincia de Oxapampa como RBOAY, se encuentra elaborando el Plan de Acción, documento que identifica las acciones a implementarse, y los intereses de las partes involucradas en el contexto de la Reserva de Biósfera.</p>		

Indicador 2	Referencia
Identificación de los factores que contribuyen al deterioro del medio ambiente y a la utilización no sostenible	II 1.6

Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>Como factores que contribuyen al deterioro del medio ambiente en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha se ha identificado dentro del ámbito rural la agricultura migratoria, la deforestación, los cultivos ilícitos; en el ámbito urbano el tratamiento de aguas residuales de uso doméstico, residuos sólidos. Existen esfuerzos para y ensayos de diversas acciones para minimizar los efectos.</p>		

Indicador 3	Referencia	
Evaluación de los productos naturales y los servicios de la reserva	II 1.7	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
		X
<p>Existen estudios particulares sobre diversos productos tales como Kito Kito (<i>Solanum quitoense Lam</i>), aguaymanto (<i>Physalis peruviana L.</i>) cacao (<i>Theobroma cacao L</i>)</p>		

Indicador 4	Referencia	
Definición de incentivos para la conservación y el uso sostenible por parte de las poblaciones locales	II 1.8	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>En la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, existen iniciativas que vienen impulsando la puesta en valor de los servicios ecosistémicos hídricos.</p> <p>El Gobierno Regional y los gobiernos locales vienen promoviendo proyectos productivos a través de sus Gerencias de Desarrollo Económico en la zona de transición de la RBOAY.</p> <p>Desde el año 2010 a la fecha el Ministerio del Ambiente, ha venido implementando proyectos económicos productivos con un enfoque ambiental y social, en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillén, Reserva Comunal Yánesha y el Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p>		

Indicador 5	Referencia
-------------	------------

Preparación de Planes de distribución equitativa de los beneficios	II 1.9	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>En la provincia de Oxapampa, incluso antes del reconocimiento como Reserva de Biósfera los Gobiernos Locales, la Agencia Agraria, DIRCETUR, PRODUCE, Sierra Exportadora, las ONG, vienen trabajando proyectos productivos y procesos de articulación comercial promoviendo la formación de cadenas productivas, y el comercio justo. Se viene promoviendo la participación de los productores en ferias locales, regionales y nacionales con la finalidad de promocionar sus productos y obtener mayores beneficios económicos.</p>		

**Objetivo II. 2:** Lograr un ajuste armonioso entre las distintas zonas de la reserva de la biósfera y sus interacciones.

Indicador 6	Referencia	
Establecimiento de mecanismos para administrar, coordinar e integrar los programas y las actividades de las reservas	II 2.3, IV 1.10, 12	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>La Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, cuenta con la Ley N° 30206 “Ley que Declara de Necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha en la provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco”, donde reconoce al Comité de Coordinación.</p> <p>El establecimiento de la Mancomunidad de los distritos de Oxapampa aprobada a través de la Resolución de la Secretaria de Descentralización N°029-2013-PCM/SD tiene como finalidad integrar y administrar programas públicos de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha.</p>		

Indicador 7	Referencia	
Establecimiento de un sistema de consulta a nivel local	II 2.4	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>Considerando que un mecanismo de consulta es el espacio donde se toman decisiones técnicas la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha cuenta con una secretaria técnica reconocida por la Ley 30206 y técnicos de las</p>		

instituciones públicas y privadas, organizaciones indígenas que brindan el soporte a la Secretaría Técnica.

**Objetivo II. 3:** Integrar las reservas de la biósfera en el planeamiento regional

*Recomendaciones a nivel de cada reserva de la biósfera:*

Indicador 8	Referencia	
Instalación de sitios de demostración regionales	II 3.3	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
Las instituciones y organizaciones que laboran en el ámbito de la RBOAY, desarrollan talleres, foros, seminarios socioeconómicos y ambientales, con la finalidad de identificar los problemas, discutir las alternativas de solución y consensuar en acuerdos para la implementación de estrategias de desarrollo conjuntas.		

**OBJETIVO PRINCIPAL III:**

Utilizar las reservas de la biósfera para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación.

**Objetivo III. 1:** Ampliar el conocimiento de las interacciones entre los seres humanos y la biósfera.

Indicador 9	Referencia	
Aplicaciones de Planes de Investigación y observación coordinados	III 1.8, III 2.4	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
Existen investigaciones científicas que se vienen desarrollando en la zona núcleo, por el Jardín Botánico de Missouri, y diversas Universidades.		
A nivel local, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Sede Oxapampa con sus cuatro escuelas (Agronomía, Educación, Ingeniería Ambiental y Zootecnia), desarrollan trabajos de investigación aplicada, a través de tesis de pregrado, además de proyectos de investigación; en los últimos años la Universidad viene descentralizando sus sedes en los distritos de Villa Rica y Puerto Bermúdez con las escuelas de Contabilidad, Educación e Ingeniería de Sistemas, quienes se sumaran con sus investigaciones en los próximos años.		

A nivel de la Región se cuenta con la Agenda Regional de Investigación Ambiental Pasco.

Indicador 10	Referencia	
Establecimiento de sistemas de funcionales de gestión de datos	III 1.9, III 2.7	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>No se cuenta, los procesos de planificación no tienen un monitoreo anual durante el proceso de implementación.</p> <p>El Ministerio del Ambiente viene implementando en el ámbito de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha el sistema de información Ambiental Regional y Local, buscando mecanismos para el Intercambio de Información y Construcción de Indicadores Ambientales para la Gestión de los Recursos Naturales.</p>		

### Objetivo Principal III:

Utilizar las reservas de la biósfera para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación.

**Objetivo III. 1:** Ampliar el conocimiento de las interacciones entre los seres humanos y la biósfera.

Indicador 11	Referencia	
Utilización de la Reserva para elaborar y ensayar métodos de observación permanente	III 2.5	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	x	
<p>El Jardín Botánico de Missouri, cuya sede es Oxapampa, implementa el Programa de Investigaciones Botánicas y Ecológicas de la Selva Central del Perú, este programa ha permitido un extenso inventario florístico y el establecimiento de parcelas permanentes y transectos de monitoreo.</p> <p><i>Jardín Botánico de Missouri JBM:</i> Estudio de la Diversidad Florística de las áreas naturales protegidas de la Selva Central, herbario Selva Central (HOXA)</p> <p><i>Tropical Ecology Assesment &amp; Monitoring Network- TEAM;</i> Monitoreo de la Biodiversidad a largo plazo.</p>		

*RAINFOR*: Monitoreo de parcelas de muestreo para relacionar la estructura, biomasa y dinámica actual y reciente del bosque, con el clima local y las propiedades del suelo.

*Instituto del Bien Común IBC*: en la zona de amortiguamiento del PNYCh, monitoreo de las relaciones entre la estructura de la vegetación ribereña y las poblaciones de peces.

*Tropical Ecology Assesment & Monitoring Network- TEAM*; Monitoreo de la Biodiversidad a largo plazo conjuntamente con el JBM.

Indicador 12	Referencia	
Utilización de la Reserva para elaborar indicadores de sostenibilidad aplicables a las poblaciones locales	III 2.5, III 2.6 Y III 2.7	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
La Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, dispone de diversos instrumentos de gestión actualizados, que incluyen los indicadores sociales, económicos, ambientales; la debilidad se presenta en el monitoreo de los indicadores que consideran cada uno de los Planes de Desarrollo de los distritos y de la provincia. Respecto a los indicadores de conservación se encuentran en proceso la actualización el Plan Maestro del Parque Nacional Yanachaga Chemillén zona núcleo de la RBOAY, y el Plan Maestro de la Reserva Comunal Yánesha; en elaboración el Plan Maestro del Bosque de Protección San Matías San Carlos y aprobado el Plan Maestro de la Reserva Comunal Sira según Resolución Presidencial N° 134-2015-SERNANP del 9 de Julio de 2015.		

**Objetivo III. 3:** Fomentar la educación, la conciencia pública y la participación.

Indicador 12	Referencia	
Participación de los interesados locales en los programas de educación, capacitación y observación permanente	III 3.5, III 4.5	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
En la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, se viene desarrollando desde antes del reconocimiento diversas actividades de educación ambiental y		

capacitación permanente dirigido a niños, jóvenes y a la comunidad. Entre varias experiencias exitosas citamos lo siguiente:

**PROSOYA:** La ONG tiene presencia en la provincia desde el año 1989, se ubica en el distrito de Huancabamba zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillen, desde su creación viene trabajando con alumnos en extrema pobreza albergados en la ONG que provienen de diferentes lugares del país donde les brindan además de la educación formal, la educación técnica productiva con un enfoque ambiental.

**PRONATURALEZA:** Esta ONG ha desarrollado diversos proyectos y programas ambientales en la provincia y fue uno de los impulsores del reconocimiento por la UNESCO como Reserva de Biósfera, actualmente cuenta con un programa de educación articulado a la producción y ecología denominado Sueño 2 en la Institución Educativa de Monte Carlo distrito de Huancabamba, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yanachaga Chemillen, zona núcleo de la Reserva de Biósfera.

**Programa Regional Educativo Ambiental:** Financiado por DEVIDA y conducido por el Gobierno Regional de Pasco. La Dirección Regional de Educación Pasco y la Unidad de Gestión Educativa Local de Oxapampa tienen por finalidad Sensibilizar, Educar y fortalecer Ambientalmente a la Comunidad Educativa, desarrollando una cultura ambiental que permita su participación en la gestión ambiental local, distrital, Provincial en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa.

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión con sede Oxapampa, cuenta con la carrera de Ingeniería Ambiental, Educación, Agronomía, Zootecnia.

A ello se suman los Gobiernos locales e instituciones públicas y privadas que vienen desarrollando campañas de sensibilización ambiental y desarrollando proyectos productivos con enfoque ambiental.

En el 2015, en el distrito de Villa Rica se implementó el museo y biblioteca que recoge gran parte de la Obra e Investigación del Dr. Antonio Brack Egg y que sirve actualmente para capacitación a estudiantes, y visitantes de manera permanente.

Indicador 13	Referencia	
Producción de material informativo para los visitantes	III 3.6	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
En la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, en los últimos años los gobiernos locales y algunas ONG's, han elaborado trípticos, folletos sobre funciones de la Reserva de Biósfera, que se viene compartiendo no solo con visitantes si no con la población local.		

Indicador 14	Referencia	
Establecimientos de centros educativos en la reserva	III 3.7	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
		X
<p>No se cuenta con centros especializado, que brinde capacitación sobre temas directamente vinculados a la gestión de la RBOAY; sin embargo las instituciones educativas y centros superiores vienen sumándose, desarrollando actividades de sensibilización con la comunidad educativa; y se integran a las jornadas de sensibilización ambiental que se realiza en la provincia en el marco de la Reserva de Biósfera.</p>		

**Objetivo III. 4:** Mejorar la formación de especialistas y administradores.

Indicador 15	Referencia	
Utilización de las reservas para actividades de capacitación in situ	III 4.4	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>Se ha desarrollado los siguientes eventos:</p> <p>2015, en el distrito de Oxapampa, “1er Conversatorio: “Reserva de Biósfera Oxapampa, Asháninka, Yánesha: Construyendo un modelo de Desarrollo Sostenible para el mundo”, organizado por la Municipalidad Provincial de Oxapampa, el SERNANP y el Instituto del Bien Común.</p> <p>Del 3 al 4 de setiembre en el distrito de Pozuzo se ha desarrollado el Primer Conversatorio de Jóvenes de la Reserva de Biósfera denominado “<i>Jóvenes líderes con cultura emprendedora y Responsabilidad Social en la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha</i>”, donde se abordó temas de carácter ambiental, social y económico.</p> <p>En el 2015, en el distrito de Villa Rica se implementó el museo y biblioteca que recoge gran parte de la Obra e Investigación del Dr. Antonio Brack Egg y que sirve actualmente para capacitación a estudiantes, y visitantes de manera permanente.</p> <p>El distrito de Villa Rica el 28 y 29 de octubre del 2015, se tiene previsto desarrollar la reunión preparatoria para el Congreso Mundial de Reservas de Biósfera.</p>		

Indicador 16	Referencia	
Existencia de un programa de capacitación local	III 4.5 y 4.6	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
		x
Aún está en proceso el hacer extensiva la participación en los temas de monitoreo permanente.		

#### OBJETIVO PRINCIPAL IV:

Aplicar el concepto de reserva de la biósfera

#### Objetivo IV. 1: Integrar las funciones de las reservas de la biósfera

Indicador 17	Referencia	
Localización y cartografía de las diferentes zonas	IV 1.10	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
La Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, tiene localizado las tres zonas: Zona núcleo el Parque Nacional Yanachaga Chemillen, Zona tampón: Bosque de Protección San Matías San Carlos, Reserva Comunal Yánesha, Reserva Comunal el Sira y la zona de transición Área de Conservación Bosque de Sholle't, Humedal Laguna el Oconal, Camino de los Colonos Delfín Chumalle y demás áreas agrícolas, pecuarias y urbanas de la provincia de Oxapampa.		

Indicador 18	Referencia	
Redefinición en caso necesario, de las zonas tampón y de transición, a fin de preservar la zona núcleo y el desarrollo sostenible	IV 1.12	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
		x
La Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, conserva las zonas propuestas para su reconocimiento, la zona núcleo es el Parque Nacional Yanachaga Chemillen.		

**Objetivo IV. 2:** Fortalecer la Red Mundial de Reserva de la Biósfera.

Indicador 19	Referencia	
Participación de la comunidad local en la planificación y administración de la reserva	IV 1.14	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
<p>En la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, se viene promoviendo la participación local para ello el Congreso de la República el 22 de mayo de 2014 aprueba la Ley 30206 “Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación, restauración, mantenimiento y mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la Reserva de Biósfera Oxapampa Asháninka Yánesha, en la provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco. El artículo 2° reconoce al Comité de Coordinación integrado por: Ministerio del Ambiente, el Gobierno Regional de Pasco, la Municipalidad Provincial de Oxapampa, la Municipalidad Distrital de Constitución, la Municipalidad Distrital de Chontabamba, la Municipalidad Distrital de Huancabamba, la Municipalidad Distrital de Palcazú, la Municipalidad Distrital de Pozuzo, la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, la Municipalidad Distrital de Villa Rica, la Asociación de Nacionalidades Asháninkas del Pichis (ANAP), la Federación de Comunidades Nativas Yáneshas (FECONAYA), la Unión de Nacionalidades Asháninkas y Yáneshas (UNAY), las Cámaras de Turismo de la Provincia de Oxapampa, las Organizaciones de productores agroindustriales de la provincia de Oxapampa, Otras entidades o instituciones que acuerde el Comité de Coordinación, los cuales actúan en representación de la comunidad local.</p>		

Indicador 20	Referencia	
Fomento de las iniciativas del sector privado para establecer y mantener actividades sostenibles desde los puntos de vista ambiental y social	IV 1.15	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
		x
El trabajo en este tema se encuentra aún en una fase incipiente.		

Indicador 21	Referencia
--------------	------------

Producción de material de información y promoción para la reserva	IV 2.21	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
Si, desde el reconocimiento de la UNESCO a la provincia de Oxapampa como Reserva de Biósfera, se ha venido incluyendo en las publicaciones que realizan los gobiernos locales e instituciones públicas y privadas. Actualmente ya se cuenta con el logo.		

Indicador 22	Referencia	
Formulación de estrategias para obtener fondos de empresas, organizaciones no gubernamentales y fundaciones	IV 2.22	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
		x
Aún están por formularse estas estrategias.		

Indicador 23	Referencia	
Establecimientos de mecanismos para seguir y evaluar la aplicación de la Estrategia de Sevilla	IV 2.23	
Cumplimiento del indicador por parte de la RBOAY	SI	NO
	X	
La Reserva de Biósfera Oxapampa Ashánika Yánesha, desde su reconocimiento aún no ha presentado el informe de aplicación de la Estrategia de Sevilla constituyéndose este Plan de Acción, como el primer documento que permita realizar el seguimiento de las acciones que se consignan en el Plan a fin de emitir el primer informe el año 2020.		

## ANEXO N° 02: Lista de participantes

Distrito de Chontabamba

Fecha: 20 de mayo de 2015

Lugar: Local Comunal Tsachopen

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Vicente Soto Colina	Comunidad Nativa de Tsachopen	Jefe
2	Francisco Espiritu Antazú	Comunidad Nativa de Tsachopen	Presidente de Cultura
3	Betzy Ponce Fabian	Municipalidad de Quillazú	Secretaria
4	Yudit Westreicher Isla	Comunidad Nativa de Tsachopen	Tesorera
5	Ricardo Fray Potesta	Comunidad Nativa de Tsachopen	
6	Andres Miguel Felipe	Comunidad Nativa de Tsachopen	Vocal
7	Rulippe Joel Leon	Comunidad Nativa de Tsachopen	Vocal
8	Violeta Frey Potesta	Comunidad Nativa de Tsachopen	
9	Magaly Blácido Mejia	Comunidad Nativa de Tsachopen	
10	Carlos Colina Soto	Comunidad Nativa de Tsachopen	Vocal
11	Manuel Ortiz Espiritu	FECONAYA	Turismo
12	Andre Ballesteros Colina	Comunidad Nativa de Tsachopen	
13	Yeni Garcia Clemente	Comunidad Nativa de Tsachopen	
14	Juan Mendizabal Soto	Comunidad Nativa de Tsachopen	Comunero
15	Erna Eva Gomez Ortiz	FECONAYA	Secretaria de Economía y Actas
16	Pedro Aguilar Delgado	PRODERN	ATN PVPN
17	Olinda Ortiz de Otrera	Comunidad Nativa de Tsachopen	

18	Yesica R. Schmidt Muller	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Gerente de Medio Ambiente
19	Norah Block	Gobierno Regional de Pasco	Asesora
20	Bernardino Ticse	Gobierno Regional de Pasco – Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Sub Gerente
21	Patricia Pozo Guerra	Municipalidad Distrital de Chontabamba	Especialista Ambiental
22	Oscar Ruffner Cardenas	Municipalidad Distrital de Chontabamba	Alcalde
23	Esaul Alzamora Minaya	Municipalidad Distrital de Chontabamba	Serenazgo
24	Luis Marlon Torres Fernandez	Municipalidad Distrital de Chontabamba	Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
25	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente
26	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora

### Distrito de Huancabamba

Fecha: 21 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio de la Municipalidad

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Juan Lagravere Bottger	Comité de Gestión Parque Nacional Yanachaga Chemillen	Presidente
2	Miguel Murra Salas	Micro Red de Salud Huancabamba	Jefe
3	Eber Cordova Contreras	Programa Nacional de Tambos	Gestor
4	Pamela Vento Espinoza	Municipalidad Distrital de Huancabamba	Asistente Técnico de la Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos

5	Guillermo Crispin Taquiri	Gobernación Distrito de Huancabamba	Gobernador
6	Rafael Baquieuzo Garay	CIA PNP Huancabamba	CIA PNP
7	Leoncio Hurtado Aldaba	Asociación de Agua	Presidente
8	Edgardo Rojas Trinidad	Municipalidad Distrital de Huancabamba – Departamento de Turismo	Jefe
9	Hernan Ortiz Muñoz	Juzgado de Paz	Juez de Paz
10	Pedro Aguilar Delgado	PRODERN	ATN PVPN
11	Carolina Cardenas de Böttger	Municipalidad Distrital de Huancabamba	Gerente de Desarrollo Económico Local
12	Rolando Ortiz Arzapalo	Municipalidad Distrital de Huancabamba	Gerente de Medio Ambiente y Servicios Públicos
13	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente
14	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora

#### Distrito de Villa Rica

Fecha: 22 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio de la Biblioteca Antonio Brack Egg

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Valerio Francisco Martínez	Comunidad Nativa Unión de la Selva	Sub Jefe
2	Hugo Meza Najera	ATIYCUY – Perú	Coordinador
3	Tomas Huancho Cruz	Comunidad Nativa Villa Palma	Jefe
4	Giorgio Piragi	7 ELEMENSTS	

5	Jesús Sulca Medina	Santa Apolonia	Poblador
6	Brus Eli Cunivo López	Comunidad Nativa Puellas Yuncullmas	Jefe
7	Rogelio Miguel	Comunidad Nativa San Pedro de Pichanaz	Jefe
8	Elvis Potesta Espíritu	Municipalidad Distrital de Villa Rica	Gerente de Pueblos Originarios
9	Elga Fernández Espíritu	Municipalidad Distrital de Villa Rica	Secretaria
10	Alex Rojas Trinidad	Municipalidad Distrital de Villa Rica	
11	Javier Olivera Huaman	Gobernación de Villa Rica	Gobernador
12	Félix Barrial Gonzales	Mancomunidad Municipal	Asistente
13	Auria Lazo Lazo	SERFOR	Responsable
14	Angelica Pascual López	Comunidad Nativa El Milagro	Comunera
15	Milagros Gálvez García	UNDAC	
16	Aurelio Ramón Flores	Institución Educativa Leopoldo Krause	
17	Mabel Magally Félix Cano	UNDAC	
18	Marlene Margot Huamán Gutiérrez	UNDAC	
19	Huillcaya Estrada Samuel	UNDAC	
20	Guillermo Francisco Agüero	Comunidad Nativa de Aguachini- Puerto Bermúdez	Jefe
21	Samuel Crisanto Sargento	Comunidad Nativa de Aguachini- Puerto Bermúdez	Comunero
22	Viera Alzamora Ines Eliza	UNDAC	
23	Huaman Muñoz Noemi	Essalud Villa Rica	
24	Yoni Huaman Zavala	UNDAC	Estudiante

25	Miguel Yoni García Durand	UNDAC	Estudiante
26	Roberto Jscnóga	RR.PP.	
27	Francisco Ataucusi	Bocaz	Teniente Gobernador
28	Katherie Antezana Suarez	UNDAC	
29	Vidal Chumbea Martínez	Cred. Villa Rica	Funcionario
30	Henry Samaniego Arroyo	Comunidad Nativa Alto Puruz	Jefe
31	Silvia Samaniego Arroyo	Comunidad Nativa Alto Puruz	Comunera
32	Olinda Cruz	FECAVIR	
33	Ninahuaman Calderón Cindy	UNDAC	Estudiante
34	Villena Laurencia David	UNDAC	Estudiante
35	Callupe Navarro Maday	UNDAC	Estudiante
36	Castro Ascanoa Rosa	UNDAC	Estudiante
37	Gliden Benítez Beraún	UNDAC	Estudiante
38	Ponce Verde Luz Magali	UNDAC	Estudiante
39	Huamán Galarza Humberto	UNDAC	Docente
40	Alegre Argandoña Angélica	UNDAC	Estudiante
41	Dante Torres Chávez	Institución Educativa Santa Apolonia	Docente
42	Casas Machacuay Rony	UNDAC	Estudiante
43	Arthur Franz Céspedes Matienzo	UNDAC	Estudiante
44	Walter Espíritu López	Comunidad Nativa Loma Linda	Jefe

45	Rodríguez Polanco Christian	CIA Bomberos	
46	Marivel Tejada Ramos	MINSA – Hospital Villa Rica	Funcionaria
47	Abel Almonacid	FRECIDIVIR	
48	Jenny Huamán Huamani	SERFOR	Funcionaria
49	Jacqueline Arias Colorado	UNDAC	Estudiante
50	Denis Estrada Castro	UNDAC	Estudiante
51	Jean Carlos García Castro	UNDAC	Estudiante
52	Witting Kohel Danitza Adela	UNDAC	Estudiante
53	Odalys Zúñiga Salcedo	UNDAC	Estudiante
54	Isabel Canchaya Balbín	Oficina Agraria Villa Rica	Responsable
55	Walter Gabriel Camaño	Asociación Agroforestal Yanasha	
56	Juan López Gaspar	FECONAYA	
57	Nicanor Américo Lergudi	Comunidad Nativa Milagros	Comunero
58	Iván Ramos Suarez	I.E.P. Antonio A. Westreicher	Docente
59	Nina Barboza Dorada	I.E.S.T. Alexander Von Humboldt	
60	Mayra Guizado Aguilar	UNDAC	Estudiante
61	Mariluz Choque Yalico	UNDAC	Estudiante
62	Julio Huamán Dipaz	Municipalidad Distrital de Villa Rica	Sub Gerente de Medio Ambiente
63	Polanco Quispe Richard	ULADECH	
64	Gutiérrez Quispe Luz	UNDAC	
65	Arizapana Soto Alex	Villa Ayón	Poblador
66	Roberto Fernández	Municipalidad Distrital de Villa Rica	Regidor

67	Yuri Lucero Salas Olarte	UNDAC	
68	Marlene Vargas Espinoza	Municipalidad Distrital de Villa Rica	
69	Berónica Huillcayo Estrada	UNDAC	
70	Soraida Hereña Robles	I.C.S.T.P. Alexander Von Humboldt	
71	Yesica Schmidth Miller	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Gerente de Gestión del Ambiente y Asuntos Indígenas
72	Erick Alexander Egg Giraldo	UNDAC - Oxapampa	Estudiante
73	Iván Erick Peralta Aragón	UNDAC – Oxapampa	Estudiante
74	Jhon Elvis Acosta Díaz	UNDAC – Oxapampa	Estudiante
75	Víctor Huancho Joaquín	Comunidad Nativa Ñagazú	Jefe
76	Yendder Aguirre Torres	UNDAC	Estudiante
77	Fortunato López Carhuachin	Radio Periódico	Periodista
78	Cristina Torres Aronés	UNDAC	
79	Ninahuaman Jara Jorge	I.S.T.P. Alexander Von Humboldt	
80	Guillermo Minaya Méndez	UNDAC Villa Rica	
81	Otto Alberto	NITRO SAC	
82	Sierra Huamán Florentina	UNDAC	
83	Zenitagoya B. Magno	UNDAC	
84	Isabel Quinto Arauco	UNDAC	
85	Moisés Vidal Campomanes	UNDAC	
86	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad Municipal	Gerente

87	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora
----	-------------------------------	---------	------------

Distrito de Puerto Bermúdez

Fecha: 25 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio de GIZ

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Edgardo Salazar Guillen	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Regidor
2	Jersy Pascual Mariño	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Regidor
3	Daniel Leiva Carranza	I.E.N°34228 PPM. P.B.	Docente
4	Levis Montes Rivera	ONAGI	Gobernador
5	Miguel Solís Castro	SERFOR ATFFS/SC	Responsable
6	Alex Bottger Garcia	Instituto del Bien Común	Responsable Sede de Puerto Bermúdez
7	Cynthia Alegría Lovera	Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Sub Gerente
8	Roberto Cáceres B	Partido Democrático Somos Perú	Candidato a la Alcaldía
9	Edgardo Popolizio Carrión	Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Regidor
10	Zelila Perez Marín	Partido Democrático Somos Perú	Candidata
11	Yaquelin Mercedes Camargo	AFAPROCAP	Asistente Técnico
12	Rossana Ramírez Mego	SERNANP – Reserva Comunal El Sira	Guardaparque
13	Wilfredo Valencia Chavez	Programa Nacional de Conservación de Bosques	Especialista

14	Solano Laurente José Luis	Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez	Sub Gerente
15	Walter Hugo Canchari	UGEL Puerto Bermúdez	Especialista en Medio Ambiente
16	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora
17	Armando del Arco LL	Comunidad Nativa Quirishari	Jefe
18	Patricia Talavera	Instituto del Bien Común	Especialista
19	Mayenka Gerra Macedo	Instituto del Bien Común	Técnico
20	Edison Lopez Albites	Instituto del Bien Común	Técnico
21	Cesar Laura Contreras	Instituto del Bien Común	Responsable de Gobernanza
22	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente

#### Distrito de Palcazú

Fecha: 27 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio de la Biblioteca Municipal

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Diego Potesta Omaiz	Comunidad Nativa Puerto Laguna	Jefe
2	Josefa Cruz de Potesta	Comunidad Nativa Puerto Laguna	Comunera
3	Cristina Mariño Shanigua	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas (FECONAYA)	Coordinadora
4	Fermín Cantalicio Ortiz	Municipalidad Distrital de Palcazú	Gerente de Pueblos Originarios
5	Wendi Paredes Espiritu	Municipalidad Distrital de Palcazú	Asistente Ambiental
6	Andrés Cubas Rengifo	SEPAR	Especialista en Producción

7	Fernando Brito De La Fuente	PRODERN	ATN GAR
8	Eber Martin Manchi	SEPAR	Técnico Productivo
9	Luis Potesta Mariño	Municipalidad del Centro Poblado Alto Palcazú	Alcalde
10	Cesar Laura	Instituto del Bien Común	Responsable de Gobernanza
11	Walter Westreicher Fernandez	Comité Ecológico Central	Presidente
12	Margarita Balbin Najarro	SERFOR-ATFFS/Sede Iscozacín	Responsable
13	Judith Soledad Alejo	Municipalidad Distrital de Palcazú	Gerente de Gestión Ambiental
14	Adilio Fernandez Coz	AMARCY	Presidente
15	Romulo Shareva Bautista	Comunidad Nativa Buenos Aires	Secretario
16	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente
17	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora

### Distrito de Constitución

Fecha: 26 de mayo

Lugar: Auditorio del Centro de Salud

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Fernando Santos Urbano	AMAREPUELI	Vicepresidente
2	Cesar Chihuanco Cunivo	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas (FECONAYA)	Coordinador zona baja
3	Mauro Pashco Ampicha	Municipalidad de Constitución	Regidor
4	Nora Pérez Infantes	Gobernación	Gobernadora

5	Judith Martínez Hidalgo	Municipalidad Distrital de Constitución/Gerencia de Pueblos Originarios	Secretaria
6	Yuliana Moya Herrera	Institución Educativa Villa Cariño	Secretaria
7	Luzmila Farfan Piavizan	DEVIDA	Coordinador ambiental
8	Aovela Navarro de Silva	Municipalidad Distrital de Constitución	Regidora
9	Denis Osoriaga Malpartida	Municipalidad Distrital de Constitución	Gerente de Recursos Naturales y Ambiente
10	Fabiola Soto Sánchez	Gobernación	Teniente Gobernadora
11	Henri Valentín Vila Aguilar	Instituto Superior Tecnológico Público Fernando Belaunde Terry	Docente
12	Victor Napoleón Espiritu	Municipalidad del Centro Poblado de Lorencillo	Representante
13	Ernesto Miranda Zavala	Policía Nacional del Perú	Comisario
14	Norma Reyes García	Cuerpo de Apoyo para el Desarrollo Alternativo CADA	Vocal de Desarrollo
15	Cesar Laura Contreras	Instituto del Bien Común	Especialista en Gobernanza
16	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente
17	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora

### Distrito de Oxapampa

Fecha: 29 de mayo de 2015

Lugar: Auditorio de la Biblioteca Municipal

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Juan Rodriguez Loaiza	UNDAC	Docente
2	Juan Castillo Villa	UGEL Oxapampa	Especialista

3	Juliana Sánchez Delgado	ADEC-ATC	Responsable de la Oficina
4	Armando Laveriano Cordova	DIRCETUR Oxapampa	Director
5	Juan López Gaspar	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas - FECONAYA	Presidente
6	Georget Colina	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas - FECONAYA	Técnico
7	Eva Gomez Ortiz	Federación de Comunidades Nativas Yaneshas - FECONAYA	Secretaria de Economía y Actas
8	Fernando Brito De La Fuente	PRODERN	ATN GAR
9	Milton Miguel Verde llave	SERNANP – PNYCH	Especialista
10	Soto Pecho Beatriz	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza	Suplente
11	Cesar Laura Contreras	Instituto del Bien Común	Especialista en Gobernanza
12	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente
13	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora
14	Dayana Carrillo Cuellar	Municipalidad Provincial de Oxapampa	Regidora

Distrito de Pozuzo  
Fecha: 01 de Junio de 2015  
Lugar: Casa Cultural

N°	Representante	Institución y/o Organización	Cargo
1	Edwing Jamilton Sandoval Schimidt	Municipalidad Distrital de Pozuzo	Especialista en Educación y Cultura
2	Yari Cusis de Egg	Museo Egg Vogt	Socia
3	Odila Egg Ruiz	Cámara de Comercio y Turismo	Presidenta

4	Eva Solleder de Ballesteros	Asociación de Historia y Cultura Pozuzo	Presidenta
5	P. Yenner Robby Sánchez	Parroquia de Pozuzo	Vicario
6	Homero Morales	PRODERN	Asistente Administrativo
7	Wilfredo Laura Contreras	Comité de Coordinación	Miembro Alterno
8	Ricardo Zevallos Gomez	MINSA- Centro de Salud San Camilo Pozuzo	Médico Asistente
9	Ronald Panduro Durand	Municipalidad Distrital de Pozuzo	Gerente de Medio Ambiente
10	Hernandez Tolentino	Municipalidad Distrital de Pozuzo	Regidor
11	Hugo Rosas Sánchez	Centro de Salud Pozuzo	Jefe
12	Cesar Laura Contreras	Instituto del Bien Común	Especialista en Gobernanza
13	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad	Gerente
14	Edith Rosmery Taquiri Ames	PRODERN	Consultora

## Socialización Grupo de Turismo

Fecha: 30 – 07 – 2015

N°	Representante	Cargo
1	Armando Laveriano Cordova	Director DIRCETUR
2	Salome Antezana Angoma	SERNANP – PNYCH
3	Wilfredo Laura Contreras	CC- RBOAY
4	Yesica R. Schmidt Miller	Gerente de Ambiente y Asuntos Indígenas MPO
5	Cristina Lagos Saavedra	Responsable de Turismo Municipalidad Distrital de Chontabamba

6	Ezequiel Pashco Ampicha	Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas
7	Luis Berrospi Delgado	Unidad Formuladora – Municipalidad Provincial de Oxapampa
8	Cesar Laura	Instituto del Bien Común
9	Adelmo Parraga Quintanilla	UNDAC
10	Elqui Roncal Miranda	Mancomunidad Municipal
11	Julio Cesar Castillo Fernandez	Cámara de Turismo Oxapampa
12	Fabrizio LLanco Damian	Municipalidad Povincial de Oxapampa Departamento de Turismo
13	Fernando Brito de la Fuente	PRODERN
14	Henry Ginnes	IMAGE Perú
15	Edith Rosmery Taquiri Ames	Consultora

Socialización con el Grupo de Investigación – UNDAC Oxapampa

Fecha: 05-08-2015

Lugar: Auditorio de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

N°	Representante	Cargo
1	Adelmo Parraga Quintanilla	Investigador
2	Luis Navarro Espinoza	Docente
3	Cesar Romero Rivas	Docente
4	Javier J. Gonzales Arteaga	Docente
5	Juan Rodriguez Layza	Docente
6	Oscar Suasnabar Aguilar	Docente
7	Beltrán Gomez Quispe	Docente

8	Humberto Huaman Galarza	Docente
9	Yoseph Crowell Ojeda Enriquez	Docente
10	Cesar Laura Contreras	Responsable Gobernanza IBC
11	Gilmar Hugo López Alegre	Docente
12	Martha Artica Cosme	Docente
13	María Ojeda Mantari	Docente
14	Elqui Roncal Miranda	Gerente de la Mancomunidad
15	Edith Rosmery Taquiri Ames	Consultora

#### Socialización del Borrador del Plan de Acción a técnicos representantes de instituciones públicas y privadas

N°	Representante	Cargo
1	Aureliano Sairitupac Yugra	Pro Naturaleza/ Coordinador Programa Sueño 2
2	Armando Laveriano Cordova	Director /DIRCETUR
3	Francisco Zarate Martinez	Agencia Agraria Oxapampa
4	Julio Cesar Romero Schrader	Gerente Municipal / Municipalidad Distrital de Chontabamba
5	Julio Cesar Castillo Fernandez	Cámara de Turismo y Medio Ambiente
6	Pedro Aguilar Delgado	PRODERN
7	Yesen Sanchez Cardenas	Departamento de Imagen Institucional MPO
8	Juan Rodriguez Layza	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
9	Cecilia Martínez Mesias	Departamento de Asuntos Indígenas / MPO
10	Yesica Schmidt Müller	Gerente de Ambiente y Asuntos Indígenas MPO

11	Adelmo Parraga Quintanilla	Docente Investigador / UNDAC
12	Elqui Roncal Miranda	Gerente de la Mancomunidad
13	Cesar Laura Contreras	Instituto del Bien Común
14	Edith Rosmery Taquiri Ames	Consultora

## ANEXO N° 03: Fotos

### Talleres



Taller en el distrito de Chontabamba, 20 de mayo de 2015



Taller Huancabamba, 21 de mayo de 2015



Taller en Puerto Bermúdez, 25 de mayo de 2015